



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN

Entre la sedición y la seducción: *Las Insurgentitas*
en la Guerra de la Independencia de México.

TESIS
PARA OBTENER EL TÍTULO DE
Licenciatura en Historia
PRESENTA

Ana Laura Salgado Germán.

Asesor: Dr. Javier Torres Medina.

LEONA VICARIO
y otras
INSURGENTES MEXICANAS

Enero 2014.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A TODAS AQUELLAS MUJERES DESCONOCIDAS, QUE
OFRENDARON SU VIDA EN PRO DE LA INDEPENDENCIA DE
MÉXICO.

DEDICADA A MI ABUELO "DON SERA"

AGRADECIMIENTOS

A MI MADRE IGNACIA GERMAN MARCOS, A MI PADRE SERAFIN SALGADO GARCIA, A MI HERMANO GERARDO SALGADO GERMAN Y A MI PEQUEÑA HIJA NATALY SARAHI. EN ESPECIAL AL MI ASESOR EL DOCTOR JAVIER TORRES MEDINA QUIENES ME HAN ENSEÑADO QUE CON CORAJE, FORTALEZA Y PERSEVERANCIA TODO ES POSIBLE EN ESTA VIDA, MUCHAS GRACIAS

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
1. Una visión general de la mujer a fines de la Nueva España.....	13
1.1 Vida cotidiana en México a principios del siglo XIX.....	15
1.2 Los inicios de la Insurrección.....	18
2. Las Primeras Conspiradoras: Josefa Ortiz de Domínguez y María Rodríguez del Toro Lazarín.....	20
2.1 Josefa Ortiz de Domínguez, conspiradora de Querétaro.....	21
2.2 María Rodríguez del Toro de Lazarín, conspiradora de la Ciudad <i>de México</i>	29
3. La mujer en la Sociedad de los Guadalupes.....	35
3.1 La integración de la mujer en la Sociedad de los Guadalupes.....	35
3.2 Imprentas e impresos. La mujer emite su opinión por medio del periódico.....	39
3.3 La correspondencia, la mujer como medio de comunicación.....	46
3.4 La Mujer y la Política.....	50
3.5 La mujer y el aspecto económico de la lucha armada.....	55
4. Las <i>Insurgentitas</i> defienden su patria.....	61
4.1 La conformación de Las Insurgentitas.....	61
4.2 La <i>Barragana</i> y La <i>Fernandita</i> , verdad o leyenda.....	63
4.3 Belleza, encanto y seducción, las mujeres como último recurso.....	65
4.4 La estrategia militar a la que fue sometida la mujer y los logros en la carrera militar que ejercieron.....	69
Conclusiones.....	92
ANEXO.....	93
CUADRO DE LAS INSURGENTITAS.*.....	99
Fuentes y Referencias.....	122

INTRODUCCIÓN.

A veces quiénes escriben la historia se olvidan de las cosas pequeñas e insignificantes, que aunque carentes de valor –ante sus ojos- nos expresan gran parte de la vida cotidiana y de la situación actual. La presencia de la mujer en la llamada “historia de bronce de México” es mínima en relación con la masculina. Sólo se mencionan algunas mujeres destacadas que lucharon a lado de sus hombres, que pertenecieron a clases acomodadas y eran letradas. Por ello el presente trabajo también trata sobre la participación de las otras mujeres, las que pelearon, las del pueblo durante la gesta independentista, aquéllas que han sido olvidadas y que en su momento fueron criticadas por su entereza.

¿Acaso todo esto es nuevo? En realidad no. Si analizamos la historia de otros países nos daremos cuenta que desde el siglo XVIII y XIX la mujer ha estado presente en los asuntos políticos y en la vida pública. Destacaron por su presencia en algunos conflictos bélicos surgidos en Europa como en América, su presencia marcó decisivamente cambios sociales dentro de su entorno familiar. Ellas contribuyeron a la gloria y perdición de las tropas enemigas, de igual manera lucharon por ganarse un espacio propio dentro de la historia, tanto nacional como universal.

Los ejemplos de astucia, intrepidez, voluntad de servicio y arrojo, por parte de éstas, se pueden ver a la largo de la Revolución Francesa, la Guerra de Independencia de Estados Unidos, la Independencia de Chile, Brasil y Argentina y por supuesto en nuestra Independencia de México. En la historiografía francesa vemos retratada a la mujer patriota que intervino en los asuntos de gobierno, militares, económicos y sociales. Su lucha se caracterizó por lograr acceder a la participación política, liberarse de la miseria económica y social, los franceses no tardaron en adoptar posiciones radicales en contra de las mujeres. Aquellas mujeres que permanecieron en el anonimato ubicadas en el entorno doméstico, donde se regía su vida privada, se caracterizaron por defender los derechos de las minorías

La mujer francesa revolucionaria aprovechó cada uno de los espacios destinados para ellas, propagando e intercambiando sus ideales políticos utilizando las tribunas que se organizaban en las calles y en sus casas conviviendo con sus vecinas, en los salones e incluso los clubes a los que pertenecían. En estos lugares, las francesas manifestaban sus puntos de vista respecto a derechos y obligaciones que debían ser garantizados por el Estado. Éstas buscaron la manera de hacerse escuchar y fue la Revolución Francesa el trampolín ideal para darse a conocer.

La Revolución dio a las mujeres la idea de que no eran niñas. Les reconoció una personalidad civil que el Antiguo Régimen les negaba y las mujeres se convirtieron en seres humanos completos, capaces de gozar de sus derechos y de ejercerlos. ¿Cómo?, convirtiéndose en individuos.¹

La lucha de la mujer francesa por ocupar un espacio público fue constante. Una mujer que se destacó por su lucha fue Olympe de Gouges, originaria de Montauban. Olympe perteneció a una familia burguesa. En 1770 abandonó su terruño y se trasladó a la ciudad de París, lugar en el que se integró al club de los Girondinos, en el que criticó abiertamente la política de Robespierre y Marat. Sus trabajos fueron profundamente feministas y revolucionarios. Defendió la igualdad entre el hombre y la mujer en todos los aspectos de la vida pública y privada; incluyendo la igualdad con el hombre en el derecho a voto y en el acceso al trabajo público. Opinó sobre temas políticos, sobre la participación de la mujer en ese ámbito; sobre la mujer como propietaria; como parte del ejército, con derecho a la educación e incluso consideró a la mujer como contribuyente, lo que le daba una igualdad fiscal y por ende el derecho a la ciudadanía.

¹ Elizabeth Sledziwski, "Revolución Francesa El giro" en *Historia de las Mujeres de Occidente. El siglo XIX*, Michelle Pierrot y George Duby, Tomo IV, México, Taurus, 1993, p 44.

Olympe, criticó abiertamente el poder que ejercieron los hombres sobre las mujeres, calificándolos de tiranos y acusándolos de propiciar la llamada “guerra de sexos”², ya que en vez de admitir la valía de las mujeres en las cuestiones políticas las desacreditaban, implantando un gobierno despótico. Dicha afirmación fue basada en su crítica hecha a la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* de 1789, porque en vez de abrir el panorama político para las mujeres, se les restringió, Olympe de Gouges hizo un llamado a las mujeres para que fueran partícipes de una emancipación pacífica, donde buscaran el reconocimiento de sus derechos.

« ¡Oh, mujeres! Mujeres, ¿cuándo dejareis de estar ciegas? ¿Qué ventaja habeis recibido de la Revolución? Un desprecio más acusado, un desdén más pronunciado. En el siglo de corrupción, sólo habeis reinado sobre la debilidad de los hombres. Vuestro imperio está destruido; ¿qué os queda, pues? La convicción de las injusticias del hombre. La reclamación de vuestro patrimonio, fundado en los sabios decretos de la naturaleza »³

Olympe de Gouges además de llamarlas a ser parte de su movimiento las incitó a que abogaran para que sus derechos fuesen reconocidos y no conforme con ello, criticó efusivamente a los hombres, porque los consideró culpables de la tiranía que ejercían sobre las damas, al negarles la posibilidad de expresar sus opiniones:

« ¡Mujer despierta! Las campanadas de la razón se dejan oír en todo el universo; ¡reconoce tus derechos!» Y en primer lugar, el de pedir cuentas al enemigo «Hombre, ¿eres capaz de ser justo? [...] ¿Quién te ha dado el poder soberano para oprimir a mi sexo?» A decir verdad, esta pregunta no esperaba ninguna respuesta ¿Cómo podría argumentar el despotismo puesto que la fuerza bruta sustituye el derecho? Las ciudadanas deben dar la respuesta. Declarando los derechos de la mujer y de la ciudadana e imponiéndolos por decreto.⁴

Posterior a este exhorto redactó la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*, en 1791, en la cual afirmaba la igualdad de los derechos de ambos sexos. Esta mujer que destacó por su participación en la política, dejó cimentado el camino para las demás mujeres francesas, fue así que en septiembre de 1791, se promulgó la Constitución francesa, instaurada por la monarquía parlamentaria, en ella se definió la mayoría de edad civil tanto de

²Elizabeth Sledziwski, *op. cit.*

³*Ibidem*, p 52.

⁴*Ibid.*

hombres como de las mujeres. “se reconoce a la mujer la suficiente razón y la suficiente independencia como para ser admitida en calidad de testigo en actos civiles y como para contraer obligaciones.”⁵

A partir de ese momento la presencia femenina en los debates públicos, en las lecturas de panfletos subversivos; y en las revueltas ya no implicó tanto rechazo. Poco a poco las mujeres comenzaron a ganar terreno en la vida pública y sus éxitos comenzaron a fructificar, la única carencia que tenían en ese momento era el derecho a voto (conseguido hasta 1944). Aunque una minoría parlamentaria masculina, siguió en desacuerdo en que la mujer fijara sus intereses en la participación política, debido a que solía ser considerada como un objeto y un peligro: “Pues integraba a las ciudadanas en el cuerpo político es hacer de ellas individuos que dicen, *sujetos* activos de la Revolución, en pie de igualdad con los hombres: hipótesis que para muchos, en esa época, era intolerante.”⁶

Las francesas no fueron las únicas que pelearon por sus derechos. De igual manera las españolas lucharon por pertenecer a la vida pública, lo más difícil de su lucha fue romper con la visión paternalista donde ellas eran amas y señoras de su casa, dedicándose al cuidado de los hijos, su abnegación y su vida virtuosa se vio reflejada hasta finales de los siglos XVIII y XIX.

La vida de la mujer española durante el siglo XVIII y XIX la podemos ejemplificar, por su constante lucha y participación en tres grandes rubros; el primero es el de la religión, el segundo su educación y el tercero su ingreso a las filas laborales. Esta investigación se basó en estos aspectos y es importante mencionar que durante el siglo XVIII, la mujer fue objeto de la mirada paternalista que no le permitió abandonar su casa e integrarse a la vida pública. Sin embargo durante el trascurso del siglo XIX, la mujer española se rebeló y decidió buscar su independencia educacional y económica, auspiciada por los cambios que se dieron en torno a la sociedad española.

El primer punto a analizar es el de la religión; el cual estuvo vinculado con la educación. “En la Península las mujeres fueron protagonistas destacadas en las resistencias y rebeldías personales de aquellos que se vieron forzados a cambiar

⁵*Ibidem*, p 44.

⁶*Ibid.*, p 47.

de religión. Como custodias de las casas, de la vida privada, de las tradiciones familiares y de las creencias era lógico que así lo hicieran.”⁷ Con ello se marcó una estricta educación aparejada con la religión. Las mujeres fueron poseedoras de guardar la honra de cada familia a la que pertenecieron; se les educó involucrando la religión con la educación imponiendo normas escritas por miembros de la iglesia española como fray Hernando de Talavera o humanistas como Luis Vives.⁸

El modelo de lo femenino de ser la buena esposa y de la madre abnegada fueron valores muy esenciales para las mujeres casaderas. El sexo femenino sólo debía fijar su atención en el mantenimiento y buen orden de su casa, si alguna de éstas se atrevía a desviar su cuidado, en cosas más allá de sus fuerzas como el de aspirar a su: “independencia económica fue considerada como una subversión del orden fundamental de la familia y en particular, como amenaza al poder jerárquico del marido.”⁹ Se les consideró mujeres fuera de la moralidad del siglo XIX, tanto por buscar el bienestar económico de la familia, como por interesarse por el estudio.

A las mujeres se les otorgó el beneficio de aprender las “ciencias básicas”, que eran leer, escribir y bordar, y en el caso que la familia contara con la posibilidad de ampliar los horizontes culturales de sus hijas, las invitaban a estudiar, geografía, historia, música o alguna ciencia que se adaptara a lo que entonces era considerada las necesidades femeninas. Para implementar esta labor educativa se contó con la incorporación de varios colegios, algunos de carácter privado y de origen religioso que se enfocaron en la educación llamada de “Adorno”, y algunos de los principales fueron el Colegio de niñas nobles de Ntra. Sra. de Loreto, además de primeras letras, enseñaba baile y declamación y el colegio de la Congregación de Santa Ana, en 1804.¹⁰, entre otros.

⁷ Reyna Pastor, “Mujeres en España y en Hispanoamérica” en *Historia de las Mujeres del Renacimiento a la Edad Moderna.*, Michelle Pierrot y George Duby, Tomo III, México, Taurus, 1993, p 531.

⁸ *Ibíd.*, p 531.

⁹ Mary Nash, “Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX”, en *Historia de las Mujeres del Renacimiento a la...*, *op cit.*, p 589.

¹⁰ Pilar Ballarín, *op. cit.*, pp. 602-603.

Acompañada a este tipo de educación, también surgió la proliferación de escritos moralistas que encausaron a la mujer a ser una ama y señora de su casa, se decía que había que “«enseñadles lo necesario antes que lo superfluo. Que sepan coser antes que tocar el piano». Sin embargo, no falta un piano en ningún hogar del siglo pasado que se precie.”¹¹, los rituales religiosos eran bien vistos por la sociedad española decimonónica y estimados en gran valor, las españolas los llevaban a cabo con tal rectitud que: “Este aspecto nos ayuda a comprender mejor la situación de estas mujeres que aparecían sometidas en el orden material y físico mientras los hombres quedaban subordinados en el orden moral y que el equilibrio y la felicidad familiar eran el resultado del comportamiento femenino.”¹²

Sin embargo, se les permitió administrar sus bienes, la legislación española les otorgó ser consideradas personas, con derechos y obligaciones, declarándolas juiciosas y a su vez otorgándoles la mayoría de edad, lo que les abrió aún más la posibilidad de administrar sus bienes, siempre y cuando los hombres de la familia, llámese, padre, hermano o esposo, se los permitieran, demostrando que a pesar de que se les abrió las puertas para que pudieran ejercer un gobierno en sus tierras, éstas debían de obtener el consentimiento de la figura masculina, ya que éste era quien tenía la última palabra.

[...] la mujer soltera alcanzaba la mayoría de edad a los veinticinco años (al igual que el hombre) y a partir de entonces gozaba de plenos derechos para administrar su hacienda y bienes. Esa misma libertad administrativa sin el componente social negativo de la soltería, tenían la viuda y la separada. En cuanto a la mujer abandonada o «mal casada», podía recibir judicialmente un poder que la habilitaba para estas mismas actividades. Más aún, consta que muchas mujeres felizmente casadas gestionaban la obtención de este poder, con consentimiento de sus maridos.¹³

La Nueva España no escapó a estos cambios y condiciones que privaban en Europa. Si bien no podemos asegurar que las mujeres novohispanas estuvieran influenciadas por las idas de Olympe, no podemos dejar de lado las influencias que ejerció el pensamiento de la época y de principios políticos que irían

¹¹ *Ibidem.*, p 603.

¹² *Ibid.*, p 605.

¹³ Mónica Quijada y Jesús Bustamante, “La mujeres en Nueva España: orden establecido y márgenes de actuación”, *op. cit.*, p 619.

impregnando a las pocas lectoras como el caso de Leona Vicario, que sin embargo, trasminaron hacía las clases bajas.

Podemos decir que en la Nueva España, las mujeres fueron más sumisas, en cuanto a la administración de los bienes tuvieron ciertas prerrogativas ya que los familiares masculinos o en su defecto por órdenes testamentarias les otorgaban el permiso de tomar posesión de sus bienes, administrándolos o donándolos a alguna causa justa, llamada así a apoyar económicamente a alguna contienda o en su defecto a una institución benéfica.

Con estos ejemplos podemos decir, que las vivencias dadas, en cuanto a la educación, la religión y el confinamiento de la mujer europea a su hogar, fueron similares a las que se aplicaron en la Nueva España. Es decir, esa visión paternalista donde la mujer tuvo que ser abnegada, para salvaguardar la honra y el bienestar familiar, fueron fielmente implementados en la Nueva España, pero también las ideas de participación política, la libertad de expresar ideas fueron nuevas formas favorecidas por el estado de revuelta y de agitación política. A raíz del movimiento de Independencia, donde las mujeres se integraron a la lucha y ejercieron labores distintas a las de su hogar se materializaron algunos cambios en la mentalidad. Por ello, en el presente trabajo se tratará el espacio social en el que la mujer de la Nueva España se desarrolló, no sólo su condición de madre o su papel de mujer abnegada. La revolución cambió el orden social, el sexo femenino amplió sus roles por lo que puntualmente podemos plantear:

1.- Algunas mujeres dejaron de lado su entorno privado, es decir su hogar para involucrarse en el movimiento social del 1810, donde destacaron por su incansable colaboración. Andrés Quintana Roo, destacó la colaboración de las mujeres y expresó lo siguiente: “las mujeres carecían de cualidades superiores y, por eso, era difícil encontrar en ellas actos de heroicidad. La mejor arma de que podían echar mano era su belleza; por estar colmadas de encantos [...] las consideraba absolutamente capaces de lograr mayores triunfos que aquéllos que peleaban con un fusil en el campo de batalla.”¹⁴ Aunque la visión del licenciado es

¹⁴ Moisés Guzmán Pérez, “Mujeres de amor y de guerra. Roles femeninos en la Independencia de México” en *Mujeres Insurgentes*, México, Siglo XXI editores, 2010, pp. 75-76.

claramente patriarcalista, no deja de lado ciertas capacidades que podrían tener el “bello secso” en el ámbito público, prueba de ello fue la participación de la ya citada Leona Vicario.

2.- Como ya se observó la participación de la mujer, se caracterizó por sus actitudes, y fue capaz de mantener en comunicación a las partes en conflicto. Por eso se dijo que:

La lucha por la Independencia, como todo movimiento armado popular, involucró a la población entera. Las mujeres participaron activamente, no sólo acompañando y cuidando a los hombres, alimentándolos y curándolos, sino como espías u correos. Hubo quienes tomaron las armas, y también fueron botín de guerra, violadas, encarceladas o ejecutadas, para someter a los insurgentes.¹⁵

Para sorpresa, a través de esta investigación se pudo constatar que la mujer se desempeñó en varios puestos estratégicos dentro de la guerra de Independencia, de esta manera ya no sólo conocemos a las mujeres de “bronce” como: Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario y Gertrudis Bocanegra, a las que no podemos dejar a un lado, por ser parte importante de la historia y de nuestra investigación, sino a mujeres concretas, de carne y hueso. Podemos argumentar que la mujer no sólo participó con su “belleza” o sus “encantos”, como seductoras de tropas, sino que fueron capaces de integrarse activamente al ejército llegando a obtener grados militares.

Tenemos muchos ejemplos de mujeres tan destacadas como desconocidas, entre las que podemos mencionar la apodada *La Barragana*, quien para algunos historiadores no existió. Las hermanas Ortega, quienes tuvieron el valor de acompañar a la tropa y no sólo eso sino también de ayudarlos con la elaboración de cartuchos. Mujeres humildes, como fue el caso de Manuela Medina o Molina quien fue nombrada capitana de una tropa insurgente y despertó la admiración del mismo Morelos. O aquellas mujeres como las del poblado de Miahuatlan, en el Estado de Oaxaca, que destruyeron un cuartel militar, apoderándose de él y reteniendo las armas, así como tomando información con respecto a los movimientos militares en contra de los insurgentes. Otro caso interesante es el de

¹⁵ Patricia Galeana, *Mujeres Insurgentes*, México, Siglo XXI, noviembre 2010 , p 11

Antonia Nava quien ofreció su vida a cambio de que las tropas insurgentes no pasaran hambre.

Algunas mujeres fungieron como “mensajeras”, noble labor que permitió mantener enterados a los contendientes, ya que llevaron y trajeron información de un campo militar insurgente a otro, que además utilizaron sus “encantos” y pudieron seducir a las tropas contrarias logrando que algunos bajaran sus armas y se pasaran al bando insurgente.

Algunas otras mujeres de clase alta tuvieron la entereza de encabezar conspiraciones como María Rodríguez del Toro Lazarín, poco conocida, quien con base en comunicaciones hubiera podido realizar sus planes en contra del virrey¹⁶. Hubo mujeres que opinaron sobre temas de política; como aquéllas que se integraron a la llamada *Sociedad de los Guadalupe*s y aquéllas que coordinaron algunos de los movimientos insurgentes.

Esta investigación pretende abordarse desde el enfoque de género para destacar cambios de roles sociales femeninos en una época revolucionaria. Con ello se mostrara y analizar la participación activa de algunas mujeres dentro del bando insurgente, por *motu proprio* y no como se ha sugerido y se sugiere, que estaban a la sombra del marido o le siguieron los pasos. Veremos como algunas mujeres tomaron sus propios intereses políticos y se identificaron con la revolución, así como asumieron el rol de librepensadoras que las llevaron a involucrarse en la Independencia de su patria.

En la actualidad no existe un estudio profundo que nos permita observar las actividades que las mujeres realizaron en este movimiento. Sólo contamos con algunos reportajes como el realizado en la revista *Proceso* en el fascículo no. 9 que nos habla del *Bi-Centenario*; el libro de *Mujeres Insurgentes*, donde abordan diferentes estudios sobre la mujer insurgente, en distintos puntos del país. Por ello es importante mencionar que dentro de nuestra investigación, nos valimos de algunas fuentes literarias, periodísticas o de algunos estudios biográficos; por citar algunos tenemos los escritos realizados por Carlos Echanove Trujillo, en *Leona*

¹⁶ Sobre María Rodríguez del Toro Lazarín, han escrito Aurora Fernández y Fernández en su libro *Mujeres que Honran la Patria*, Laureana Wright de Kleinhans en *Mujeres Notables Mexicanas*, Mathilde Gómez, en *La epopeya de la Independencia mexicana a través de sus mujeres*, Miquel i Verges en *Diccionario de los Insurgentes*, además que existe una calle con su nombre, sin embargo es poco conocida.

Vicario. La mujer fuerte de la independencia, que nos habla un poco de la vida de esta mujer y un poco sobre su entorno social; el de José Joaquín Fernández de Lizardi, *La Quijotita y su Prima*, que aunque es un poco el retrato literario de la vida de la mujer en la colonia, nos permite ver el conflicto que vivió al querer ser autosuficiente, en una época donde fueron sumisas, Miquel i Verges en su *Diccionario de los Insurgentes*, nos aportó información básica, para poder desarrollar el tema. Básicamente esta sería en general la bibliografía que nos aportó una mínima información. Por lo que respecta a los documentos de primera mano que se encuentran en el Archivo General de la Nación, son escasos y en su defecto no se encuentran disponibles.

Otro punto importante a destacar es el nombre de *Insurgentitas*. Este mote lo retomamos porque el autor Carlos María de Bustamante, en su libro *Cuadro Histórico de la Revolución de la Independencia* llamó así a una mujer de nombre Gertrudis Bustos, quien le ayudó a colaborar con los insurgentes. También analizaremos cómo el conflicto social que se vivió a la largo de la Guerra de Independencia de México, orilló a las mujeres a ser partícipes de la contienda dejando a un lado su vida privada que se desenvolvía en su entorno familiar, para involucrarse en la vida pública apoyando los ideales de la revolución.

De igual manera se busca resaltar la participación femenina en las tropas insurgentes, haciendo hincapié, en que éstas se involucraron por convicción, haciéndolas capaces de tomar sus propias decisiones y dejando de lado la visión “paternalista.” Las denominadas amas de casa, cambiaron una escoba por un fusil, una cuchara por un garrote o una piedra. Demostrando ser capaces de actos iguales a los de los hombres –hecho impensable en la época- ya que:

[...] el hecho de escribir sobre la mujer a lo largo de la historia implica, a la fuerza—si se quiera abarcar la experiencia personal y subjetiva se éstas, además de sus actividades públicas y políticas— una redefinición y un ensanchamiento de las ideas tradicionales sobre la significación histórica. No resulta excesivo sugerir que una metodología de este tipo, aunque parezca indecisa en sus comienzos, pueda implicar no sólo una nueva historia de las mujeres sino también una nueva historia.¹⁷

¹⁷ Patricia Galeana, *Mujeres Insurgente*, op. cit., p 50.

Tanto las mujeres de élite como las mujeres del pueblo, es decir las mujeres de clase humilde; lograron cada una de ellas un lugar especial dentro de la contienda; ya fuese como proporcionadora de alimentos, hospedaje, ayuda económica o militar, intercambiando información y ocupando puestos en el rango militar. De esta manera podemos observar cómo la mujer del siglo XIX cambió la visión que de ella se tenía, de representar la abnegación para ser una mujer guerrera y admirada por los principales caudillos de la Independencia y mostrándose con desagrado ante los ojos de los realistas, quienes las condenaron a castigos severos ya fuera fusilándolas, mandándolas a la horca y exponiendo sus cabezas, tratando de intimidar a las demás. Además se presentarán algunos de los cambios generados después de su participación en la gesta Independentista.

Esta tesis la dividimos en cuatro grandes capítulos, como primer capítulo tenemos una visión muy general de la vida cotidiana de la mujer en el siglo XIX, así como los primeros indicios de la insurrección, dando pie al comienzo de como las mujeres se involucraron en dicho movimiento, como segundo capítulo abordaremos la figura de Josefa Ortiz de Domínguez, quien como ya mencionamos anteriormente no podemos dejarla de lado por ser parte de nuestra investigación, a la par mostraremos a María Rodríguez del Toro Lazarín, quien en su momento ya se ha comentado fue la organizadora de un movimiento de conspiración en la Ciudad de México.

En el tercer capítulo veremos como la mujer ocupó un lugar importante dentro de la llamada Sociedad de los Guadalupe, sociedad que apoyó a los insurgentes y que se manejó de manera clandestina, por lo que se nos ha dificultado un poco en identificar a sus integrantes, en especial a las mujeres, por último tenemos un capítulo dedicado a las Insurgentitas, en el hemos conjuntado a las mujeres que fueron parte del ejército insurgente, además de identificar a aquellas que recibieron condecoraciones militares, de igual forma presentamos los pros y los contras de la presencia femenina dentro de los campos militares insurgentes.

Al final hemos puesto un anexo titulado *Cuadro de las Insurgentitas*, el cual hace referencia a 236 mujeres que encontramos a lo largo de la investigación, cabe aclarar que no son todas las que participaron activa o pasivamente en la

lucha de independencia. Dicho cuadro nos ha permitido, catalogar en términos porcentuales: cuántas de ellas participaron en la *Sociedad de los Guadalupe*, cuántas tuvieron cargos militares o en su defecto comandaron pequeños ejércitos, a las que se les realizaron procesos judiciales, así como los castigos que les fueron impuestos. La importancia de este cuadro ayudará, sin duda en futuras investigaciones, ya que pudimos identificar a varias mujeres que se integraron plenamente al movimiento. Constantemente haremos alusión a este anexo a lo largo del presente trabajo.

1. Una visión general de la mujer a fines de la Nueva España.

A principios del siglo XVIII y del XIX, pareciera que en México la visión que de la mujer se tenía, no cambiaba en nada en comparación con la de España. Sin embargo, en la literatura de la época, se mostró lo contrario, por ejemplo José Joaquín Fernández de Lizardi en su obra *La Quijotita y su Prima*, habló sobre el cambio social que se estaba viviendo en la época de la independencia mostrando, que ellas eran capaces de realizar labores similares a las de los hombres. En el libro, refleja este tipo de costumbres, él debatió sobre la participación femenina y su oposición a la misma, la trama del texto nos lleva directo al problema en cuestión y a la época referente de la Independencia

--Supongo que usted está de acuerdo en que las señoras mujeres son inferiores a los hombres solamente en cuanto a su constitución física, que las hace más débiles que nosotros; pero en cuanto a sus espíritus, no tendrá usted embarazo para confesar que son iguales.

Primero. Las pasiones son las semillas de los vicios o de las virtudes, según el uso que se hace de ellas, y éstas reconocen su origen en el alma.

Segundo. El alma de la mujer es una sustancia espiritual, inmortal e inteligente, igual en todo a la del hombre.

Tercero. La disposición natural o accidental del cuerpo influye particularmente sobre el espíritu, y esta disposición puede hacernos propender a esta o aquella pasión determinada, pero no obligarnos a hacer mal uso de ella y convertirla en vicio; pues contra las malas inclinaciones tenemos el socorro de la razón y el favor de la gracia auxiliante que a nadie le falta.¹⁸

Además en esta misma obra, se cita la oposición de que las mujeres intervinieran en el movimiento pues se mencionó que: “Cuando ejercían asiste a su oficio, el marido la ama, la familia anda en concierto, aprenden virtud los hijos, reina la paz doméstica y la hacienda crece [...]. En los negocios de su familia, y no en los del Estado, es donde una mujer debe manifestar su talento y su prudencia.”

¹⁹ Con ello queda claro que los novohispanos, no admitían que las mujeres salieran de sus hogares y menos para hacer la guerra, aunque gracias a los pensamientos ilustrados, éstos tenían que cambiar de ideología:

Los revolucionarios, que según ellos mismos decían, estaban inspirados por Rosseau, proclamaban que las mujeres no podían ser ciudadanas a causa de sus diferencias con los hombres: éstas eran seres dependientes, carecían de razón y autonomía, eran más aptas para la domesticidad y la crianza de los hijos e incapaces de emprender las acciones creativas que requerían la autorrepresentación.²⁰

¹⁸ José Joaquín Fernández de Lizardi, *La Quijotita y su Prima*, Porrúa, 1967, p 63

¹⁹ *Ibidem.*, p 292.

²⁰ Joan Wallach Scott, *Género e Historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008, p 256.

En la obra Fernández de Lizardi limitó sus interpretaciones, guardando con recelo y moralidad la posición de las mujeres dentro de su vida privada. Por su parte Reyna Pastor en “Mujeres en España y en Hispanoamérica” nos cuenta que algunos viajeros que visitaron la Nueva España antes de la independencia, se expresaron de las mujeres de la siguiente manera: “Las mujeres, de la ciudad y del campo, tienen extrañas costumbres, como fumar en público, formas de vestir provocativas, etc., y su aceptación social llama la atención a extranjeros y a hispanos llegado a ejercer puestos de administración.”²¹

Demostrando que a pesar de que las mujeres se protegieron con devoción, algunas de ellas cayeron en la liviandad, como por ejemplo las mujeres de campo ya mencionadas en la cita anterior y por ello se catalogó, a la Nueva España, como más abierta y pluralista. “Aunque las normas y leyes eran las mismas para ambos lados del Atlántico, es evidente que se leían de otra manera, «y que en la Nueva España las situaciones *sui generis* se hicieron tan frecuentes que la desviación se convirtió en norma»”²². Otro punto importante a destacar es que Reyna Pastor, demostró que las mujeres novohispanas de clase humilde trabajaban y que no se les criticaba, como fue en el caso de la mujer española y esto se debió a que:

La enorme tasa de ilegitimidad, [...] la cantidad de mujeres con hijos abandonadas (solterías ficticias), hizo que muchas mujeres se incorporaran al trabajo en la ciudad y en el campo y que proliferaran los conventos de monjas. Mujeres solas o con hijos, que actuaban con cierta libertad, que trabajaban y gobernaban su casa, su hacienda, fueron expresión de una sociedad mestiza y más móvil que la hispana contemporánea.²³

En contraparte y en estudios más recientes como los de Pilar Gonzalbo en su libro *La Educación de la Mujer en la Nueva España*, nos da a conocer que su educación estuvo basada única y exclusivamente en el hogar dejando de lado sus intereses en la vida pública del México colonial, sin embargo nos hace hincapié en que la falta del vínculo social llevó a estas mujeres del siglo XIX a adentrarse en los intereses de la patria. Cabe aclarar que este texto trata sobre la educación de

²¹ Reyna Pastor, “Mujeres en España y en Hispanoamérica” en *Historia de las Mujeres del Renacimiento a la Edad Moderna*, Michelle Pierrot y George Duby, Tomo III, México, Taurus, 1993, p 533.

²² Reyna Pastor, *op. cit.*

²³ *Ibidem.*

las mujeres del pueblo y de las oportunidades que se les dieron a aquéllas que tuvieron una posición económica desahogada.

Analizando dichas posiciones, podemos decir que algunas mujeres, tuvieron conciencia de su situación política y social. En un principio les costó adentrarse en la independencia, debido a la visión paternalista del momento, sin embargo gracias a su constante lucha demostraron ser seres capaces y racionales de buscar su independencia propia.

1.1 Vida cotidiana en México a principios del siglo XIX.

En México la mujer buscó involucrarse en la vida política en los inicios del siglo XIX, debemos recordar que para poder escribir su historia en México nos vemos frente al gran obstáculo de las fuentes, el acervo documental es escaso y las fuentes bibliográficas son biografías y retratan la vida de la mujer tal y como la da a conocer Josefina Muriel:

Las mujeres biografiadas son españolas, criollas, mestizas, indias y negras, por ello pertenecientes a los distintos estamentos sociales. Su estado civil varía, las hay casadas, viudas, monjas, solteras. Unas fueron de la alta sociedad e inmensamente ricas, como la criolla doña Agustina Picazo de Hinojosa; algunas tuvieron relevancia en la política local, como la española Alcaldesa de Tepeaca. Otras pertenecientes a la clase media rural como doña Josefa Gallardo.²⁴

Con el inicio del movimiento de independencia se rompe con el esquema moralista y paternalista de la mujer, ya que comienza a hacerse presente en el entorno público²⁵; poco conocido para algunas mujeres de élite y experimentado por las mujeres del pueblo, la reacción social de algunos novohispanos hacia aquéllas mujeres que se inmiscuyeron en las asuntos de la nación fue la siguiente: “la lucha independentista permitió que tuvieran lugar conductas 'escandalosas' como la de Leona Vicario, que haría que el prejuiciado tradicionalista don Carlos María de Bustamante la tildara de vieja loca ”²⁶

²⁴ Josefina Muriel, “Sobre la Participación activa de las mujeres Novohispanas en la cultura de su tiempo”, en *Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional*, México, UNAM, 1989, p 32.

²⁵ Por vida pública se entenderá en el presente trabajo la integración de la mujer en los sectores políticos, militares y económicos vinculados a la independencia de México, ya que muchas de las mujeres que se trataran optaron por la toma de las armas y dejaron a un lado sus responsabilidades como amas de casa.

²⁶ Josefina Zoraida Vázquez, “Algunas consideraciones sobre la mujer del siglo XIX” en *Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional, op. cit.*, p 55.

La insistencia sobre la educación, trajo consigo que algunos de los habitantes de la Nueva España hablaran y escribieran el castellano, sin embargo el “Gobierno se asustaba con la educación, pues inconvendría para un dominio total y una posible independencia”²⁷, pero con el transcurso del tiempo la educación en la Nueva España fue implementada y recibida por el pueblo en general incluyendo a las mujeres. Las escuelas fueron auspiciadas con los fondos comunales para poder pagarles a los profesores encargados o a las llamadas “amigas”²⁸ que brindaron una educación necesaria a los estudiantes que asistirían a estas escuelas. Las instituciones no fueron de carácter mixto, algunos profesores manifestaron que juntos niños y niñas se distraían con mayor facilidad y ponían menos atención. En las ordenanzas de Intendentes de 1756, se decretó, además de promover la educación, la fundación de escuelas en cada una de las provincias más destacadas de la Nueva España las cuales fueron; Veracruz, México, Puebla, Guanajuato, Zacatecas, Guadalajara y Valladolid, a las cuales asistirían niños y niñas.

En las escuelas dirigidas por algunas “Amigas” o “Migas” se interesaron en enseñar a las niñas además de la doctrina cristiana, el español, la escritura (que no era frecuente), también “las labores de tejido, costura, hilados y cocina”²⁹. Se incluyó la enseñanza de la aritmética, que se refería básicamente a “las llamadas cinco reglas eran: suma, resta, multiplicación, partir por entero y medio partir, lo que incluía los quebrados como división iniciada, no incluida.”³⁰

Fueron contadas las escuelas comunitarias de carácter femenino que se interesaron en enseñar matemáticas, las únicas escuelas o “Amigas” que lo hicieron fueron las privadas o las que tuvieron bajo su amparo a niñas de clase acomodada, porque las mujeres debían tener este conocimiento bien cimentado en caso de que quedaran a cargo de los negocios familiares. Como ejemplo tenemos a las viudas acaudaladas, quienes se encargaron de las labores de sus maridos; algunas se quedaron al frente de los negocios o el labrado de las tierras,

²⁷ Dorotky Tanck, de Estrada, *Pueblo de Indios y Educación en el México Colonial 1750-1821*, México, COLMEX, 2000, p 420.

²⁸ Las llamadas “Amigas o Migas”, fueron maestras que solían ser ancianas, a las que por tradición se llamaban amigas, Pilar Gonzalbo en su libro *La Educación de la Mujer en la Nueva España*, México, SEP, 1992, pp. 15-16.

²⁹ Dorotky Tanck, *op.cit.*, p 420.

³⁰ Pilar Gonzalbo, *op. cit.*, p 15.

esto tenía una recurrencia regular a menos de que por cláusulas testamentarias, los bienes se dejaran bajo los auspicios de algún familiar masculino o en dado caso cuando las mujeres se volvieran a casar. Los bienes se entregaban como dote, esto para que la mujeres no quedaran en el desamparo. Este tipo de cláusulas fueron utilizadas, como en el caso de España en la legislación de Castilla, donde se le otorgó a la mujer el beneficio de poder hacerse cargo de gobernar sus tierras. Cabe aclarar que algunas mujeres, tuvieron la posibilidad de contratar a gente que administrara sus bienes.

La educación básica, se limitó a enseñar a las mujeres a ser buenas esposas. Con lo anterior, no se quiere implantar la idea de que una educación conlleva a la organización de una revuelta o que las personas educadas sean las primeras en las batallas, simplemente se quiere demostrar que estas mujeres que aprendieron a leer o escribir tuvieron una participación en la Independencia de México; como escritoras, ayudaron a la transmisión de información relevante a los caudillos insurgentes o emitieron su opinión por escrito, sobre el estado de guerra que invadía a la Nueva España. De esta manera, el hecho de saber escribir se convirtió en un recurso más para las mujeres que decidieron o se vieron en la necesidad de involucrarse en la lucha independentista.

Inclusive se puede pensar que las mujeres que tuvieron cierta educación difundieron los ideales de la independencia, como ejemplo Leona Vicario, quien pudo acceder a una buena educación. Leyó libros importantes como *La Idea del Universo, la Historia de la Tierra, La Aventuras de Telémaco, Historia del Emperador Carlo Magno*³¹. Además encontramos que Leona Vicario, guardaba entre sus papeles un “escrito anónimo donde se combatía tan duramente a la conquista de la Nueva España por los españoles, que según el decir del señor Oidor don José Ignacio Berazueta, tal escrito podía causar a la religión y al Estado su total ruina”³²

Hubiera sido interesante consultar el documento, pero no tenemos referencia de él. Sin embargo es posible que sus ideas revolucionarias las

³¹ Los títulos de los libros mencionados fueron tomados de la obra *Leona Vicario y la Ciudad de México*, de Héctor R. Olea publicado por la Colección Popular de la Ciudad de México en 1975.

³² Héctor, R. Olea, *op. cit.*, p 12.

transmitiera a sus sirvientas o a algunas mujeres de élite, que fueron sus amigas o conocidas, quienes levantaron su mano en contra de su opresor, aquí lo que se trata es de ver cómo con la independencia se buscó una mejor condición de vida para las mujeres.

1.2 Los inicios de la Insurrección.

En la segunda mitad del siglo XVIII España comenzó a sufrir grandes desequilibrios políticos, la corona recayó en los Borbones, mismo que implantaron reformas económicas a favor de la corona, implementaron tres consulados situados en tres provincias importantes como lo fueron: Guadalajara, México y Veracruz, lugares en donde se realizaban la mayor parte de las transacciones financieras que dejando sin recursos a sus provincias de la Nueva España.

En 1808 España fue invadida por Francia recayendo el poder en José Bonaparte hermano de Napoleón Bonaparte, desde este momento, tanto en España como en la Nueva España comenzaron a surgir voces en contra del gobierno y solicitudes de que el poder recayera en manos del Ayuntamiento. Uno de los principales ideólogos fue el regidor Juan Francisco de Azcárate.

José Primo de Verdad y el peruano Melchor de Talamantes se unieron al regidor Juan Francisco de Azcárate para apoyar su ideal de autonomía; Talamantes había redactado un escrito en donde proponía que la Nueva España debía de formar un Congreso y Primo de Verdad propuso que quedara al frente del mismo el virrey Iturrigaray, mientras España estuviera invadida por Francia. Dichos ideales encontraron apoyo en gran parte de los criollos, no así en la mayoría de los peninsulares radicados en Nueva España y uno de sus más aguerridos defensores en cuanto a la entrega de la soberanía al pueblo, fue Gabriel de Yermo, quien buscó apoyo en los hacendados peninsulares y en septiembre de 1809 tomó presos a José Primo de Verdad, Melchor de Talamantes, Juan Francisco Azcárate y a Iturrigaray.

En una de las declaraciones tomadas a Azcárate afirmó que Primo de Verdad había defendido la idea de que la soberanía debía recaer en el Ayuntamiento de la Ciudad de México, él se basó en la “Ley de Partida”, que mandaba que “muerto el

rey sin herederos que legítimamente deban sucederle en el reino, sin tener derecho a nombrar por el voto uniforme de su pueblo a otro soberano.”³³

En Francia la figura femenina “revolucionaria” fue significativa, pero en casos como España la mujer fue sujeta a una visión paternalista misma que fue trasladada a la Nueva España. Aquí se puede observar que debido a esta visión la mujer tuvo una escasa preparación educacional ya fuera por falta de recursos económicos o por la falta de interés. Sin embargo, ante las necesidades urgentes la mujer de la Nueva España, buscó un camino adecuado para poder involucrarse en los asuntos del Estado, como ejemplo tenemos a Josefa Ortiz de Domínguez quien se manifestó a favor del movimiento de independencia, mismo que fue propicio debido a la crisis en España.

³³ Josefina Zoraida Vázquez, “Algunas consideraciones sobre la mujer en el siglo XIX” ..., *op. cit.*, p 17.

2. Las Primeras Conspiradoras: Josefa Ortiz de Domínguez y María Rodríguez del Toro Lazarín.

En la Conspiración de Querétaro fueron retomados los ideales de la “Ley de Partida”, aquella que mencionaba que muerto el rey se debía de nombrar un sucesor. La Conspiración de Querétaro reunió a simpatizantes destacados como lo fueron: José Francisco de Riaño, intendente de Guanajuato, el filósofo Pablo Moreno, el capitán de regimiento de Dragones Ignacio Allende, el Corregidor Miguel Domínguez y el cura Miguel Hidalgo, entre otros.

El tema central de dichas reuniones fue conspirar en contra del gobierno, y a solicitud de los presentes, el liderazgo recayó en manos del Cura Miguel Hidalgo, quién se caracterizó por su gran acercamiento al pueblo. Miguel Hidalgo leyó algunas obras de Demóstenes, Francisco Javier Clavijero, La Fontaine, Molière y Racine; sus conocimientos los compartió con la gente del pueblo, fue un gran crítico de la educación que tenía mermada a la Nueva España; por ello la decisión fue unánime y el Cura Hidalgo encabezó el movimiento de insurrección. A éste se le unieron los capitanes de los regimientos de Querétaro, Celaya y San Miguel incluido el capitán Juan Aldama, que fue impulsado por la figura de Ignacio Allende. Entre las personas involucradas en la conspiración de Querétaro, no hay que olvidar a una mujer de nombre Josefa Ortiz de Domínguez, esposa del Corregidor Miguel Domínguez.

Por ello, en este capítulo se abordarán a dos figuras femeninas representativas del movimiento de Independencia, la primera fue la esposa de Miguel Domínguez, Josefa Ortiz de Domínguez, quien acompañó a los conspiradores de Querétaro para la planeación y organización de la lucha armada suscitada en 1810; ésta demostró su interés por la vida política del país. Por otra parte se tratará a María Rodríguez del Toro Lazarín, que a diferencia de Josefa, demostró ser capaz de organizar un movimiento armado, organizando una conspiración en México la cual se creyó capaz de derrocar al virrey y por ende derrocar al gobierno español. Con ello, lo que se pretende demostrar es cómo estas mujeres dejaron a un lado su vida privada, llamada así a la vida que llevaban en sus casas, para integrarse a la

vida pública, demostrando interés por los acontecimientos acaecidos en el México colonial.

2.1 Josefa Ortiz de Domínguez, conspiradora de Querétaro.

María Josefa Cresencia y Ortiz Girón, nombre completo de Josefa Ortiz de Domínguez, nació entre 1768 o 1775. Hija de Juan José Ortiz y de Manuela Girón; a los pocos años María Josefa quedó huérfana y bajo la tutela de su hermana María Sotero Ortiz, quien la mandó al Colegio de las Vizcaínas, en este colegio manifestó entre sus compañeras de colegio sus ideales de libertad, motivo por el cual recibió fuertes reprimendas por parte de las religiosas³⁴. Posteriormente conoció a su esposo Miguel Domínguez, con quien se casó en 1791 y residió en la ciudad de México, para posteriormente vivir en Querétaro, lugar donde Miguel Domínguez fue nombrado Corregidor de la ciudad.

En 1810, ante la efervescencia política que se vivió en el país, y con el primer fracaso de la conspiración de 1808, en la casa del Corregidor de Querétaro se realizaban juntas secretas de conspiración, hecho significativo en la vida de Josefa Ortiz de Domínguez, quien fue una de las principales emancipadoras. Laureana Wright de Kleinhans³⁵, fue una escritora mexicana que opinó sobre Josefa lo siguiente:

es una figura notable bajo todos conceptos y digna del elogio póstumo que le ha concedido la justa apreciación del criterio de nuestra época; porque su adhesión a la gran causa de la libertad, no fue hija de un instante de alucinación o de un raptó de entusiasmo, sino producto de la concienzuda convicción que en la justicia de sus opiniones políticas encontraba y del legítimo deseo de libertad que germinaba en su alma.³⁶

³⁴ Estos datos fueron tomados del libro de *Los Corregidores, Don Miguel Domínguez y Doña María Josefa Ortiz y El inicio de La Independencia*, de Gabriel Agraz García de Alba, Tomo I, México D. F., Edición del Autor, Ex Libris 1992,

³⁵ Laureana Wright de Kleinhans, nació el 4 de julio de 1846, hija del norteamericano Santiago Wright y de la mexicana Eulalia González. Escribió poesía patriótica desde el año de 1865. Ingresó a la Sociedad Científica El Porvenir en 1872. Un año después se le nombró socia del Liceo Hidalgo. Posteriormente fundó la revista feminista *Violetas de Anáhuac* en 1884, donde propuso el voto para la mujer y la igualdad de derechos para ambos sexos. Ingresó como socia honoraria del Liceo Mexicano, así como del Liceo Altamirano de Oaxaca en 1885. Dos años después fundó el periódico *Mujeres de Anáhuac* dedicado a la cultura de la mujer mexicana y publicó varios de sus poemas en *El estudio*, órgano de difusión de la Sociedad Científica El Porvenir. En 1910 editó *Mujeres Notables Mexicanas* con las biografías de las mexicanas distinguidas que escribió en *Mujeres de Anáhuac*. Además, realizó investigaciones históricas sobre acontecimientos nacionales y organizó una campaña para mejorar la educación infantil y eliminar dogmas religiosos. Laureana Wright murió en la Ciudad de México el 22 de septiembre de 1896.

³⁶ Laureana Wright de Kleinhans, *Mujeres Notables Mexicanas*, México, Tipografía económica 1910, Colaborador Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, p 288.

Otros biógrafos señalaron que la actitud de Josefa fue por mera curiosidad, hecho que sostuvo el Sr. Tomás Domínguez Illanes quien relató que el Corregidor Domínguez realizaba tertulias a las cuales asistieron personajes como Miguel Hidalgo y Costilla, Allende y Aldama, que en realidad eran juntas de conspiración con el nombre de “Por la Patria todo”³⁷; estas también pudieron haberse llamado “Del Águila”, y que posiblemente fue la antecesora de la famosa junta de *Los Guadalupe*s.

En un principio, la figura de Josefa Ortiz de Domínguez no fue importante en las reuniones, debido a que su esposo le invitaba a retirarse a descansar en cuanto llegaban los invitados, cosa rara para la época pues ella era la esposa del anfitrión, lo que la llevó a sospechar y tratar de averiguar qué tipo de reuniones se celebraban en su casa. Cierta noche, fingiendo retirarse a sus aposentos, espió a través de la puerta, llevándose así una gran sorpresa al descubrir que en la reunión se llevaba a cabo un plan para derrocar al virrey e independizar a la Nueva España.

Con este descubrimiento y sin más que ocultar, el Corregidor Domínguez, decidió incluirla en las reuniones, donde Josefa se destacó, por alentar a varios conspiradores a luchar por la independencia de la Nueva España. Para ese momento, se comenzaron a recibir las primeras denuncias sobre la conspiración de Querétaro: la primera fue realizada por Mariano Galván, quien fue secretario de la junta de conspiración. En su denuncia afirmó que los planes de la junta fueron: el de seducir a todo el pueblo para conseguir más adeptos, para así después arrestar a los españoles.

El capitán Arias, del regimiento de Celaya; quien creyó que toda la conspiración había sido denunciada, decidió delatar a los conjurados de Querétaro, tratando de ponerse a salvo. Su denuncia fue hecha el 10 de septiembre de 1810, ante el Alcalde Juan de Ochoa de origen español encargado de Querétaro. Por precaución notificó lo sucedido a Manuel de Arango, quien acudió en busca del virrey Francisco Javier Venegas, para recibir instrucciones precisas y proceder en contra de los conspiradores. La última denuncia fue hecha

³⁷ Laureana Wright de Kleinhans, *op. cit.*, p 292.

por Francisco Bueras, quien dio a conocer al Juez Rafael Gil León todo lo referente a la conspiración; esta denuncia se realizó entre la mañana del 12 de septiembre de 1810 y la noche del 13 de septiembre del mismo año.

Es entonces cuando se giraron órdenes de aprehensión en contra de Epigmenio González y de Sámano, dos integrantes de la conspiración de Querétaro, posterior a este acontecimiento se solicitó la presencia del Corregidor Miguel Domínguez, quién mostrando cordura y aparentando no saber nada se dirigió a detener a sus amigos, no sin antes dar aviso a su esposa de que ambos se encontraban en peligro de ser apresados. El Corregidor tomó las medidas necesarias para que su esposa no cayera presa, por ello conociendo su carácter y convencido de su ferviente amor por la libertad de la Nueva España decidió encerrarla en su domicilio; una vez hecho esto el Corregidor se dirigió a cumplir con su encomienda, seguro de que su esposa estaría libre de toda culpa.

Aun así Josefa Ortiz, sabedora de lo que podía ocurrirle a ella, a su esposo y a los demás integrantes de la conspiración, buscó la manera de dar aviso a Miguel Hidalgo, es por ello que encomendó al Alcaide de la cárcel llamado Ignacio Pérez; (otro integrante de la conspiración de Querétaro y del cual se ha hablado poco); avisar a Miguel Hidalgo sobre las denuncias hechas sobre la conspiración y las órdenes de aprehensión sobre Epigmenio González y de Sámano y de la posible aprehensión de Miguel Hidalgo, Allende y Aldama; es entonces cuando Ignacio Pérez tomó el mensaje y corrió a dar aviso a Allende, quien se encontraba en San Miguel.

Ignacio Pérez, cumplió con la encomienda de dar aviso a Miguel Hidalgo y Allende. Mientras en Querétaro Josefa trató de conseguir ayuda para dar inicio a la revuelta, en su intento llamó al Padre Sánchez y a una de sus hijastras, con la finalidad de comunicarse con el capitán del regimiento Arias, para convocar a toda la población de Querétaro y se diera inicio de la revuelta. Para sorpresa de Josefa, el capitán Arias fue uno de los principales denunciadores de las juntas de conspiración y desde ese momento se declaró un *chaqueta*³⁸, argumentando que era mejor estar a favor del gobierno y no en contra de éste, porque se corrían

³⁸ La palabra *chaqueta* o *chaquetas*, era el nombre dado a los individuos que cambiaban de bando y de color de chaqueta.

numerosos y graves peligros, lo que le sorprendió enormemente e imposibilitó el levantamiento en Querétaro.

Arias denunció de nueva cuenta a Josefa y a su esposo, ante el Alcalde Juan Ochoa, el cual ordenó la inmediata detención de ambos. El arresto se llevó a cabo el 14 de septiembre de 1810, Josefa Ortiz; Miguel Domínguez y sus hijos fueron encarcelados por separado: el Corregidor fue puesto en el convento de San Francisco y la señora Josefa Ortiz de Domínguez, fue llevada al convento de Santa Clara. Esta fue la primera vez en que Josefa fue encarcelada.

El proceso que se inició en contra de Josefa fue el más largo; sin embargo el carácter de Josefa Ortiz se mostró firme y nunca negó su participación, ni su simpatía a favor de la independencia de Nueva España: “Fomóse (sic) proceso à todos por orden del virrey Venegas, y el más extenso fue el de la Corregidora, pues pude (sic) decirse que agravaba su causa con el atrevimiento y firmeza de sus contestaciones. No trató de disculparse, nada negó, y ni por un momento flaqueó su ánimo en presencia del peligro que la amenazaba.”³⁹

Para el 25 de septiembre de 1810 en Querétaro, algunos de los partidarios de la independencia se levantaron repentinamente en armas, por estar en contra del encarcelamiento del Corregidor y su esposa, por lo que el nuevo virrey Venegas tuvo que liberarlo, tratando de: “Aquietar al pueblo y a los indios que estaban por ella y atribuían su arresto principalmente a que era americano”⁴⁰, mostrando así su temor. Josefa Ortiz permaneció presa en las Casas Consistoriales y a pesar de las pruebas que evidenciaban su participación, fue puesta en libertad por orden del Alcalde de Corte Collado.

Una vez puestos en libertad, Miguel Domínguez continuó con su nombramiento de Corregidor, cambiando su actitud frente a los levantamientos insurgentes, se declaró en contra de éstos e inició fuertes reprimendas y procesos a todos los insurgentes que conocía. Esta actitud molestó a su esposa, quien siguió colaborando con los insurgentes, su labor fundamental fue la transmisión de todas las noticias que acontecieran en Querétaro, de los futuros planes realizados por

³⁹ Laureana Wright de Kleinhans, *Mujeres Notables Mexicanas*, op. cit., p 295.

⁴⁰ Dorothy Tanck., *Pueblo de Indios y Educación en el México colonial*, México, COLMEX, 2000, p 533.

los realistas en contra de los insurgentes, además ella siempre mostró públicamente su desprecio a los españoles:

Esta señora celosa partidaria de la revolución, fomentaba ésta por sus comunicaciones con los adictos a ella en el interior de la ciudad, a quienes ocultamente veía y mantenía relaciones con los insurgentes de fuera, dándoles aviso de cuanto pasaba, y sin disimular su odio a los españoles, los insultaba y escupía, cuando en su coche pasaba por sus tiendas.⁴¹

Con estas acciones el comandante Romero Martínez, el 22 de enero de 1811, acusó a Josefa Ortiz ante el virrey Venegas, quien le envió una advertencia al Corregidor para que éste mantuviera recatada a su esposa y alejada de los asuntos públicos. Pero ante el ímpetu de Josefa, el Corregidor no pudo hacer más que llamarle la atención. Para finales del año de 1813, el 14 de diciembre fue presentada ante la corte una nueva acusación de reincidencia, ésta fue presentada por el arcediano Beristáin, quien se encontraba en Querétaro con la finalidad de vigilar las elecciones de representantes a cortes. Beristáin escuchó que en esa región se encontraba una persona fiel a los insurgentes, la cual les transmitía información, seducía a la población para que se levantaran contra España y no ocultaba su desprecio hacia los españoles.

Hay en Querétaro un agente efectivo, descarado, audaz é incorregible, que no pierde ocasión ni momento de inspirar odio al Rey, a la España, a la causa y determinaciones y providencias justas del Gobierno legítimo de este reino, y este es la mujer del Corregidor. Es una verdadera Ana Bolena que ha tenido valor para intentar seducirme a mí mismo, aunque ingeniosa y cautelosamente.⁴²

El proceso recayó en manos del Dr. Agustín Lopetedi, quien inmediatamente giró orden de aprehensión y conducción a México contra Josefa Ortiz de Domínguez, quien fue puesta en el convento de Santa Clara la Antigua, donde permaneció poco tiempo, debido a que se encontraba embarazada y fue conducida a una casa particular donde siguió su proceso. En el proceso se presentaron a declarar varias personas, acusándola de difundir impresos insurgentes, así como de mantener correspondencia con los mismos:

⁴¹ Laureana Wright de Kleinhans, *op. cit.*, pp. 296-297.

⁴² *Ibidem.* pp. 297-298.

[...] Lopetedi instruyó sumaria de la Corregidora tomando declaración a multitud de personas que la acusaron de que recibía y circulaba los impresos de los insurgentes: que estaban en comunicación con Rayón y le daban aviso de los movimientos que se intentaban, con otras especies de que ya se había dado noticia al Virrey, en que resultaba comprendido Domínguez.⁴³

Fue hasta el 20 de mayo de 1814, cuando el Auditor de Guerra, Melchor de Foncerrada sentenció a Josefa Ortiz de Domínguez, a permanecer en prisión, no sin antes hacer notar que seguramente padecía de una enfermedad mental, debido a que nunca negó su adhesión a los insurgentes. La sentencia no se llevó a cabo porque el Virrey le permitió a Josefa Ortiz, estar en una casa particular, esto con motivo de su embarazo; exonerándola y dejándola en libertad.

D. Melchor de Foncerrada, [...], manifestó no encontrar motivo fundado para proceder contra el Corregidor; pero no asó (sic) con respecto á su mujer, de la cual se inclinaba á creer que padecía alguna enajenación mental, según la extravagancia de sus procederes (sic), y que propondría por pena la reclusión, si no se le hubiese permitido ya por el Virrey que saliese del convento, en consideración á su estado de gravidez, por lo que juzgaba debía seguir disfrutando de aquel permiso.⁴⁴

Josefa siguió conspirando contra el gobierno virreinal, el 16 de noviembre de 1816, cuando el Oidor Miguel de Bataller, con el permiso del Virrey reabrió su caso, bajo los cargos de comunicación con los insurgentes y seducción de personas, se le impuso una pena de cuatro años de reclusión en el Convento de Santa Catarina. Ahí permaneció hasta el 17 de junio de 1817 cuando fue puesta en libertad bajo los auspicios del Virrey Juan Ruiz de Apodaca.

Al salir Josefa continuó con su labor de resistencia. Su casa fungió como centro de intercambio de información, a los insurgentes. Cuando finalizó la independentista, su labor continuó pero esta vez contra Agustín de Iturbide, y para congraciarse con Josefa Ortiz de Domínguez, le ofreció ser la primera dama de compañía de su esposa la emperatriz Ana María de Iturbide, a lo que Josefa respondió: "Diga usted a Iturbide, que Josefa Ortiz es reina de su casa y jamás cambiará ese título que la envanece por la criada en la ajena."⁴⁵

Con ello Josefa Ortiz de Domínguez se ganó el respeto de todo aquél que se atreviera a juzgarla, ella no sería la única que pelearía por la independencia de la

⁴³ Laureana Wright de Kleinhans, *Ibid.* p 299.

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ Gabriel Agraz García de Alba, *Los Corregidores, Don Miguel Domínguez y Doña María Josefa Ortiz y El inicio de La Independencia*, Tomo I, México D. F., Edición del Autor, 1992, Ex Libris, p 154.

Nueva España. A lo largo de este subcapítulo se ha observado la participación bien definida de Josefa Ortiz de Domínguez, quien estuvo a favor de la gesta de la Independencia, por ello no podemos dejarla a un lado, en especial porque Josefa Ortiz de Domínguez, ayudo constantemente a los insurgentes.

Después de ser descubierta la conspiración, Miguel Hidalgo llamó a la rebelión en el pueblo de Dolores, se inició el movimiento donde aprehendió a todos los españoles, la multitud fascinada siguió a Hidalgo hacia la destrucción del orden social opresor; se hizo acompañar de Allende, quien consiguió reunir un ejército. Hombres que al carecer del armamento militar de la época se equipados con garrotes, hondas, lanzas o machetes; sólo esperaban las órdenes precisas del párroco, la infantería estuvo formada principalmente por indios que se iban uniendo a cada paso, pueblos enteros se vieron invadidos por el espíritu de la libertad. Los indígenas que lo acompañaron se armaron solamente con los utensilios propios de sus labores agrícolas y ganaderas, también llevaron a sus mujeres e hijos a la lucha por la independencia de la Nueva España; se unieron tanto personas distinguidas como las más humildes con la finalidad de servir en la contienda: el rico apporto sus tesoros, “el joven sus fuerzas, la mujer sus atractivos, el sabio sus consejos, el empleado sus noticias, el Clero su influjo y el indio su brazo asesino.”⁴⁶

Miguel Hidalgo al salir de Dolores se dirigió a Celaya y a otros poblados para posteriormente llegar a Guanajuato el 28 de septiembre de 1810, donde tuvo sitio la famosa toma de la Alhóndiga de Granaditas y lugar en el que fallecieron varios españoles. El 2 de octubre de 1810 las tropas insurgentes abandonaron Guanajuato para dirigirse a San Luis Potosí y Michoacán. Pero antes de llegar a Valladolid el 7 de octubre de 1810 Hidalgo sostuvo comunicación con una mujer de nombre María Catalina Gómez de Larrondo, ésta fue una entusiasta partidaria de la independencia. Le expuso al caudillo por medio de una carta, que había dirigido y ejecutado una conspiración contra el conde de Casa Rul, quien fue el intendente de Valladolid. En dicha carta menciona las acciones que se llevaron a

⁴⁶ Virginia Guedea, *En Busca de un gobierno alterno Los Guadalupe de México*, México, UNAM, 1992, p 47.

cabo para su aprehensión. Al final de la misiva manifestó su amor inmenso hacia la independencia:

“Habiendo sabido que pasaban por este pueblo tres coches con europeos con destino a Valladolid, nique (sic) que mi cajero (dador de ésta) auxiliado con algunos sujetos salientes a aprenderlos; suponiendo (sic) que de ese modo servía a V. E., y cooperaba a sus ideas. Se logró en efecto la acción prendiendo al conde de Casa Rul (sic), intendente del expresado Valladolid y al Tte. Cor. (Sic) De Dragones de Méx. (Sic), pero con tanta ventaja que para nuestra parte no se derramó una gota de sangre y para los de ellos todos quedaron gravemente heridos. Yo quedo gloriosamente satisfecha de haber manifestado mi patriotismo y deseosa de acreditar a V.E. Los sentimientos de amor y respeto que tengo a su persona, Dios guarda a V. E., muchos años. Acámbaro Oct. 7 de 1810.”⁴⁷

Por dicha carta María Catalina Gómez de Larrondo, fue detenida y llevada a la ciudad de México, después de que está había tenido contacto con Hidalgo, los cargos que se imputaron fueron los de conspiración en contra del virrey Javier Venegas. Y 22 de enero de 1811, se ejecutó la orden de ponerla bajo custodia. Hasta la fecha se ignora en qué cárcel fue recluida y cuantos años de prisión se le dieron.

El 19 de octubre de 1810, en Acámbaro fue nombrado Generalísimo a Hidalgo y el Capitán General a Allende y como tenientes Generales a Aldama, Balleza, Jiménez, Joaquín Arías, Abasolo, Ocon y los Martínez. Con sus nuevos nombramientos se dirigieron a Aculco, lugar donde fueron derrotados por las tropas del virrey, Hidalgo y sus tropas huyeron rumbo a Guadalajara. El 17 de enero de 1811 fueron derrotados por un contingente de las tropas del virrey. En el Puente de Calderón cerca de Guadalajara las tropas insurgentes se dispersaron e Hidalgo huyó hacia Aguascalientes. En dicho lugar fue alcanzado por Ignacio Allende e Ignacio López Rayón. Al reunirse los tres generales decidieron ir a Acatita de Baján para unirse a las tropas de Elizondo y aprovechar para reorganizar a las tropas insurgentes.

Por su parte Elizondo los había traicionado organizando un plan para apresar a Allende, Abasolo e Hidalgo, así como a los aliados insurgentes que se encontraban en Acatita, es pues cuando Elizondo fingió prepararse para recibirlos. Allende programó su llegada para el 21 de marzo de 1811. Elizondo mandó al alcalde de Acatita, Antonio Rivas, a que formara su tropa para hacer los honores

⁴⁷ Miguel i Vérges, *Diccionario de los Insurgentes*, México, Porrúa, 1980, segunda edición, p 236.

militares a Allende, colocando en retaguardia a cincuenta hombres e indios armados con machetes para aprehender a los jefes insurgentes mientras llegaban.

El 21 a las nueve de la mañana, comenzaron a llegar las tropas insurgentes. Los primeros en caer en la trampa fueron el P. Fr. Pedro de Bustamante, junto con un teniente y cuatro soldados. Uno por uno fueron sometidos por los realistas los acompañantes de Miguel Hidalgo. Entre los apresados se destacaron la presencia de algunas damas. “Venían con ellos un coche con mugeres (*sic*), escoltado por doce ó catorce hombres, los cuales intentaron defenderse y fueron muertos tres de ellos y cojidos, los demas (*sic*)”⁴⁸. Cayeron catorce carruajes más, en donde venían Allende e Hidalgo. Como botín se obtuvieron veinticuatro cañones de diversos calibres y medio millón de pesos, esto en monedas y barras de plata; todos los prisioneros fueron conducidos a Monclova, fueron puestos Allende, Abasolo e Hidalgo en una casa y los demás prisioneros insurgentes en el Hospital de Acatita.

2.2 María Rodríguez del Toro de Lazarín, conspiradora de la Ciudad de México.

El 26 de marzo de 1811 se emitió la orden de llevar a Allende, Abasolo e Hidalgo a Chihuahua, donde les realizaron proceso judicial, mientras los demás reos fueron enviados a Durango. A Hidalgo se le inició el proceso de degradación sacerdotal, el cual duró aproximadamente cuatro meses y el 30 de julio de 1811 fue ejecutado junto con Allende y otros insurgentes; se les cortó la cabeza y fueron expuestas como castigo en la alhóndiga de Granaditas en Guanajuato. La noticia comenzó a llegar a los diferentes poblados entre ellos a la Ciudad de México.

Es aquí donde encontramos a María o Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín, de la cual sabemos poco. Algunos escritores como Miguel i Vérges y Laureana Wright de Kleinhans nos han aportado algunos datos sobre ella. Podemos decir que se casó con Manuel Lazarín, hombre acomodado, dueño de la famosa mina la Valenciana⁴⁹, en 1808, María Rodríguez aportó a su matrimonio, “una respetable dote, una tertulia de varios jóvenes que hacían á los patronos de la casa todos los

⁴⁸ Lucas Alamán, *Historia de México*, Tomo II, México, Fondo de Cultura Económica, segunda edición, 1985, p 176.

⁴⁹ Estas referencias fueron tomadas del *Diccionario de los Insurgentes*, de Miguel i Vérges, México, Porrúa, 1980, segunda edición,

cumplimientos que se hacen á las gentes de fortuna”⁵⁰. Por este testimonio suponemos que perteneció a la clase acomodada. Respecto a sus padres, se sabe que le sobrevivía su señora madre, dos hermanas y un hijo de los cuales desconocemos sus nombres.

Laureana Wright de Kleinhans, nos ofrece su peculiar punto de vista sobre María Rodríguez, pues opinó que si actitud, al igual que la de Josefa Ortiz de Domínguez, fue objeto de sufrimiento y desprecio, pues ambas fueron encarceladas y juzgadas. Para el año de 1810, el matrimonio Lazarín se interesó en el movimiento de Independencia, por lo que en su casa, situada en la capital de la Nueva España se reunieron personajes de renombre, para conspirar en contra del Gobierno y se brindó apoyo a los insurgentes. Para el 8 de abril de 1811, en la ciudad, ante repiques de campanas, se recibió la noticia de la aprehensión de Hidalgo y sus acompañantes, lo que tomaron a mal los simpatizantes de la gesta de independencia. Con esto se terminaba un ciclo. La noticia causó más conmoción en la casa de María Rodríguez del Toro de Lazarín, ya que cuando se recibió la noticia de la aprehensión de Hidalgo y Allende, las personas que se encontraban reunidas en la casa de los señores Lazarín, comenzaron a desanimarse, pero el ímpetu de María o Mariana Rodríguez del Toro Lazarín no decayó y exhortó a los presentes a proseguir con la conspiración, no sin antes reclamarles la tibieza ante los hechos. De esta manera decidió tomar las riendas de la conspiración y a planear la captura inmediata del virrey.

En medio de esta postración universal de todos aquellos jóvenes, que, como tantos valientes que en épocas posteriores hemos visto, se comían poco antes a todo el mundo, sólo una mujer levantó la voz, y esta fue doña Mariana Rodríguez Lazarín ‘¿Qué es esto, señores?, les dijo, pues qué ¿no hay otros hombres en la América que los generales que han quedado prisioneros?’.

Avergonzados los que la escuchaban, de que una señora les diera el ejemplo de valor que ellos no tenía, le preguntaron confusos: ¿Pues qué hemos de hacer para liberar a los prisioneros? ¿Y cómo? ‘Muy sencillamente; cogiendo aquí al virrey y ahorcándolo.’⁵¹

En ese momento surge una nueva conspiración, llamada en la historia como la “Conspiración del año 11”, en ella se tramó tomar como prisionero al virrey para después enviarlo con Ignacio López Rayón quien decidiría qué trato se le daría. En las tertulias estuvieron involucradas personas del clero y gente notable de la

⁵⁰ Laureana Wright de Kleinhans, *Mujeres Notables Mexicanas*, op. cit., p 249.

⁵¹ Varios Autores, *Baladas de la Guerra de Independencia*, México, SEP, 1987, primera edición, p 45.

Ciudad de México, entre los que destacaron: “el Br. Don Basilio Villanueva, el Padre Bustamante y Guevara, don José Molina, Fray José Alcántara de la congregación de San Francisco”⁵²:

Esa noche nació la conjuración (sic) conocida en nuestra historia por conspiración del año 11 que fracasó, es cierto, pero que despertó el espíritu público, y pudo ser de funestas consecuencias para el gobierno español, porque en ellas estaban comprometidas muchas personas notables de la época, como escritores, abogados, miembros del clero y aun la nobleza.⁵³

Al igual que la conjura de Querétaro, esta batalla se sostendría con la ayuda de algunas personas del pueblo y militares, entre los que destacaron los capitanes de la milicia del Rey, Francisco Omaña y Tomás Castillo, quienes eran cuñados de María Rodríguez del Toro Lazarín. A ellos los convenció para que apoyaran la independencia. Estos capitanes le informaron de todo lo sucedido con el Virrey, le dieron noticias de las tropas, del campamento que se encontraba en Paseo Nuevo, uno de los principales retenes que custodiaba la ciudad y donde constantemente el Virrey Venegas se presentaba.

Los planes se encontraron asegurados, algunas comunidades de religiosos que se encontraban dentro de la conspiración se comunicaban sigilosamente para aprehender al Virrey, el único error y por lo que no se consumó el ataque fue porque José Ma. Gallardo, uno de los integrantes de la conspiración, delató en secreto de confesión la conjura al padre Camargo, quién era un ferviente seguidor del Rey, éste denunció los planes y las personas involucradas. Por su parte el Virrey mandó apresar a María Rodríguez de Toro de Lazarín y a su esposo Manuel Lazarín.

A [...] Gallardo, le ocurrió que podría morir en la empresa y que era necesario disponerse para la muerte cristiana; con este fin fue a confesarse con el Padre Camargo, de la Merced y le reveló cuanto pasaba, y el religioso, violando el sigilo fue a denunciarlo ante el virrey; éste mandó prender a Gallardo y que se trajese a su presencia, y luego que lo vio, le dijo: Insurgentón (sic) pícaro, dispóngase usted para morir.

Gallardo se atemorizó, y andando de rodillas ante el virrey, que se paseaba en su salón, descubrió todos los por menores de la conspiración y los comprometidos en ella.⁵⁴

Las órdenes del Virrey contra los conjurados fueron específicas, se les aplicó todo el rigor de la ley y se les mantuvo lo más aislados posibles, para qué no

⁵² Estos nombres fueron tomados del libro *Los Guadalupes y la Independencia, con una selección de documentos inéditos* de Ernesto de la Torre Villar, México, Porrúa, 1985, segunda edición, pp. 76-77.

⁵³ Varios Autores, *Leyendas y costumbres de México*, México, Editorial del Valle de México, 1990, p 172.

⁵⁴ Varios Autores, *Baladas de la Guerra de Independencia, op. cit.*, p 47.

podiesen entablar comunicación alguna entre ellos mismo, ni con los rebeldes. María Rodríguez del Toro de Lazarín fue la principal culpable, aunque se dieron los nombres de otras personas involucradas como María Guadalupe González, quien declaró que el plan de capturar al Virrey se llevaría a cabo el 3 de agosto de 1811, para después trasladarlo a Zitácuaro. A María Guadalupe González se le sentenció a un año de cárcel que cumpliría en el Presidio de Santiago ubicado en la Ciudad de México.

González, María Guadalupe.- Resultó cómplice en la conspiración fraguada en la Cd. (sic) De México, y cuya finalidad principal consistía (sic) en la aprehensión del virrey (3 de agosto de 1811) y su traslado a Zitácuaro, en donde se hallaba Ignacio López Rayón. A causa de su escasa intervención, fue condenada a un año de cárcel en el departamento de mujeres del presidio de Santiago, confesó, en el proceso, solicita amistad con José Alquisrras (sic), pero negó que éste le hablara (sic) de cosa alguna tocante a la conspiración. (Gac. (sic) De Méx. (sic) 31 de agosto de 1811, Causa formada contra los reos y cómplices de la conspiración..., Ms.(sic) Propiedades de José Cusiné (sic).⁵⁵

El historiador Anastasio Zerecero, en *Memorias para la historia de las revoluciones en México*, nos muestra las penas que sufrió María Rodríguez del Toro Lazarín cuando cayó prisionera:

Grande empeño tenía este oidor (Don Miguel Bataller) y todo el gobierno en hacer un ejemplar con aquella heroica patriota; pero á consecuencia de habérsela encerrado en un calabozo húmedo y frío y de haber sido víctima de otros muchos sufrimientos en la prisión, la delicada dama, acostumbrada á todas las comodidades de la opulencia, contrajo una enfermedad que fué su salvación.⁵⁶

A María Rodríguez del Toro de Lazarín se le inició proceso, y fue encarcelada en una de las mazmorras de las casas consistoriales de la Ciudad de México. José Fernández de Lizardi en su *Obras: Folletos (1824-1827)*, nos comentó las penurias que sufrió María o Mariana Rodríguez del Toro Lazarín dentro de la cárcel al ser interrogada por Miguel Bataller:

Las astucias, las intrigas, las amenazas, todo lo empleaba *Bataller* sin cesar a fin de que la heroína descubriese a sus cómplices; mas era en vano. ¡Cuántas veces a las doce de la noche la sacaban del separamiento para que declarara! Por lo ordinario, el día que había encapillados o ajusticiados, no se olvidaba Bataller de esta estratagema maliciosa con el sano fin de intimidarla; sin embargo, *Mariana* era una roca: a nadie entregó, ni nada confesó en siete meses que sufrió de una rigurosa incomunicación, en la que no se perdía intriga ni momento para sorprenderla (...)⁵⁷

⁵⁵ Miguel i Vérges, *Diccionario de los Insurgentes*, op. cit., p 244.

⁵⁶ Laureana Wright de Kleinhans, op. cit., p 252.

⁵⁷ José Fernández de Lizardi, *Obras: Folletos (1824-1827)*, Porrúa, México, 1996, pp. 289-290.

Esto no desalentó su ánimo a favor de la independencia. Después de tantas penurias y de la confesión de los demás implicados María Rodríguez decidió confesar, mencionando que: “los señores o los nenes no han tenido carácter, es inútil que guarde más silencio”⁵⁸ con ello y aceptando su responsabilidad se le sentenció a cumplir su condena en una cárcel de corte de la ciudad. Sin embargo, podemos decir que María del Toro, fue puesta en libertad casi al término de la independencia. Su amigo Anastasio Zerecero, continuó observando el proceso judicial y abogando por el matrimonio Lazarín. Sin embargo nada pudo hacer, pues Miguel Lazarín y María Rodríguez; fueron liberados hasta diciembre de 1820 casi a finales de la Independencia y en la completa ruina.

María Rodríguez del Toro Lazarín, acudió a las autoridades pidiendo su pronta liberación. En 1813 realizó una solicitud de liberación bajo fianza pero le fue negada. En ese mismo año reiteró su petición, con una atenta suplica de ir a auxiliar a su madre, que se encontraba enferma y no tenía más familia para socorrerla: “[...] le suplica a V.E, se digne conceder a la suplicanta (sic) salir a asistir a su madre que se halla gravemente enferma y sin recursos”⁵⁹, nuevamente fue rechazada la solicitud y permaneció en la cárcel hasta diciembre de 1820.” Sin embargo Mariana continuó su labor a favor de los insurgentes, en ella “persuadía a cuantos podía a que abandonasen el partido realista, y aun tuvo valor para intentar con otras nuevas conspiraciones en la cárcel”⁶⁰. Ante la entereza de esta mujer Lizardi opinó lo siguiente: “Digan ahora los necios si las mujeres son incapaces de valor, secreto y constancia. Estas virtudes se hallan muchas veces en el bello y delicado sexo más afirmadas que en el fuerte.”⁶¹

Al término de su condena tanto ella como su esposo, quedaron en la ruina porque sus posesiones pasaron a manos de las arcas del Rey, quienes las canalizaron para poder ayudar con los gastos de la guerra de la Nueva España y España. La única recompensa de María Rodríguez del Toro de Lazarín y de su

⁵⁸ José Fernández de Lizardi, *Obras...*, *op. cit.*

⁵⁹ AGN, *Ramo de Infidencias*, Vol.177, Exp. 45, Año 1813, Foja 1.

⁶⁰ José Fernández de Lizardi, *Obras...*, *Ibidem*, p 290.

⁶¹ *Ibid.*

esposo, fue haber sido participes de la libertad de la Nueva España y de ser recordados por la historia.

Algunas mujeres del siglo XIX, se integraron perfectamente al movimiento de la independencia, sin embargo no podemos afirmar que la gran mayoría de la población estuvo de acuerdo con gesta independentista. Con María Rodríguez del Toro Lazarín y Josefa Ortiz, tenemos a dos mujeres convencidas de integrarse a la lucha por la independencia, ya que soportaron las críticas de las que fueron objeto. Además que María Rodríguez del Toro Lazarín, mostró ser capaz de organizar un complot en contra de una autoridad importante, como lo fue en su momento el virrey, sin embargo aunque no se logró el objetivo es de admirar su entereza.

3. La mujer en la Sociedad de los Guadalupe.

En este capítulo se analizarán cuatro aspectos fundamentales. Uno es la integración de las mujeres a la *Sociedad de los Guadalupe*, misma que respetó los ideales de éstas y las recibió con los brazos abiertos. En la Sociedad se verá desde un principio que cada integrante tuvo una participación bien definida de acuerdo a sus posibilidades. Un segundo elemento a tomar en cuenta es el desempeño de las mujeres como mensajeras del bando insurgente; un tercer punto es la mujer en la política y el cuarto hace referencia al aspecto económico.

3.1 La integración de la mujer en la Sociedad de los Guadalupe.

A la muerte de Hidalgo el ejército insurgente quedó dividido, por lo que dos de los principales insurgentes el licenciado Ignacio López Rayón y el sacerdote José María Morelos y Pavón, decidieron instaurar cada uno por su parte dos asociaciones que permitieron unificar a las fuerzas insurgentes. Ignacio López Rayón formó junto con otros insurgentes la Suprema Junta Gubernativa instaurada en Zitácuaro, misma que careció de éxito por la inestabilidad de Rayón y de los constantes ataques que recibió de parte de los mismos insurgentes que no lo reconocieron como el principal cabecilla de la Insurgencia, es entonces cuando José María Morelos y Pavón intervino formando el Congreso de Chilpancingo en 1813; su finalidad fue la misma y obtuvo un gran prestigio. Lo interesante de estas asociaciones fue que dieron pie a la formación de una sociedad secreta denominada *Sociedad de los Guadalupe*.

La Sociedad de los Guadalupes fue una instancia de carácter civil, que permitió manejar las comunicaciones entre los principales jefes de la insurgencia. Ésta como sus antecesoras, buscó la unificación de los insurgentes en la lucha por la independencia: “Había dejado de ser una lucha multitudinaria para convertirse en una batalla organizada, en la cual las ideas contaban tanto o más que las armas. La libertad del país estaba en juego y con ella su futura constitución.”⁶²

La sociedad comprometió a varias personas, entre algunos de los nombres de los fundadores destacan: “Velarde (Ignacio), los Licenciados Juan Bautista Raz (sic) y Guzmán, Nazario Peimbert, Benito Guerra, José Matoso, Félix Fernández (Guadalupe Victoria), Antonio del Río, Valentín Zerecero y Anastasio Zerecero”⁶³, los cuales se comprometieron a atacar decididamente al virrey Venegas y posteriormente a Calleja. *La Sociedad de los Guadalupes*, albergó tanto a hombres como a mujeres, permitiendo estar siempre en contacto con los ámbitos políticos, militares y sociales.

Esta sociedad secreta, no fue la primera organización que apoyó a los insurgentes, existieron dos sociedades más: una se organizó en Jalapa, que ha sido estudiada por Virginia Guedea en su libro *En busca de un Gobierno Alternativo: Los Guadalupes de México*, menciona que se llamó “Sociedad de Caballeros Racionales fundada en Cádiz.” La otra sociedad se le conoció con el nombre de “El Águila”, de la cual Anastasio Zerecero en el libro *Memorias para la Historia de las Revoluciones de México*, nos menciona que fue el antecedente de la sociedad de *los Guadalupes*. Zerecero calificó a la *Sociedad de los Guadalupes*, como una gran organización que facilitó el intercambio de información y los benefició entre los insurgentes.

Los Guadalupes se instauraron en diferentes partes de la Nueva España, fue creada por: “Miembros de la magistratura, de la alta burocracia virreinal, clérigos, militares, gente del pueblo, constituían este grupo cada día más sólido y numeroso de los partidarios secretos de la independencia a partir de 1811”⁶⁴, la fecha es de carácter tentativo porque su instauración no es precisa; el único dato existente

⁶² Ernesto de la Torre, *Los Guadalupes y la Independencia*, op. cit., p 31.

⁶³ Anastasio Zerecero, *Memorias para la Historia de las Revoluciones en México*, México, UNAM, 1975, p 29.

⁶⁴ Ernesto de la Torre, *Los Guadalupes y la Independencia*, op. cit., p 24.

sobre esta fundación fue su participación activa, a partir del año 1813 entre los meses de enero y abril.

Los golpes decisivos que se dieron a través de la *Sociedad de los Guadalupe* los hizo acreedores de ser llamados “diabólica junta”, nombre dado por “Julián de Roldán, receptor de la Sala del Crimen y auxiliar de la Junta de Seguridad y buen orden público.”⁶⁵ La sociedad fue tan perseguida, como lo fueron en su momento los insurgentes, pero la diferencia con éstos es que rara vez caían en poder de los realistas, debido a que se manejaron clandestinamente y sus miembros conformaron una hermandad. Ello hizo casi imposible localizar y apresar a dichos miembros, de tal manera que hasta en la actualidad se desconoce los nombres de todos los miembros.

Cada uno de los asociados Guadalupanos, tuvo una labor definida; hubo quienes se encargaron de aportar armamento, dinero, información, imprentas, y rescate; es aquí donde se ve la participación de la mujer. Estas actuaron de acuerdo a sus posibilidades, usaban “tres armas”: las seducción, el soborno y el espionaje.”⁶⁶ Estas capacidades se limitaron a las posibilidades físicas y económicas de las mujeres; algunos espacios estaban limitados a la clase alta que tuvo acceso a la política. “Muchas mujeres enjoyadas y hermosas, ardientes y seductoras, desempeñaban una misión patriótica en las intrigas políticas de la época”⁶⁷, y las mujeres del pueblo, es decir; las sirvientas, las esclavas, las indias y demás mujeres, se irían por propia voluntad o por seguir al marido a ser parte del campo militar insurgente, aun cuando existieron algunas excepciones.

⁶⁵ *Ibidem.*, p 15.

⁶⁶ Héctor R. Olea, *Leona Vicario y la Ciudad de México*, op. cit., p 33.

⁶⁷ *Ibidem.*, p 32

Los Guadalupes, fueron partícipes de la creación de la Junta de Zitácuaro, del Congreso de Chilpancingo y de la Consumación de la Independencia de México. La *Sociedad de los Guadalupes* se mantuvo independiente de los problemas surgidos entre los miembros de la Junta de Zitácuaro y la desintegración del Congreso. Además encubrieron sus operaciones clandestinas y utilizaron claves secretas con denominaciones religiosas:

[...] obedecen a una idea, a una consigna, representa un distintivo nacional y patriótico, una clave inconfundible de su origen. Fue el signo religioso-político escogido por los mexicanos su insignia de lucha, la que adoptaron para suscribirse sus cartas. Número doce, Los Guadalupes, Serafina Rosier, denominaciones simbólicas en torno a la Virgen de los Guadalupes, de la patrona de las fuerzas insurgentes de la madre de los mexicanos, sirvieron para caracterizar, primero a unas personas aisladas, posteriormente toda una organización que llegó a consolidarse como una sociedad, la de Los Guadalupes.⁶⁸

Una de ellas y que llama la atención fue la referida al nombre de Serafina Rosier, este pseudónimo fue utilizado por una dama de nombre Antonia Peña, partidaria de la insurgencia y junto con su esposo el doctor Manuel Díaz, -quien era dueño de la Hacienda de León, ubicada en las cercanías de Tacuba- apoyaron y fueron integrantes de *Los Guadalupes*.

La señora Antonia Peña, fue acusada de sostener correspondencia con los insurgentes, la inculpó Francisco Lorenzo de Velasco, fue detenida en 1812 y se le inició proceso en 1814.

Sostenía (sic) correspondencia (1814), con los insurgentes se vio en conocimiento de sus actividades, por declaración de Francisco Lorenzo de Velasco, acogida a indulto. El virrey Calleja comunicaba a Antonio Noriega esta referencia a fin de que se adjuntara a esta constancia a la que ya se tenían Noriega contra Antonia Peña. Después de la muerte de su marido, el Dr. Díaz, consiguió la correspondencia con el seudónimo de Serafina Dosire (sic).⁶⁹

La cita no menciona si se le otorgó el indulto, no sin dejar de ser considerada un peligro para la Nueva España, se observa el compromiso de lealtad hacia dicha sociedad, el cual fue fuerte y trajo como consecuencia un movimiento organizado, el cual aportó provisiones en armas o alimentos a los insurrectos, además mantuvo comunicaciones. Estos fueron los principales objetivos de la sociedad y con ello se tuvo la posibilidad de un levantamiento de armas que les permitiría dar un golpe de Estado y conseguir que el poder recayera en los criollos.

⁶⁸ Ernesto de la Torre, *Ibidem*, pp. 35-36.

⁶⁹ Miguel i Vérges, *Diccionario de los Insurgentes*, *op. cit.*, p 457.

Entre las mujeres de clase alta que apoyaron al movimiento se puede mencionar a: Leona Vicario hija de una familia opulenta, quien quedó bajo el cuidado de su tío Agustín Pomposo quien le permitió todas las libertades para disponer de su fortuna, aportando a la *Sociedad de los Guadalupes*, ayuda económica, política y militar. Por ello en el presente tema se tratarán tres aspectos fundamentales de las diferentes labores que desempeñaron dentro de la *Sociedad de los Guadalupes*. Primero trataremos el tema de las imprentas y la correspondencia, posteriormente la participación política, para finalizar con la ayuda económica que algunas mujeres dieron a la sociedad.

3.2 Imprentas e impresos. La mujer emite su opinión por medio del periódico.

La Sociedad de los Guadalupes, como se expresó anteriormente, tenía su eje de acción principalmente en la Ciudad de México, sede de todos los poderes que integraban la Nueva España y lo que permitió manejar las noticias más frescas y los acontecimientos políticos y militares fraguados contra los insurgentes; las personas pertenecientes a esta sociedad secreta iban desde las personas más humildes hasta las más adineradas.

La primera finalidad de los *Guadalupes*, fue conseguir más adeptos a la insurgencia y la manera de hacerlo fue la utilización de la prensa, de panfletos, periódicos, folletos, hojas sueltas, escritos hechos sobre paredes. Para realizar todas estas actividades era de gran importancia contar con imprentas y con el ejercicio de la libertad de imprenta que se decretó a partir de las disposiciones de la “Constitución de Cádiz en 1812” el asunto aparentemente parecía más sencillo.

Por su parte, los realistas usaron como armas las excomuniones y las decapitaciones, exhibiendo las cabezas de los insurgentes como ejemplo para aquéllos que se atrevían a estar contra las acciones tomadas por el virreinato.

[...] las excomuniones dictadas por las autoridades eclesiásticas, que se publicaban en rotulotes (sic) a las puertas de las iglesias, y el terror, impuesto en las ciudades, los pueblos, las aldeas, las rancharías, los bosques, donde se hacían de inmediato la ejecución de los patriotas, que después de decapitarlos, sus cabezas, clavadas en lanzas, eran exhibidas en las plazas públicas.⁷⁰

⁷⁰ Héctor R. Olea, *Leona Vicario y la Ciudad de México*, op. cit., p 33.

Estas constantes amenazas se utilizaron para que la ayuda a los sublevados no llegara. Sin embargo *Los Guadalupe*s transportaron clandestinamente a los campos insurgentes imprentas para la publicación de periódicos, para

[...] convencer a los remisos, a los apodados y también mantener bien informados a todos los que luchaban por la independencia del desarrollo de la contienda, de las ventajas, de los nacionales y a éstos de las maquinaciones de los realistas, de sus planes de ataque, de sus recursos.⁷¹

En 1812 se publicó la Constitución de Cádiz en España y en la Nueva España bajo el virreinato de Francisco Javier Venegas, quién no estuvo de acuerdo con varios puntos de dicha Constitución. En ella se presentaba un artículo sobre la libertad de imprenta y sobre la implementación de una: “Junta de Censura”, conformada por cinco miembros que se encargaron de mantener una estricta vigilancia sobre los artículos que se publicaron. “Estaría sujeta a una junta de vigilancia de cinco miembros, o Junta de Censura, que impediría que se publicaran escritos sediciosos”⁷², esta junta no llegó a cumplir con su cometido y los insurgentes inundaron las ciudades con panfletos, escritos y hojas sueltas.

El 5 de diciembre de 1812, el virrey Venegas suprimió la libertad de imprenta y las autoridades realistas aprehendieron a Joaquín Fernández de Lizardi y a Carlos María de Bustamante, -partidarios de los insurgentes- lo cual fue considerado como un acto de “despotismo y una tiranía de lo peor. Morelos comentó que el otorgamiento de la libertad de prensa era un ejemplo de la falsedad española, un acto deliberado para atrapar a los escritores y poder encarcelarlos.”⁷³ Es en este momento cuando la *Sociedad de los Guadalupe*s ayudó a estos escritores a escapar y ocultarse lo que en gran parte contribuyó a la producción periodística.

⁷¹ Ernesto de la Torre, *Los Guadalupe*s y la Independencia, *op. cit.*, p 31.

⁷² Wilbert. H. Timmons, *Morelos: Sacerdote, soldado, estadista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p 92.

⁷³ *Ibidem*, p 93.

El deseo de publicar una realidad subyacente de una nación con ansias de libertad fue tanta que los mismos *Guadalupes* ayudaron en la transportación de imprentas. Un claro ejemplo fue el realizado por Ramos Arizpe, quien compró a José de Rebolledo -un realista- enseres de imprenta que fueron transportados en canastas de comida y llevadas por la esposa del doctor Díaz y Cos y la esposas de los licenciados Guzmán y Guerra.

Sacosé (sic) en un coche en que iban las señoras de las principales de la corporación, que lo eran el Dr. Díaz y Cos y los licenciados Guzmán y Guerra, llevándola en canastas, á pretexto de ir á hacer un convite en S. Ángel, y aunque el chofer fue detenido en la garita, no fue reconocido con cuidado, en consecuencia á las señoras que en el iban.⁷⁴

La imprenta se compró y transportó al campo insurgente con mucha pericia y astucia. Las señoras que iban en el coche respondían al nombre de Mariana Camila Ganancia, Antonia Peña y Luisa de Orella y Pozo, quienes ocultaron todos los accesorios de la imprenta en la comida que llevaron para el supuesto día de campo; esto con la finalidad de que no fueran encontrados. No sólo la discreción de ellas, ni la astucia de ocultar los tipos de la imprenta fue lo que las salvó de ser descubiertas, también fue la gentileza con que fueron tratadas por los soldados: “Por lo general, las mujeres se mantuvieron en sus casas, sin opinar demasiado y sin desviarse, en lo posible de la ideología familiar. Los arquetipos sociales de género, no hay que olvidarlos, giraban en torno a la sumisión”⁷⁵. El sospechar de una mujer insurgente pudo ser considerado como impropio porque no eran consideradas lo suficientemente capaces de inclinarse hacia un bando político ya fuera por su educación o por su nivel cultural, por lo que quedaron de lado, pero la *Sociedad de los Guadalupes*, les dio la oportunidad de demostrar lo contrario.

⁷⁴ Lucas Alamán, *Historia de México, op. cit.*, Tomo II, p 562.

⁷⁵ Julia Tuñón, *Mujeres en México recordando una historia*, México, Regiones CONACULTA, 1999, p 99.

Algunos de los periódicos publicados, durante la Independencia fueron los siguientes:

Periódicos.	Fundador.
<i>Amigo de la Patria.</i>	Se desconoce.
<i>Correo americano del sur.</i>	Lic. Idiaquez.
<i>Despertador Americano.</i>	Lic. Francisco Severo Maldonado.
<i>Diario de México.</i>	Se desconoce.
<i>El Ilustrador Americano.</i>	Lic. José María Cos.
<i>El Juguete.</i>	Lic. Carlos María de Bustamante.
<i>El Juguetillo.</i>	Lic. Carlos María de Bustamante.
<i>El Pensador Americano.</i>	Lic. José Joaquín Fernández de Lizardi.
<i>Gaceta de México.</i>	Lic. José Antonio de Alzate.
<i>Patria.</i>	Se desconoce.
<i>Semanario Patriótico.</i>	Lic. Andrés Quintana Roo.

Con ello dio comienzo la batalla periodística; su única desventaja fue que la mayoría de las imprentas eran poseídas por los realistas, por lo que algunos escritos también aparecieron en las paredes, con la finalidad de convencer a la población. A continuación se presenta uno de los artículos sediciosos encontrados durante la independencia.

Abre los ojos, pueblo americano
y aprovecha ocasión tan oportuna.
Amaos compatriotas, en la mano.
La libertad ha puesto la fortuna.
Si ahora no sacudís el yugo hispano,
miserables seréis sin duda alguna.⁷⁶

⁷⁶ Anónimo, "Poesía en los muros de la Ciudad", en *Tiempo de México*, septiembre de 1810 a diciembre de 1811, No. 8, p 8.

La guerra pacífica periodística duró sólo 97 días, pues la supresión de la libertad de imprenta, que se llevó a cabo el 6 de diciembre de 1812 por el mismo virrey Venegas, lo impidió al observar todas las agresiones dadas tanto por insurgentes como realistas.

Lo significativo para este tema fue la participación de la mujer en el periodismo, la más conocida fue Leona Vicario, pues por seguridad algunas prefirieron mantenerse en el anonimato. Leona Vicaria impulsó a las mujeres a involucrarse en la contienda. Para algunos especialistas en el tema, ella fue considerada como la primera periodista; en sus cartas daba cuenta de los ataques realizados por los insurgentes contra los realistas, mismos que fueron publicadas en *El Pensador*, *El Ilustrador Americano* y *El Semanario Patriótico Americano*, se dice que:

Mandaba noticias desde la ciudad de México a los campos insurgentes, y las recibía de allá para transmitir las a los periódicos de "El pensador", y las hojitas volantes que publicaban "Los Guadalupe." Las noticias enviadas por doña Leona eran aprovechadas por "El Ilustrador Americano" y "El Semanario Patriótico Americano", ambos periódicos órganos de publicidad de los que luchaban por la independencia en los campos de batalla.⁷⁷

Esta labor, la realizó con tal ahínco, que varios periódicos insurgentes de la Nueva España, elogiaron su labor; uno de ellos fue *El Semanario Patriótico*, que le dedicó un reportaje titulado "A las Damas de México", inspirado en su participación; cabe mencionar que este reportaje se realizó después de su fuga del Colegio de Belén, tema que trataremos más adelante. A estos elogios se sumaron los de José Joaquín Fernández de Lizardi, en una publicación titulada "Calendario de las Señoritas" realizado en 1825; aunque su fecha es posterior al movimiento, no deja de hacer notar la labor de Leona Vicario y en él afirmó:

Comenzó (doña Leona) a preparar el espíritu público a favor de la Independencia...procurando con el mayor empeño tener correspondencia con los primeros jefes nacionales, los señores Hidalgo y Allende; y aunque no lo pudo conseguir, fue la primera que las tuvo con la Junta de Zitácuaro.⁷⁸

⁷⁷ Fortino, Ibarra de Anda., "Las del Pasado" en *La Mexicanas en el Periodismo*, México, Colofón, 1933, p 31.

⁷⁸ Fortino, Ibarra de Anda, *op.cit.*, p 35.

La labor de comunicación se hizo más grande cuando se comenzaron a publicar continuamente los reportajes y correspondencia de Leona Vicario, la cual “firmaba con el pseudónimo de ‘Enriqueta’”⁷⁹. Lo contradictorio de esta afirmación es que tanto los reportajes como la correspondencia se encuentran desaparecidos. Aún con la consumación de la independencia en 1821, Leona Vicario continuó realizando reportajes publicados en algunos periódicos que pertenecieron a su esposo Andrés Quintana Roo, por ejemplo en “‘*El Federalista*’ de 1830”⁸⁰, a pesar de que la postura patriótica de Leona Vicario fue criticada por Lucas Alamán, quien el 26 de marzo de 1831, publicó en el periódico *El Federalista Mexicano*, una crítica a Leona Vicario porque se “había lanzado a la rebelión insurgente más por amor al licenciado Quintana que por el afecto a la Independencia”⁸¹

Esto obligó a Leona Vicario a dar una respuesta inmediata, pidiéndole le ofreciera una disculpa, porque sus acciones estuvieron ligadas al amor que sintió por la tierra que la vio nacer, y en ningún momento de la contienda, ella aspiró a recibir recompensa alguna por sus servicios prestados a la nación mexicana.

Confiese Ud. Sr. Alamán que no sólo es amor el móvil de las acciones de las mujeres; que ellas son capaces de todos los entusiasmos y que los deseos de la gloria y de la libertad de la patria, no le son unos sentimientos extraños; antes bien, suelen obraren ellas con más vigor, como que siempre los sacrificios de las mujeres, sean el que fuese el objeto o causa por quien los hacen, son más desinteresados; y parecen que no buscan más recompensa de ellas, que la de que sean aceptadas.⁸²

Leona Vicario, mostró y aportó mucha información al campo insurgente, ayudando a mejorar la comunicación. Su ejemplo, instó a algunas mujeres a seguir a los insurgentes, tal como ella lo escribió “no sólo el amor es el móvil de las acciones de las mujeres.”

⁷⁹ Fortino, Ibarra de Anda., *Ibidem*.

⁸⁰ *Ibid.*, p 37.

⁸¹ *Ibid.*

⁸² Fortino, Ibarra de Anda., *Ibidem*, p 39.

Otra mujer, que se interesó en publicar sus escritos en la prensa y de la cual conocemos como “Doña M. T., escribió una carta en el *Ilustrador Americano*, el 12 de septiembre de 1812, la autora anónima hizo hincapié en el sufrimiento que sintió cuando se inició la guerra a la cual calificó de injusta e innecesaria: “Ya conoces mi aplicación á leer, y lo mucho que lloro en semejantes folletos la desgracia de mi patria que abriga en su seno tantos hijastros prostitutos á la adulación y servidumbre”⁸³, haciendo referencia a los periódicos, panfletos, folletos y hojas sueltas, que circulaban en la capital y que fueron escritos por los realistas. En esta carta además lamentó este tipo de escritos, y criticó severamente la participación de los realistas calificándolos como:

[...] miembros podridos de la sociedad, que tan lexos (sic) de esparcir rayos de luz como jactan, infestan y obscurecen la atmósfera con fector (sic) intolerable; son doctores de Satanás que se reviste con la majestad de maestros, y abusando de la maliciosa ó inocente credulidad de los incautos acarrear el espantoso cúmulo de males en que están envueltas los pueblos con ultraje de la humanidad y asombro del mundo; ellos desacreditan las prensas mexicanas con farrangos (sic) abultados. Cuya monotonía y hojarasca provocan á fastidio al paso que olvidan de intento satisfacer juiciosamente las razones incontestables de los que llaman revoltosos, bandidos y ladrones, quien por fuerza como nuestro humilde discípulo del evangelio, persuadir al Universo, que todos los hombres sensatos y de virtud discurren con adhesiones los mandarines europeos, y pasa por alto que infinitos criollos sabios y santos á quienes no son capaces de descalzar sostienen los derechos de la nación con sus consejos, exhortaciones y ejemplos, de manera reunir con energía al tirano, fulminante anatemas aún el pide su mismo trono infernal.⁸⁴

Existe la posibilidad que este conocimiento relacionado con el movimiento de los insurgentes haya propiciado la correspondencia con la amiga a que hace referencia y de la cual omite su nombre. Continuando con esta publicación, ésta mujer dio su opinión con respecto a la guerra, afirmando que: “Yo les diría americanos, tontos, dos años ha que el deshonesto Venégas (sic) con la parva de murciélagos ilustradores que lo rodean, os ofrecieron la paz y exterminio de las gavillas reboltosas (sic), protección benéfica del gobierno, empleos distinguidos, tranquilidad y abundancia, ¿os han cumplido? ¿estáis ya quietos en el seno de vuestras familias.”⁸⁵

Su favoritismo hacia los insurgentes es evidente y calificó a los realistas como bandidos, que tuvieron como fin el rompimiento de la atmósfera de tranquilidad en

⁸³ Anónimo, “Carta de Doña M. T. Á su amiga” en *El Ilustrador Americano*, sábado 12 de septiembre de 1812, p 72.

⁸⁴ Anónimo, “Concluye la carta de Doña M.T. Á su amiga” en *El Ilustrador Americano*, Sábado 26 de septiembre de 1812, pp. 75-76.

⁸⁵ Anónimo, “Concluye la carta de Doña M.T. Á su amiga” en *El Ilustrador Americano*, op. cit., pp. 75-76.

la que vivió el reino de la Nueva España, bajo el virreinato de Venegas. En la conclusión de esta carta recomienda a su amiga a “Dios (para que) ilumine y rectifique el corazón de ese hombre infeliz y a ti guarde cómo deseo, libre del maldito espionaje”⁸⁶.

Trató de convencer no sólo a su amiga, sino a la población entera de las arbitrariedades cometidas por los realistas, sin embargo tenemos que mencionar que debido al tipo de lenguaje que se utilizó en esta publicación, nos hace sospechar que se podría tratar de un hombre y que utilizó como pseudónimo “Doña M.T.”, Además debemos recordar que hablamos de una época de censura y persecuciones por eso el uso de pseudónimos, con ello debemos de aclarar que no tratamos de menospreciar las labores realizadas por las mujeres y menos que éstas fueras capaces de emitir tales opiniones. Por ello es más que evidente, que lo esencial de esos dos casos periodísticos, es la demostración de la guerra periodística, que se dio entre realistas e insurgentes, y más sus intereses que giraron en torno a tratar de convencer a la población, en favorecer a un bando u otro.

3.3 La correspondencia, la mujer como medio de comunicación.

La correspondencia que utilizó la *Sociedad de los Guadalupe*s fue muy importante. Esta labor sirvió para mantener informados a los insurgentes, es aquí donde la mujer tuvo una mayor intervención como “mensajera”, actividad a la que citando nuestro *Cuadro de las Insurgentitas*, de las 236 mujeres que encontramos, hubo un 4% de ellas que fungieron como “mensajeras” y, como su nombre lo indica, fueron las que llevaron la correspondencia entre los insurgentes, éstas corrieron menos peligros de caer en manos de los realistas, debido a que se valieron de una de sus “armas” la “seducción” para pasar desapercibidas.

A éstas se les incluyeron como integrantes de los *Guadalupe*s, a razón de que realmente hayan pertenecido a la corporación. Aquí debemos recordar que una de las condiciones para ser un *Guadalupe*, fue no revelar ser miembro de la sociedad y menos dar a conocer los nombres de los demás miembros, es por ello que estas

⁸⁶ Anónimo, “Concluye la carta de Doña M.T. Á su amiga”, *Ibidem*.

mujeres se incluyen como sospechosas. Su participación fue primordial por lo tanto indispensable, además participaron de acuerdo a su papel y su posibilidad de prestar sus servicios.

A continuación se presentan dos casos de “mensajeras” involucradas en el movimiento de independencia: uno es el caso de María Guadalupe alias “La Rompedora”; se sabe que fue originaria del pueblo de San Vicente cerca de las inmediaciones de Coatepec de Chalco. Fue acusada el 14 de marzo de 1815 por el “Alcalde Don Mariano Hernández, con los demás de la república; que había asegurado, ya por presa, á una muger perbersa, que ayuda solicitando el prejuicio del pueblo.”⁸⁷ “La Rompedora” estuvo casada con un carpintero y la acusación más importante que le hicieron fue:

[...] que esta, continuamente anda tratando, y dandole razon, á los Insurgentes, siendo la última ocasion que contesto con uno de ellos, el día once de este mes, en el Barrio de San Lorenzo, de la ciudad Tecuico, qe (que) dha (dicha) rompedora, les murmure, á los enemigos con noticias ciertas é indibiduales, tanto de las habitaciones, donde se esconde la gente con su ropa, y otras cosas, se parte de noche, para libererce de los enemigos, como también entregando esta perbersa muger, hasta la presente subdelegado [...].⁸⁸

Como se puede observar más que una simple “mensajera”, “La Rompedora” fue una buena fuente de información para los insurgentes, lo que no sabemos es el ¿cómo? y el ¿por qué? tuvo acceso a ésta. En el proceso se asentó que fue esposa de un carpintero y no de una autoridad principal del pueblo de Chalco. Otra acusación que pesó sobre “La Rompedora”, fue en la que:

[...]el insurgente, á quien, esta le dio una larga relación de todo el Pueblo; como tambien instrullendolo la muger de todo, que respondio esté diciéndole que tenía intentando baja al Pueblo con sus compañeros, y colgarían de un Arbol al Alcalde, y se llevarían a su muger, e hija del Actual Fiscal Mariano del Carmen, y que harian un exemplar, con el subdelegado del presente saquearle que tanto tuviera y que haria lo mismo con las demás casa [...].⁸⁹

⁸⁷ AGN., *Ramo de infidencias*, Vol. 93, Exp. 15, Año 1815, Foja 1.

⁸⁸ *Op. cit*

⁸⁹ *Ibidem*.

Estas fueron las principales causas imputadas a “La Rompedora”, lo más sobresaliente del proceso fue la forma en que todo el pueblo la acusó. El proceso continuó en su contra y se le citó para defenderse. En su defensa “La Rompedora” trató de demostrar su inocencia o mejor dicho de ocultar su labor a favor de los insurgentes. Esta se defendió de la siguiente manera:

[...] sobre si es sierto que el día once, del presente mes, estuvo en Papatotlan y de vuelta encontro á José Zapotla, el Ladron Insurgente y qe (que) diga la conbersacion que tubo con el, Dixo, que es berdad que estuvo en Papalotla, pero es nulo, haber encontrado al tal Sapotla, su compadre ni que meses, á tenido contestación alguna con el [...], preguntando, si tiene algún sentir, contra la república, ó contra el subdelegado, á quienes trata de entregar con los enemigos, dixo, que no tienen sentimientos contra la república no contra el subdelegado, instándole sobre que diga la berdad y qué si lo dijere se le tratara en todo con la mayor benignidad, que así salvara su alma y que de lo contrario, por el prejuicio que cometiese será castigado por Dios, y justificada, que sea se delito, la pena por la Justicia, dixo y repitio, que no tenía mas que decir, que lo que ha expuesto, y que esta es la berdad en cargo de su juramento [...]⁹⁰

Como se observa en la declaración, es evidente en lo que corresponde al encubrimiento entre los mismos insurgentes o en dado caso entre los mismos *Guadalupes* las preguntas fueron directas, al igual que la amenaza del escarmiento que recibiría, esto fue una persuasión utilizada en la época.

A “La Rompedora” en su defensa, el juzgado le solicitó que presentara pruebas o testigos que mostraran su inocencia, lo cual no pudo realizar, por el contrario se presentaron “ tres mugeres, que son Eusebia Loguarda Muger de Mariano José Hernández y María Lauriana M. Muger de Luis Hernz (Hernández), y otra Muger que segun hace reflejar no se halla en este pueblo”⁹¹ que ratificaron la acusación en contra de María Guadalupe alías “La Rompedora” como cómplice de los insurgentes, así como de transmitirles información. El proceso continuó; a pesar de las acusaciones, de los testigos y de las pruebas presentadas ante el juez, “La Rompedora” logró obtener su libertad:

[...] que en las actuaciones respectivas no resultaron suficientes datos o motivos para imponer a la rea alguna pena corporal, el subdelegado de Chalco, Lic. D. Manuel Nayra, temía que si “La Rompedora” quedaba en libertad, se experimentaría desgracias en aquel pueblo, por lo que creyó conveniente remitir a México a la acusada, pero el oidor Bataller dictaminó que se le pusiera en libertad, lo que se verifico el 21 de marzo de 1815.⁹²

⁹⁰ AGN., *Ramo de infidencias, Ibídem*, p 2.

⁹¹ Miguel I. Vérges, *Diccionario de los Insurgentes, op. cit.*, p 323.

⁹² Elías, Amador., *Noticias de Insurgentes Apodados*, México, Biblioteca Enciclopédica Popular, SEP, S/A, pp. 85-86.

A tan sólo siete días de su encarcelamiento, “La Rompedora” quedó libre y lo más curioso es la prontitud con la que se llevó a cabo su juicio y el temor entre los mismos habitantes de que les causara daño alguno. Desgraciadamente el rastreo que se le ha hecho no aportó algún dato nuevo, no sabemos si nuevamente incurrió en el mismo delito o sí siguió colaborando con los insurgentes, aunque cabe la posibilidad de que María Guadalupe, con la experiencia adquirida con su encarcelamiento, tuviera más cuidado en interactuar con los insurgentes.

Desafortunadamente para nosotros, su discreción nos deja con muchas preguntas sin resolver. La suerte de María Guadalupe no fue la misma para Gertrudis Bocanegra, quien fue “Hija de padre español y de madre tarasca, nació en Pátzcuaro el 11 de abril de 1765. Casó con un criollo de apellido Lazo de la Vega que estaba al servicio de los realistas, y que por ella abandonó las armas”⁹³. Gertrudis Bocanegra y sus hijos apoyaron fiel y decididamente la independencia, como primer acto de adhesión a la insurgencia fue ceder a su hijo, de tan sólo diez años de edad, a las fuerzas insurgentes que comandaba Morelos, el niño murió en uno de los tantos combates de Manuel Muñiz.

Gertrudis continuó su labor, pues “seguida mandando mensajes al bando insurgente que era de extraordinaria importancia, hasta que decidió pasarse al campo de batalla entre los independentes”⁹⁴, yendo tras una de sus hijas y a su yerno que se encontraban en el frente de batalla lo cual provocó un gran problema, porque ahora ella significó una carga para toda la tropa insurgente.

[...] algunas veces, teniendo que avanzar o retroceder, según los movimientos de los realistas, no podían hacerlo, sino con grandes dificultades, pues la señora se empeñaba en afrontar las más tremendas situaciones. En vano se le suplicaba que se retirara a su casa en Pátzcuaro, para apartarla de los azares de la guerra, ella se negaba a todo y decía que quería morir al lado de los que defendían a la patria.⁹⁵

⁹³ Miguel I. Vérges, *Diccionario de los Insurgentes*, op. cit., p 81.

⁹⁴ *Ibidem*.

⁹⁵ Victoriano, Agüero., “Gertrudis Bocanegra” en *Leyendas y Costumbres de México*, México, Valle de México, 1990, p 204.

Al ver esta situación, su yerno la comisionó para que fuera a su natal Pátzcuaro a estudiar “las posibilidades de ataque y seducir a las tropas realistas. Descubierta y encarcelada junto con sus hijas, fue sentenciada a muerte y ejecutada el 10 de oct. (sic) De 1817, en la plaza de San Agustín.”⁹⁶, cortando sus anhelos de libertad. Estos dos casos nos demuestran, que las mujeres con un grado mínimo de participación generaron dos cosas trascendentales: la primera fue una comunicación eficiente entre los insurgentes ya fuera escrita o de palabra y la segunda su presencia en el campo de batalla insurgente va a ser significativo, por su intensa participación.

Pues bien, una vez tomada en cuenta su participación en las comunicaciones, la mujer fue ganando terreno dentro de la *Sociedad de los Guadalupe*, es por ello que la encontraremos en dos situaciones de gran relevancia. La primera es su participación en la política, que las hizo acreedoras de ser librepensadoras y posteriormente en la economía, pero siguiendo un orden comenzaremos con la política.

3.4 La Mujer y la Política.

Como lo podemos observar en el *Cuadro de las Insurgentitas*, tenemos que un 3% de las mujeres, principalmente de clase acomodada que pertenecieron a la *Sociedad de los Guadalupe* opinaron sobre temas de política. Es este tema sólo nos ocuparemos de dos de las más renombradas integrantes de *Los Guadalupe*, que fueron Leona Vicario y Josefa Ortiz de Domínguez, afamadas no tanto por su intervención político-militar, sino por su vida social, amorosa y por su participación en diversas conspiraciones.

Leona Vicario, de joven sobresalió por su libertad de pensamiento, buscó “la liberación de su sexo al dedicarse a actividades entonces comunes para la mujer, como las bellas artes, las ciencias y la literatura.”⁹⁷ Por lo tanto en ella floreció la idea de la libertad y el interés por la política, tuvo contacto con el Licenciado Primo de Verdad, quien posiblemente le inculcó la idea de “la necesidad social del

⁹⁶ Miguel I. Vérges, *Diccionario de los Insurgentes*, op. cit., p 81.

⁹⁷ Héctor R. Olea, *Leona Vicario y la Ciudad de México*, op. cit., p 8.

mestizaje y la importancia de las culturas autóctonas de América. Era partidaria, pues de la emancipación absoluta del país.”⁹⁸ Leona Vicario hizo públicas sus declaraciones durante las tertulias del virrey Iturrigaray a las que fue invitada en varias ocasiones, por lo que su interés por la política fue acrecentándose. Lo que la llevó a integrarse a la lucha por la emancipación y a ser integrada en la *Sociedad de los Guadalupe* por sus labores patrióticas y apoyo económica a la insurrección.

Con el paso del tiempo a Leona Vicario sus opiniones y actividades insurrectas la llevaron a ser considerada un peligro y por lo tanto el virrey le dictó orden de aprensión; fue detenida y encarcelada en el Colegio de Belén y esto se debió precisamente a la labor de correspondencia, “sus actividades fueron al fin descubiertas, a causa de haber sido aprehendido uno de sus correos llamado Mariano Salazar”⁹⁹. Se dice que antes de ser aprehendida una mujer la alertó, para que pudiera huir.

IMAGEN NO. 1



Héctor R. Olea., *Leona Vicario y la Ciudad de México*, México, Colección Popular Ciudad de México, 1975, p 41.

Sin embargo Leona Vicario es encarcelada. Su tío Agustín Pomposo Fernández de San Salvador luchó por su liberación, quien al enterarse de la aprensión de Leona en San Antonio Huixquilucan, abogó por su liberación pero fue llevada al Colegio de Belén en la capital. Cuando Leona Vicario, se estuvo en

⁹⁸ *Ibidem*, p 18.

⁹⁹ Miguel I. Vérges, *Diccionario de los Insurgentes*, op. cit., p 597.

el Colegio de Belén los realistas utilizaron toda clase de artimañas para poder lograr que Leona Vicario delatara a sus cómplices, incluso la llegaron a amenazar de excomunión, aun así ésta no cedió. Durante su interrogatorio se le preguntó lo siguiente:

[...] el Juez interrogó a Leona de la clave de unas cifras encontradas entre sus papeles; de los correos que habían ocupado, de los autores de tres cartas dirigidas a ella y de una marcha insurgente que envió a su primo don Manuel Fernández; de las personas a quienes entregó el talego de ropa y los relojes que le trajo el correo Salazar; del paradero de las cartas que le habían escrito los insurgentes, etc., etc.¹⁰⁰

Ante la insistencia y la persuasión, Leona Vicario no se doblegó, ni pronunció nombre alguno de sus cómplices insurgentes. El 9 de abril de 1813, Leona fue encarcelada permanentemente en el Colegio de Belén bajo la más severa vigilancia, por considerarla sumamente peligrosa. A partir de esta fecha la *Sociedad de los Guadalupe* comenzó a organizarse para rescatar a Leona Vicario, nombrando a “los coroneles don Francisco Arroyabe, que había sido Teniente Coronel de Dragones de España; don Antonio Vásquez Aldana, antiguo Sargento Mayor de Milicias de Campeche, y don Luis Alconedo”¹⁰¹, quienes ayudaron a Leona Vicario a escapar el día 22 de abril de 1813, éstos se dirigieron al Colegio de Belén exactamente a las:

[...] siete menos cuatro, precisamente cuando vieron que iban a cerrarla; pusieron a las porteras las pistolas sobre los pechos, y les dijeron que matarían a la que se moviese; uno se quedó allí vigilándolas, mientras otro, que era sin duda el jefe, siguió para el patio y se introdujo en la pieza que habitaba Leona. Una vez dentro, cogió de un brazo a una de las señora Salvatierras, y le pregunto ¿U. (usted) es? Ella contestó: no señor, no soy yo, él volvió a decir, porque sin duda no conocía a Leona; si U. (usted) es; entonces aquella señora cubrió a Leona con su cuerpo para que no la viese, pero él, asomándose por encima del hombro de la señora, preguntó a Leona: ¿U (usted) es?, y como seguramente Leona respondió que sí, la tomó del brazo y la sacó de la pieza, sin que bastara impedirlo la señora que se esforzaba por detener a Leona del otro brazo.¹⁰²

De esta manera se liberó a Leona Vicario, haciéndola figura de veneración; se escribieron algunos relatos sobre su escape del Colegio de Belén y uno de ellos, el cual llama la atención es el que se escribió en *El Semanario Patriótico* titulado “A las Damas de México”, inspirado en su valentía y para incitar a otras mujeres a seguir el ejemplo. Por otro parte en “Tlalpujahuá se le nombró `Infanta de la

¹⁰⁰ Genaro García, *Leona Vicario, Heroína Insurgente, Op .cit.*, p 57.

¹⁰¹ *Ibidem.*, p 63.

¹⁰² *Ibid.*, p 64.

Nación Americana´ y fue aclamada como `Generala de la Insurgencia´.”¹⁰³ Después de pasar penalidades llegó al campamento de Morelos le “pide al Supremo Congreso se le nombre `Infanta de México´ y `Benemérita de la Patria´ y solicitó para ella una justa pensión. El congreso aceptó esta iniciativa.”¹⁰⁴

Otro mujer comprometida con el inicio y el fin de la independencia, que siguió con su labor insurgente por algunos años fue Josefa Ortiz de Domínguez, quien después de ser puesta en libertad, bajo un estricto cuidado de no volver a cometer ninguna falta contra la Corona Española, no fue posible porque siempre buscó la manera de estar en contacto con los rebeldes. Después de este acontecimiento nuevamente fue acusada el 22 de enero de 1811, la cual fue sólo una llamada de atención, posteriormente en 1813 reincidió en nuevas acusaciones donde Beristáin comentó lo siguiente: “Hay en Querétaro un agente efectivo, descarado, audaz é incorregible, que no pierde ocasión ni momento de inspirar odio al Rey, á la España, á la causa y determinaciones y providencias juntas del Gobierno legítimo de este reino y este es la mujer del Corregidor. Es una verdadera Ana Bolena”¹⁰⁵

Por otra parte su esposo Miguel Domínguez buscó ante las autoridades su absolución argumentando que: “se hallaba pobre y ciego, con catorce hijos é imposibilitado por lo mismo a dar á su esposa los auxilios que necesitaba, estando ella también enferma, é imposibilitada de servirse por sí misma, por lo que pedía se la pusiese en libertad.”¹⁰⁶ Dicha petición fue tomada en cuenta y en 1817, fue liberada. Al término de la independencia en 1821, a su casa siguieron asistiendo aquéllas personas con ideales Republicanos.

¹⁰³ Aurora Fernández y Fernández, *Mujeres que Honran a la Patria*, México, Ediciones Zavala, 1958, p 25.

¹⁰⁴ Aurora Fernández y Fernández, *op. cit.*, p 29.

¹⁰⁵ Laureana Wright de Kleinhans, *op.cit.*, pp. 297-298.

¹⁰⁶ Laureana Wright de Kleinhans, *Mujeres Notables Mexicanas, op. cit.*, p 300.

Su vida a partir de entonces fue de tranquilidad hasta el día de su muerte en abril de 1829, recibió honores hasta 1890 y posteriormente Manuel Gutiérrez Nájera escribió un poema dedicado a la Josefa Ortiz en el periódico *El Demócrata* el 16 de septiembre de 1925, donde reflejó el heroísmo de esta gran dama:

¡Oh noble señora! La Tierra te canta
el salmo de vida, y a ti se levanta
el germen despierto y el núbil botón;
el lirio gallardo de cáliz erecto;
el fúlgido, leve, vibrado, el insecto

A partir de la participación de cada una de estas mujeres, -ya antes mencionadas- algunos autores de la época comenzaron a atacarlas y algunos otros vanagloriaron su labor estratégica, calificándola de ser una hazaña digna de recordar en la historia nacional, a muchas de estas heroínas las compararon con las mujeres de los relatos de la Biblia, aquéllas que por amor dieron su vida tal es el ejemplo de Judit¹⁰⁷ quien le dio la libertad a su pueblo Betulia, perteneciente a Israel.

Por la entereza demostrada de las mujeres ante el conflicto nacional el autor José Joaquín Fernández de Lizardi propuso en uno de sus folletos titulados *Cincuenta preguntas del Pensador a quien quiera responderlas*; la integración de la mujer en la política y el otorgamiento del país a darles un lugar preferencial.

45º Si son ciudadanas, como lo son (pues si no, están de peor condición que los originarios de África, declarados ciudadanos en el imperio como cualquier hijo de vecino); si son ciudadanas, doy, ¿hay alguna razón fundada en el derecho de gentes para excluirlas de la representación nacional?

46º Si la hay, señálese, y si no, ¿por qué no han de ser diputadas a Cortes?

47º Si se dice porque no sabe, pregunto: ¿y no podrán ser diputadas las que lo sepan?

48º ¿No ha habido mujeres muy instruidas en el derecho público y otras en ciencias que han perorado con feliz éxito delante de los reyes, de los papas, de los emperadores, de las repúblicas, de los generales, y de los tribunales más severos como el de Areópago de Atenas?, ¿pues por qué no las ha de haber en México algún día?, ¿y por qué se hade negar que las hay hoy mismo?; y si las hay, y las puede haber: ¿por qué se le ha de hacer el sexo tamaña injusticia, privándolo de la parte que le toca en su representación, y a la nación, del beneficio que pudiera resultarle de la elocuencia de una mujer? Una sola liberto á Roma de los rigores de un ejército vencedor.

¹⁰⁷ Judit se sabe bella; se adorna, aumentando más su belleza, se presenta frente a Holofernes, jefe asirio, argumentando que su pueblo la había despreciado. Judit juega astutamente la carta de su belleza. Su objetivo es atraer a Holofernes, quien da una fiesta e invita a Judit, cuando los dos quedad solos, Judit aprovecha para ahogarlo en vino, Holofernes, quedo recostado en un diván y Judit le corta la cabeza, la guarda en un casco y regresa a Betulia, donde la presenta al pueblo y les invita a atacar a los asirios, mismos que a ver a su jefe muerto deciden retirarse. "Judit" en *Sagrada Biblia*, México, San Pablo, 54ª edición, 1995 ,p 547

49º si se le dijese que una mujer hermosa y elocuente es bastante para seducir con sus encantos a los vocales más íntegros, y conciliarse sus votos acaso son ultraje de la justicia, como se vio una vez en el territorio Areópago citado, diré que ¿de qué sirve esta tan decantada ilustración del siglo XIX y el celo que nos devora por la sagrada religión de Jesucristo de tanto nos jactamos en nuestros sermones, sesiones y papeles públicos? [...] Nada importará a los vocales ni a la nación su figura, y aprovechará únicamente las producciones de su talento. Mas si las antiguas preocupaciones no conceden lugar en las Cortes a nuestra bellas, siquiera admitan su voto en las elecciones o a lo muy menos invíteseles que oigan discutir sobre lo que les interesa tanto como a los hombres, o dígase que las mujeres ni son ciudadanas ni racionales.¹⁰⁸

Aún con dicho apoyo la mujer del siglo XIX, una vez terminada la insurrección por la Independencia de México volvió a su mundo privado en donde era ama y señora de su entorno familiar. Sin embargo la mujer independentista no se limitó a ser partícipe de la política, sino que se involucraron en las situaciones económicas, donde no sólo aportaron donaciones, además también lucharon por un sustento de sus familias.

3.5 La mujer y el aspecto económico de la lucha armada.

La economía no fue uno de los aspectos exentos en la *Sociedad de los Guadalupe*s, más aun cuando de ella dependió la continuidad de la batalla de insurrección, recordemos que la economía, primero se basó en los saqueos que se realizaron a lo largo de las primeras contiendas y posteriormente en las aportaciones de los insurgentes.

Cuando Hidalgo murió fusilado y por la continuidad de la guerra de Independencia, la economía comenzó a decaer, tanto en el bando insurgente, como en el realista. Los primeros porque sus “principales fuentes de recursos para el sostenimiento de la lucha independiente tiene sus origen en los rendimientos de las fincas confiscadas a los partidarios de la monarquía”¹⁰⁹ y los segundos sostuvieron, -económicamente hablando- la recuperación de España y la guerra en la Nueva España contra los insurgentes.

¹⁰⁸ José Joaquín Fernández de Lizardi, *Obras: XI-Folletos (1821-1822)*, México, UNAM, 1991, pp. 348-349.

¹⁰⁹ Anónimo, “La economía de los Insurgentes” en *Tiempo de México*, Ciudad de México, de enero de 1812 a diciembre de 1816, no. 3, p 5.

La miseria de la Nueva España en general, no fue sólo culpa de los realistas, sino también contribuyeron enormemente los insurgentes porque al caer en sus manos las propiedades de los españoles ellos impusieron:

[...] impuesto, diversas contribuciones a las haciendas y sus productos. Y este dinero se agrega el derecho de tránsito por los caminos en las regiones controladas por los insurgentes. A los artículos de comercio anterior, se les gravó con una alcabala que va de entre un 4 y 6%. También se ha establecido un impuesto a las carnicerías y el diezmo de los sitios ocupados.¹¹⁰

Al ocupar los insurgentes los sitios controlados por los realistas, copiaron su modelo económico, sin embargo entre las constantes luchas entre ellos mismos, la economía no se fortaleció, debido a que el personal encargado de administrar los bienes o los desfalcaban o bien todos los recursos se destinaban a la guerra.

Por su parte los realistas al ver la necesidad del sostenimiento económico, gravaron e impusieron nuevas cargas tributarias, tal es el caso de dos “contribuciones” realizados a la iglesia que fueron la llamada, “Bula de carne” y la “Bula de Santa Cruzada.” La primera de ellas se trató de un privilegio concedido por el Pontífice para que se pudiera “tomar huevos, carnes y lacticinios, aun en los días que está ordenada por la Iglesia la abstinencia,”¹¹¹ ésta sólo fue otorgada a los miembros de orden religiosa; la segunda bula fue la llamada de “Santa Cruzada”, ésta fue un compendio de indulgencias, y ésta sí fue vendida al pueblo en general y debió ser comprada para la protección de los hijos, dependientes y criados de cada hombre interesado en realizar la compra de esta bula. Los cuales no eran obligatorios.

Los precios de estas dos fueron variados, por ejemplo “las bulas de carne era el de dos y medio reales de plata [...] El precio *mínimum* de las bulas de la cruzada era el de cuatro reales”¹¹², este impuesto tuvo su origen en España, para poder sostener la guerra contra Francia pero “En México los virreyes tomaron el producto de las bulas para hacer la guerra contra los defensores de la independencia a quienes llamaban *insurgentes*”¹¹³.

¹¹⁰ *Ibíd.*

¹¹¹ Anastasio Zerecero, *Memorias para la historia de las Revoluciones en México*, México, UNAM, 1975, p. 58.

¹¹² Anastasio Zerecero, *Memorias para la historia de las Revoluciones en México*, *op.cit.*,

¹¹³ *Ibíd.*

En un principio, la economía fue un desastre ya fuera por los constantes saqueos o por el desfaldo en la compra de armamento, por ello la *Sociedad de los Guadalupe*, también se encargó de organizar la economía, así como de la remuneración monetaria para el sostenimiento de la insurgencia. Esta aportación no fue sólo para sostener la lucha armada, sino también para pagar a los familiares de los soldados fallecidos, a este pago se le dio el nombre de Montepío, en la actualidad lo conocemos como indemnización, incluidas las mujeres que estuvieron dentro del campo de los insurgentes y que recibieron un salario de acuerdo a las labores que desempeñaron dentro del mismo.

El Montepío proveyó de ayuda económica a las viudas de los insurgentes, y brindó ayuda a las mujeres abandonadas por el marido o en su defecto en lugar de darle el salario al soldado, se le entregaba a las esposas. Como ejemplo tenemos a “: “Margarita Guzmán, viuda del insurgente gastador don Máximo Gutiérrez muerto en el sitio de Toluca, asignándole 4 pesos mensuales de viudedad.”¹¹⁴ Por discapacidad también se otorgó la manutención por ejemplo en la “Representación de doña Feliciano Guzmán a Morelos sobre que se le continúe a su marido el sueldo que se le daba antes”¹¹⁵. Lo significativo de estos dos casos fue que las mujeres solicitaron ayuda económica.

El Montepío no fue exclusivamente para los insurgentes, también los realistas otorgaron este beneficio económico con la única y exclusiva condición que los soldados no hubieran cambiado de bando, es decir que se hubieran convertido en insurgentes y abandonado a los realistas, para eso se sometió a una investigación minuciosa y si se descubría que el soldado había cambiado de bando se negaba la ayuda económica.

Por otra parte los salarios otorgados a las insurgentes fueron valiosos, por desgracia no se conoce las cantidades exactas, sólo contamos con una sola referencia y es el sueldo que se le otorgó a Leona Vicario en compensación de su valentía por no delatar a sus cómplices *Guadalupeños*, es por ello que Morelos solicitó se le otorgase un salario y el 22 de diciembre de 1813 escribió a favor de ella:

¹¹⁴ Virginia Guedea, *Prontuario de los Insurgentes*, *op.cit.*, p 28.

¹¹⁵ *Ibidem.*, p. 447.

[...] desde el campo de Nocupétaro, con fecha 11 de este mes, manifestando a Ud. Entre otras cosas, que había sido muy satisfecho a S.A.S., el que el gobierno de la plaza de Oaxaca, coronel D. Benito Rocha, hubiese franquear a Ud. quinientos pesos; y que desde luego le librarían contra estas Cajas una mesada competente [...].¹¹⁶

La pensión sólo se le otorgó una vez, debido a la carencia de efectivo, no se le volvió a pagar ni siquiera la “mesada competente” a que hizo mención Morelos. La participación económica de la mujer no se redujo al cobro de los salarios, éstas también fueron grandes donadoras económicas a la causa insurgente, que fue otra labor de *Los Guadalupes*.

Algunas mujeres de élite que participaron en la *Sociedad de los Guadalupes*, aportaron ayuda económica. Los ejemplos son pocos, pero claros, Leona Vicario y su esposo Andrés Quintana Roo entregaron sus bienes a la contienda. A Leona Vicario al formar parte de la *Sociedad de los Guadalupes*, se le dio el nombramiento de “propietaria” y su principal compromiso fue distribuir donaciones de bienes y préstamos, “Doña Leona [...] se cita como sabedora de muchas cosas de los insurgentes; y lo mismo un tal Pérez de Puebla, y que los dos remitían armas y vestuario.”¹¹⁷ Leona Vicario, no sólo proveía de armas y vestuario, sino también ayudo a los deudos de los combatientes insurgentes:

Organizó recuas o “conductas” para enviarles de su propio peculio: armas, ropas medicinas, municiones, alimentos, pólvora, tipos y tinta de imprenta, hizo gastos para los viajes de los contactos secretos y ayudó económicamente a los huérfanos y a las viudas de los luchadores por la libertad¹¹⁸

Sus primeras aportaciones las realizó con la ayuda de su primo Fernández de San Salvador y su amiga íntima Gertrudis del Castillo, quiénes también estuvieron a favor de la independencia. A Leona Vicario se le consideró como intermediaria en los asuntos correspondientes a la insurgencia; baste constatar la siguiente misiva:

Una carta que envía Morelos [...]. Está entrando el Convoy de Veracruz, deseamos saber si se le quitó algo y si se ha conseguido coger a Venegas. Las cartas que vuestra excelencia se sirvió acompañarnos la una se entregó, la otra de doña Leona no porque está presa en Belén, ésta ha tenido la fortaleza de no descubrir a ninguno. El compañero que ha escrito

¹¹⁶ Ernesto Lemoine, *Morelos. Su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*, México, UNAM, 1991, p. 445.

¹¹⁷ Virginia Guedea, *Prontuario de los Insurgentes*, op. cit., p 225.

¹¹⁸ Héctor R. Olea, *Leona Vicario y la Ciudad de México*, México, op. cit., p 40.

anteriores está malo, por lo que no extrañará vuestra excelencia vaya ésta de otra letra y firma. México, 9 de abril de 1813. Los Guadalupe de México.¹¹⁹

De igual forma concibió el proyecto de crear una fábrica en el Campo del Gallo de Tlalpujahua, donde se fabricaron fusiles, que después se destinarían a las tropas de los insurrectos. Leona Vicario arriesgó toda su fortuna y por todas sus acciones fue considerada un peligro para el gobierno virreinal. Otro ejemplo fue el de la señora María Ignacia Rodríguez de Velasco, mejor conocida como la Güera Rodríguez quién poseía una inmensa fortuna por parte de sus padres y de su esposo, además de contar con el apoyo del Arzobispo Manuel Abad y Queipo, quien a pesar de ser uno de los más acérrimos enemigos de los insurgentes le brindó protección.

No sólo ellas aportaron beneficios económicos a la lucha, varias personas optaron por contraer matrimonio y así obtener recursos con la dote que se entregaba. Tanto los realistas como los insurgentes se beneficiaron por estos matrimonios, por lo tanto hubo un atento llamado a las jóvenes de parte de los insurgentes solicitando no contraer matrimonio con el enemigo, por el contrario les mencionaban que debían de esperar al ser amado que se encontraba luchando por la libertad y esto lo explicaron de la siguiente manera:

Vosotras doncellas ilustres, cuya gracia, recato y hermosura os ha grangeado (sic) innumerables pretendientes que aspiran al sagrado vínculo del matrimonio deseched ante todas cosas a todo gachupin, no os sacrificuéis ya por más tiempo á su ambición y grosería; repeler enteramente sus tercas solicitudes para no ser víctimas de su temprana é ignominiosa viudedad; y por lo tocante a los hijos de la patria decidles que sereis (sic) suyas; pero que mientras la América combate está cerrado el tiempo de las nupcias, y solo queda abierto el campo de batalla donde se ha de obtener la preferencia de vuestra mano, pues estáis resuelta á no darla ni entregar vuestro corazón sino al que haya sabido antes libertarnos de la esclavitud en que todos gemimos.¹²⁰

Como se ve, la intención fue clara aunque esto afectara a la economía insurgente, claro está que el único sostén posible fue el saqueo, realizado a las haciendas y poblaciones desprotegidas. En dichos saqueos contribuyeron tanto insurgentes como realistas

¹¹⁹ Virginia Guedea, *Prontuario de los Insurgentes*, op.cit., Legajo 29, p 55.

¹²⁰ Anónimo, "A las damas de México" en *Semanario Patriótico Americano*, edición facsimilar, México, domingo 22 de noviembre de 1812, no 19, p 169.

En este capítulo se ha mostrado que la mujer fue capaz de interesarse por los problemas del país y su ayuda hizo posible que la lucha siguiera vigente. Debemos aclarar que no se quiere decir que sin su participación no hubiera sido posible la independencia, antes bien se resalta que aunque la información es escasa, podemos decir que la mujer rompió con las barreras del patriarcado español. Demostraron ser capaces de recorrer los campos de batalla para llevar información y algunas tuvieron la posibilidad de aportar ayuda económica.

José Joaquín Fernández de Lizardi hizo una propuesta para que las mujeres ocuparan cargos políticos de gran relevancia, pero su recepción fue nula aunque sus alegatos fueron justificados, no se les creyó capaces de ejercer un cargo público, como lo ejercen en la actualidad. En el siglo XIX, la participación de la mujer en el ámbito público quedó vedada. Al final del proceso de independencia, estas damas retornaron a la vida doméstica.

4. Las *Insurgentitas* defienden su patria.

Las mujeres desconocidas, del pueblo tuvieron una participación importante. Es así que parte fundamental de este capítulo es demostrar la presencia femenina en el campo insurgente, ya fuera por estrategia o por necesidad. Las *insurgentitas* se enfrentaron a grandes obstáculos y situaciones difíciles para poder estar presentes en dichos campos. Observaremos a la primera mujer, más no la única que participó militarmente en la contienda y concluimos algunas que fueron condecoradas y que recibieron como reconocimiento militar.

4.1 La conformación de Las *Insurgentitas*.

Las mujeres, conformarían un “ejercito” que apoyaría las necesidades de las tropas insurgentes. Las labores encomendadas como la conspiración, el intercambio de información, la enfermería, su apoyo económico brindado a las tropas insurgentes, no fueron la única finalidad que tuvo la figura femenina dentro de la gesta por la independencia de México, las mujeres fueron parte importante para su desarrollo y consumación, en el aspecto militar. Por ello a lo largo de nuestra investigación pudimos encontrar a mujeres que se destacaron, por tener bajo su mando a compañías de rebeldes insurgentes, en ser seductoras de tropas, en alimentar a los soldados, mujeres que fueron acusadas por ser insurgentes de palabra, ya fuera por mostrar su júbilo en público ante una hazaña insurgente o por ser parientes de los sublevados, o aquéllas que estuvieron a favor de la Independencia y por ello se integraron a las tropas, dejando a un lado esta visión que algunos tenemos de que se fueron siguiendo a sus esposos, demostrando así su librepensamiento.

Las mujeres mexicanas, decía un testigo ocular de aquellos homéricos tiempos, casadas con españoles o criollos, eran secreta o abiertamente partidarias de la independencia. El temor del castigo no reprimía en modo alguno su decidido patriotismo; durante la revolución fueron siempre fieles a la causa de la independencia y en muchas ocasiones se distinguieron por su valor e intrepidez cualquiera derrota de los patriotas tenía un valor sobre sus serenas frentes; y sus hermosos ojos, a la noticia de cada victoria, se llenaba de lágrimas de júbilo y brillaban con doble resplandor. Las canciones con las que las madres entretenían a sus hijos, respiraban libertad y odio al despotismo español.¹²¹

¹²¹ Luis Obregón, *Ibidem*, p 171.

Esto fue un gran contraste, debido a que en el México del siglo XIX el lugar apropiado para la mujer era su hogar, recinto que gobernaba, respetando a su esposo hasta el grado de sumisión. Así se representaban en la obra *La Quijotita y su Prima* de José Joaquín Fernández de Lizardi. En ella nos muestra que las mujeres del México decimonónico tenían que respetar fielmente a sus maridos: “Nuestro corazón es de carne, somos racionales, capaces de pasiones, y por lo mismo sujetas al amor; pero si nos hemos de enamorar de algún hombre, sea de uno, éste sea hombre de bien y amémoslo con un fin noble, santo y seguro.”¹²² Con ello se muestra que la mujer tuvo que dejar a un lado sus pasiones para servir a su esposo, como bien lo indicaban las máximas patriarcales, donde a la mujer sólo se le veía como un ser débil, sumido ante la superioridad del hombre, ya fuese por protección o por conveniencia. Pero existieron sus excepciones, algunas burlaron dicho precepto y otras, aunque casadas con españoles abrazaron la idea de independencia, imprimiendo fortaleza entre algunos insurgentes.

Las primeras armas usadas en contra de los españoles, fueron su belleza y encanto característicos de las mujeres. Sus hazañas como la “seducción”¹²³ de tropas, la trasportación de armas y de correspondencia, su apoyo moral y económico, las hizo acreedoras de ganarse la admiración de los insurgentes, quienes las llamaron *insurgentitas*.

El término de *Insurgentitas*, fue dado y generalizado por Carlos María de Bustamante quien llamó así a una mujer de nombre Gertrudis Bustos, quien fue hermana de la Marquesa de Rayas. Gertrudis Bustos, fue aquella mujer que insultó públicamente a Félix María Calleja en la entrada triunfal a Zitácuaro, después de haber recobrado dicha plaza, acusándolo de ladrón.

Precedía en la marcha Calleja con su escolta, costosamente vestida y montada en caballos prietos todos iguales: más ¡jó chasco digno de la historia de Garatuzza! Apenas presentaba Calleja montado sobre un fogoso prieto cuando doña María Gertrudis Bustos, hermana de la marquesa de Rayas, que estaba en la carrera, desde un coche: hé (sic) ahí mi caballo...él es, y no es otro, no conoció Sancho Panza mejor su asno cuando vió (sic) caballero sobre él á Ginés de Pasamonte su robador en Sierra Morena (Guanajuato).¹²⁴

¹²² José Joaquín Fernández de Lizardi, *La Quijotita y Su Prima*, op. cit., p 251.

¹²³ Hay que aclarar que por “seducción” debemos entender el uso del lenguaje, es decir la manera en que las mujeres de la época convencían a los soldados, hablándoles de los beneficios que obtendrían al pertenecer a las filas insurgentes.

¹²⁴ Carlos María De Bustamante, *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*, Tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p 325.

Esta no fue la única ocasión en que Carlos María de Bustamante, se mantuvo en contacto con Gertrudis Bustos alias la *insurgentita*. Entre la correspondencia documentada y editada por Virginia Guedea en su libro *Prontuario de Los Insurgentes*. Ahí se encuentra una carta enviada el día 12 de agosto de 1814, donde se da noticia que no se pudo establecer un contacto con la *Insurgentita*: “Remito a usted dos paquetes del lacre y siete docenas de buriles. La Insurgentita no ha tenido lugar de escribir a usted. México, 12 de agosto de 1814. Onofre. No dice quién.”¹²⁵ En este punto la figura femenina rebasó nuestra primera impresión, pues las mujeres también fueron integrantes de una lucha militar que se desató descaradamente e hicieron de lado los prejuicios de los novohispanos.

4.2 La Barragana y La Fernandita, verdad o leyenda.

Remontándonos a los comienzos de la independencia sabemos que Miguel Hidalgo llevó a cabo el levantamiento de la población de San Miguel y posteriormente las demás demarcaciones. Durante el movimiento revolucionario existieron entre la tropa dos grandes leyendas: una fue la de la llamada *La Fernandita*, de quien posteriormente hablaremos y la llamada *La Barragana*, a quien Lucas Alamán tachó de ser meramente una leyenda por el simple hecho de que Miguel Hidalgo la usó para justificarse y controlar a sus tropas ante el inminente ataque de Calleja a las tropas insurgentes.

Ante tal aseveración nos surge una gran duda, ¿realmente Lucas Alamán estaba en lo cierto? Y si no fue así ¿quién fue esta mujer? Buscando detenidamente en el Archivo General de la Nación encontramos un documento que demuestra que Alamán estaba equivocado; en él se expresa claramente la existencia de *La Barragana*. Indagando más a fondo nos damos cuenta que esta mujer se encontraba en el sitio en que Hidalgo fue perseguido por Calleja. Dicho relato se encuentra de la forma siguiente:

Dn. Antonio Jiménez; oficial de Silleria de la Hza. De Querendaro, que ha servido al Rey Sr. a. [...]. Despacho ayer, mañana á Jose Ricardo, sirviente suyo, al Pueblo de Zinapequaro, en busca de prov; regresó con el pan a la Hza. da dha mañana; y dijo el tal Ricardo, que estando él allí, llegó á Zinapequaro, un porta despachado por la Barragana, Jefe de

¹²⁵ Virginia Guedea, *Prontuario de los Insurgentes*, op. cit., p 210.

incontables indios que trae consigo, y vino diciendo que ayer noche mismo, venia ella con la indiada á campar en Zinapequaro; que se le dispusiera carne. y maíz, y nada más. Que no tuviesen miedo que no venia, sino a derrotar al ejercito del V.S. esto declara, el referido Sanchez que acompañado de mi mayordomo de esta Hza.da para a presentarse á V.S. para hacer la misma declaración, y yo no quiero dejar de comunicar esta noticia [...].¹²⁶

En este documento del 29 de diciembre de 1810 se demuestra la existencia de la llamada *La Barragana* y en consecuencia la participación de la misma tomando las armas. Y aunque carecemos de más datos, podemos decir que ésta fue la primera mujer que organizó una tropa.

A la par de *La Barragana*, existió otra mujer apodada *La Fernandita*. La historia de esta mujer se remonta a los albores de la Independencia, cuando el cura Hidalgo dio comienzo al movimiento en Dolores. Entre la multitud que le acompañó se encontraban mujeres, niños, ancianos y hombres interesados en su libertad, entre ellos destacó la presencia de María Luisa Camba, alias *La Fernandita* a la que algunos mencionaron como:

Misteriosa joven que acompañaba a Hidalgo en los primeros días de la lucha por la Indep.(sic) En 1810 entró con ella en Guadalajara y allí quedó después de la batalla de Puente Calderon, [...]. La muchacha iba vestida de hombre con el uniforme y divisas de capitán hecho que contribuía aún más a despertar la curiosidad pública. Las múltiples atenciones que Hidalgo tenía hacia ella han sido explicadas por el hecho de ser su hija, habida de la mujer de un español. Se ha escrito que "los jueces quedaron cautivos de su discreción y modestia", hecho que contribuyo a despertar aún más la simpatía popular hacia Fernandita.¹²⁷

Observando la nota, ésta es la segunda mujer de la que tenemos noticia, que participó en el movimiento armado desde el principio. Pero respecto a *La Fernandita*, existe una gran confusión. Algunos historiadores como Lucas Alamán afirman que a esta mujer la confundieron con Fernando VII y que según la leyenda decidido emigrar a Nueva España para salvaguardar su vida y ponerse bajo la protección de Miguel Hidalgo, por ello afirmaba que el pueblo decidió apoyar el movimiento, no tanto por estar convencidos de los ideales, sino porque el mismo rey español se encontraba entre ellos y por consiguiente apoyaba la Independencia.

Sin embargo aunque a estas dos mujeres se les considere como unas leyendas o mitos dentro del movimiento, es comprobable con los documentos que

¹²⁶ AGN., *Operaciones de Guerra*, Vol. 142, Exp. 147, año 29-12-1810.

¹²⁷ Miquel i Vèrges, *Diccionario de los insurgentes*, op. cit., p 197.

las dos existieron y que ambas participaron activamente en los inicios de la independencia. Por lo tanto, a estas mismas se les puede considerar como las pioneras del movimiento armado.

4.3 Belleza, encanto y seducción, las mujeres como último recurso.

Posterior a *La Barragana* y *La Fernandita*, se involucraron más mujeres en el movimiento armado y fueron la astucia y destreza características que las hicieron partícipes indiscutibles, por lo que no levantaron sospecha alguna, ni que se notara que fueron partidarias de la independencia.

Este fue el principio de la intervención armada de la mujer, como ya se ha mencionado antes, se destacaron por ser ellas las que llevaban la correspondencia entre los campos de batalla, por dar de comer a las tropas insurgentes, por ser espías, por ofrendar su vida y la de sus hijos como citó Luis González

En la época de la Independencia la intervención de la mujer no fue bien vista. Sin embargo aquí encontramos dos vertientes; la que estuvo a favor y la que se manifestó en contra de la intervención femenina. Es primordial destacar que el pensamiento colonial prevalecía, pero como es mencionado en este subcapítulo el llamar a las mujeres a la guerra fue cuestión de estrategia. Una de las primeras cosas por las que se destacaron en esta lucha fue por su belleza, beldad que pudo seducir a más de un militar realista, para que desertara y se integrara a las filas insurgentes. Como fue escrito en un periódico de la época, en el que se llamó a las mujeres para que apoyaran al movimiento insurgente, en dicho periódico se menciona lo siguiente:

Señoritas mexicanas, ninguna nación del orbe os exede en hermosura, y antes bien teneis la ventaja de exeder á otras muchas en aquel arte, gracia y donaire propias solo de nuestro suelo. Sois por lo mismo capaces de lograr igualés o mayores triunfos por vuestro encanto, y ningún tiempo mas oportuno que el presente en que nuestra patria se ve empañada en sostener una lucha tan gloriosa, en que se ve disputada nada menos que su libertad.¹²⁸

¹²⁸Anónimo, "Sin Título" en *Semanario Patriótico Americano*, Domingo 22 de noviembre de 1812, consultado en la Hemeroteca del AGN., p 166.

Aunque este escrito parece de carácter pretencioso no deja de ser significativo, se demuestra que las mujeres fueron capaces de persuadir a los hombres. Los escritores de la época estaban dispuestos a reconocer que por medio de ellas, era posible que la lucha armada tuviera un mayor potencial, “pero humillándose dóciles á las voces de una hermosa que apenas se insinúa quando inmediatamente vé rendido y postrado á sus pies al que no había podido sujetar legiones enteras de atrevidos militares, y enseña á obedecer al que hasta entonces solo había sabido mandar”¹²⁹, también muestra el cambio de pensamiento paternalista a liberal, aunque puede ser que éste se disfrazara sólo para el momento en cuestión. El autor propuso que trataran de persuadir a las tropas enemigas y de alentar a las tropas insurgentes. Su presencia femenina debió ser:

Revestir algunas veces una mirada desdeñosa a esos insurgentes tímidos y vergonzantes, dándoles a entender que no mandará vuestro aspecto hasta que no cese su inacción, y despierten de su profundo letargo [...] alentandlos á que abandonando el centro de la esclavitud y despotismo que se ha cimentado en esa infelís capital corran presurosos a unirse á las banderas de la nación.¹³⁰

Este fue uno de los primeros llamados a la liberación de un pueblo entero, por tal motivo fueron incluidas para que apoyaran la misma solicitud no sólo fue para las insurgentes, sino también a las mujeres de los realistas. El autor creyó fielmente que en las manos de éstas se encontraba la libertad de los americanos, ya fuera para desistir de la lucha o para seguir en la misma, por lo tanto otra manera de llamarlas a ser partícipes de la gesta fue la siguiente:

Abrid los ojos damas de México, es una verdadera injuria, una afrentosa ignominia el modo con que se maneja el español respecto á vuestro bello sexo. Solo sois buenas para esposas quando teneis dinero, y por consiguiente no es vuestra hermosura, vuestra gracia, ni vuestro recato lo que el solicita; sino vuestro interés, y las que no lo tienen están destinadas solo para saciar sus criminales apetitos [...], sirvan á la patria y propaguen la religión.¹³¹

Es decir que: “La carita hermosa es el imán de infinitos seductores; éstos cercan al dueño y tratan de poner todos los medios para rendir su honestidad y su

¹²⁹ *Ibidem*.

¹³⁰ Anónimo, “A las Damas de México”, en *Semanario Patriótico Americano*, Domingo 22 de noviembre de 1812, consultado en la Hemeroteca del AGN, p 168.

¹³¹ *Ibidem*, p 172.

recato.”¹³² Para las mujeres en cuestión era más fácil vencer al enemigo por medio de los encantos que por medio de las armas. Sin embargo, no todos los sectores de la población estaban de acuerdo con tal premisa, baste recordar que las mujeres debían de ejercer su soberanía en la casa, no en la calle:

[...] en cambio quédese para las mujeres ser el gozo el descanso, el mayor placer honesto de los hombres, el depósito de su confianza, el iris de sus disturbios, el imán de sus afectos, la tranquilidad de su espíritu, el premio de sus afanes [...]; quédese para ellas finalmente, el ser la delicia de los hombres, el depósito de los sabios, el abrigo de los generales, el trono de los reyes, el asilo de los justos y el altar primero de los santos, pues todo esto es la madre a cuyos pechos y en cuyos brazos se crían los sabios, los reyes, los justos y los santos.¹³³

Es posible que los cambios fueran de manera paulatina, los escritos aquí citados son tomados dos años después de iniciada la guerra de la Independencia, cuando los combates eran más devastadores, por lo que es justificable que los insurgentes se mostrasen en desacuerdo. La participación de las mujeres en los campos insurgentes anteriormente ya había sido tema de debate por lo que existe un decreto promulgado por Miguel Hidalgo y Costilla -en 1811-, donde él se manifestó a favor de la intervención femenina siempre y cuando ésta estuviera justificada, de no ser así se les solicitaba a cada uno de los cabecillas o en su caso a los jefes de las tropas a no permitir la intervención de éstas. Debido a que algunas, en vez de ayudar a la revuelta hacían que se retrasara la misma, ya fuera porque se encontraban fatigadas o porque no sabían reaccionar ante los acontecimientos sucedidos en los campos de batalla, el edicto decía lo siguiente:

“quarto: que siendo tan indecoroso como nocivo el transporte de mugeres, y mezcla de estas en el cuerpo militar, mandamos que ninguna de ella emprenda acompañarnos sin hacer expreza ni especificación de causa que sea bastante, á cuyo efecto, y al puntual cumplimiento de esta nuestra resolución, recomendamos á los Gefes de nuestro Exército, á todo Juez, y particularmente á los Guardas y Comandantes de Garitas, no franqueen paso a la que no manifieste la citada expresa de su partida.”¹³⁴

Todo esto provocó que el mismo Morelos actuara igual, pero esta vez prohibiendo en definitiva la intervención de la mujer. La regla no se acató al cien por ciento, porque durante los años venideros, encontramos a diversas mujeres que participaron en los campos de batalla.

¹³² José Joaquín Fernández de Lizardi, *La Quijotita y su Prima*, op.cit., p 169.

¹³³ *Ibidem.* , p 28

¹³⁴ Centro de Estudios de Historia de México, CARSO, *Proclama de Don Miguel Hidalgo en Guadalajara*, Enero 14 de 1811, no. 43215.

Una de ellas fue María Tomasa Esteves y Salas, quien apoyó la insurrección, misma que profesaba, llevándola a convertirse en “seductora” de tropas para que los soldados eligieran dos caminos el de la desertión o el de unirse a los insurgentes. María Tomasa Esteves y Salas fue presa por Iturbide juzgada y fusilada en 1814. Iturbide mencionó que gracias a su belleza lograba conquistar los corazones de los realistas, se expresó que: “Debió ser muy bella ya que Iturbide, en su comunicado al virrey escribía de ella [...] comisionada para seducir a la tropa y habría sacado mucho fruto por su bella figura, a no ser tan acendrado el patriotismo de estos soldados [...].”¹³⁵ Aquí tenemos algo importante que recalcar y fue que en algunos escritos de la época los realistas alegaron que ellos no habían fusilado mujer alguna, sin embargo como se ha mencionado con María Tomasa y con algunas otras mujeres que se citan en el Archivo General de la Nación; en el libro de Laureana Wright de Kleinhans, *Mujeres Notables Mexicanas*; el Diccionario de Miquel i Vérges, *Diccionario de los Insurgentes*, Lucia G, Villareal, *Heroínas de la Independencia. Adelitas de la Revolución*, entre otros y que fueron integradas en el anexo titulado *Cuadro de las Insurgentitas*, se rompió esta regla. Las mujeres citadas, son ejemplo de la labor de “seductoras” que realizaron, para poder engrosar las filas insurgentes. Dentro de nuestra investigación tenemos que un 10% de las 236 mujeres, que se han investigado asumieron el papel de la “seducción” para poder aportar ayuda a la independencia valiéndose de sus “encantos” naturales o bien de su facilidad de palabra, para que los soldados realistas desertaran y continuarán en la lucha, siempre a favor de la patria.

Otro grupo que profesó la “seducción” de tropas fueron las llamadas *Once Mil Vírgenes*, quienes vivían en el poblado de Apam en Tepozán, se dedicaron a controlar a la población y a integrar a las tropas insurgentes nuevos elementos. Pero el realista José Barradas les tendió una trampa y giró instrucciones a algunos elementos de sus tropas para que contactaran y engañaran a las mismas:

En efecto, los soldados referidos se apoderaron desde luego con “Las Once Mil Vírgenes” a quienes hicieron creer que ellos estaban disgustados y aburridos de su regimiento, porque se les trataba mal y les habían dado palos, y por lo mismo tenían grandes deseos de irse con los insurgentes. Las pobres mujeres, crédulas y sin sospechar la astuta trama de los

¹³⁵ Miquel i Vérges, *Diccionario de los insurgentes*, op. cit., p 190.

soldados realistas, cayeron en el, ofreciéndoles una carta para que el llamado cabecilla Nabor los admitiera en sus filas.¹³⁶

Habiendo hecho lo anterior, los soldados pasaron el reporte al citado comandante Barradas y éste al Brigadier José María Jalón, mismo que siguió de cerca el caso, por lo que se les giró orden de aprehensión. A Felipa, quien perteneció a dicho grupo, se le sentenció a cuatro años de cárcel en la Casa de las Recogidas de la Ciudad, este es el único dato que se tiene presente, puesto que de las demás señoras y del mismo Nabor se desconoce cuál fue el proceso que se les siguió.

Con todo esto se demuestra que: “La legitimización de la guerra -el hecho de truncar vidas jóvenes para proteger al Estado- se manifestó de formas muy variadas, a través de llamamientos específicos... (por la necesidad de defender la vulnerabilidad de las mujeres y los niños), de una dependencia implícita en la creencia en el deber de los hijos servir a sus líderes o a su padre o rey, y de asociaciones entre la masculinidad y la fuerza nacional.”¹³⁷ Sólo que en esta ocasión aunque evidentemente la guerra fue “diseñada” y “dirigida” por y para los hombres, fueron las mujeres que por sus “encantos” coadyuvaron a engrosar las filas insurgentes, así mismo animaron a las tropas y participaron dentro de las mismas. “No admiréis de las damas grandes proezas, pues que tienen por armas las bellezas”¹³⁸

4.4 La estrategia militar a la que fue sometida la mujer y los logros en la carrera militar que ejercieron.

Como se ha observado, las mujeres a las que creían un arma eficaz contra los españoles, ya fuera por sus “encantos” o por su tenacidad para involucrarse en el movimiento armado, también es valioso recordar que fueron aceptadas por los principales caudillos, siempre que su presencia estuviera justificada en los campos de batalla por razones justas, como lo fue el ayudar a los enfermos, heridos, niños, dar de comer a las tropas así como atender a las mismas.

¹³⁶ Elías Amador, *Noticias Biográficas de Insurgentes Apodados*, op. cit., pp. 71-72.

¹³⁷ Joan Wallach Scott, *Género e Historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008, p72.

¹³⁸ Anónimo, “A las damas de México”, en *Semanario Patriótico Americano*, op. cit., p 166.

Si bien en el movimiento independentista la visión de la participación femenina fue más cerrada, debido al pensamiento patriarcal, no deja de llamar la atención y que los mismos realistas e insurgentes, quedasen asombrados por los logros femeninos. Aunque los llamamientos a integrarse a la lucha armada fueron varios, uno que llama la atención es aquél en donde a las mujeres se les llamó por ser mujeres hermosas y posteriormente se les invitó a corregir los “errores” de aquella mujer de nombre Malinche o Malintzin, que sirvió de intérprete a Hernán Cortes, admitiendo que por este “error” la Nueva España cayó en manos de los españoles. Se les invitó a que reivindicaran su nombre, para que por medio de éste se llenen de gloria las mujeres de esta época:

[...] Ahora es la ocasión, no sólo de borrarla enteramente, sino también de adquirir la gloriosa distinción de dexar estampado vuestros nombres en la interesante historia de nuestra libertad, de que estan pendiente, y descansándola con ansia todas las naciones, sepan el orbe entero que si había obrado de este modo porque os habían alusinado con pretextos de religión y otros embustes que han sido siempre los únicos medios que saben usar para el logro de sus perdidos intentos; apenas descubristeis la verdad quando inmediatamente os decidisteis por ella con la mayor generosidad, y volviendo las armas contra los opresores supisteis vengar el iniquo tratamiento que de ellos habeis recibido.¹³⁹

Durante la época de la Independencia aumentaron los matrimonios por conveniencia en el aspecto económico, para poder sostener la gesta, también es verdad que éstos se dieron en los dos bandos, es decir tanto realistas como insurgentes contrajeron matrimonio. Los bienes materiales ayudaron a sostener la guerra de independencia a lo largo de once años. Más adelante en el mismo escrito se cita que en verdad las mujeres debían de compadecerse de aquellos hombres que en los campos de batalla estaban derramando su sangre para darles la tan ansiada libertad.

Por estos preciosos objetos, por estos solidos bienes disfrutados en tranquila libertad luchan incansables los ejércitos americanos sufriendo en los campos del honor las penosas interperies de las estaciones, el cansancio, las incomodidades todas y fatigas, derramando sus sudores y su sangre por arrancaros a vosotras del poder de los déspotas que os tiranizan.¹⁴⁰

Después de este intento, a través de los periódicos de la época, como el llamado *Semanario Patriótico Americano*, para hacer que las mujeres se interesaran en ser partícipes de la gesta, se vieron reflejados los frutos, ya fuera

¹³⁹ *Ibidem*, p 171.

¹⁴⁰ *Ibid.*, p 173.

por convicción o por seguir a sus familiares, delito por el cual algunas fueron perseguidas; esto debido a que dentro de la estrategia de los realistas el apresar a una madre, esposa, hija, hermana o cualquier parentesco que se tuvieran con los insurgentes, las hacía merecedoras de la cárcel, esto tenía como finalidad que los hombres se cobijaran al indulto y desertaran de las tropas enemigas, haciendo con ello que las mismas fueran menos y que el movimiento decayera. La reacción de los insurgentes fue contraria. En algunos casos éstos no desertaron, ya fuera porque las mujeres los tacharían de cobardes o porque la ley era condescendiente con ellas. Como se decía: “Uno de los males que hemos tenido desde el principio de la guerra y ha sentado más la opinión de la rebeldía, son las mujeres, que fiadas de su sexo han sido el conducto para seducir a toda clase de vivientes, valiéndose de cuanto atractivo tienen”¹⁴¹.

Algunas mujeres aparte de “seducir” a las tropas, se hicieron presentes en los campos de batalla y junto a los hombres derramaron su sangre y muchas veces las de sus hijos, que con escasos años de vida fueron colaboradores indiscutibles y por consiguiente sus esfuerzos se vieron recompensados con nombramientos militares. Aquéllas que no recibieron estos nombramientos, se destacaron por su arrojo al enfrentarse codo a codo junto con los hombres en contra de los realistas.

Conviene recordar a Rita Pérez de Moreno esposa del cabecilla Pedro Moreno, a quien acompañó al campo militar y estuvo con él en el sitio del Fuerte del Sombrero. De acuerdo con lo que escribió Laureana Wright de Kleinhans en *Mujeres Notables Mexicanas*, podemos destacar su fortaleza tanto física como moral; se dejó acompañar por sus hijos a excepción de su hija menor de nombre Guadalupe de tan sólo dos años de edad, a quien por voluntad dejó a lado de Ignacio Bravo, quien posteriormente fue atacado por los realistas, después fue entregada en manos del realista de apellido Brillanti, quien le colocó una medalla donde versaba lo siguiente: “Me salí de entre los insurgentes por servir á la Monarquía Española”¹⁴²

Guadalupe Moreno Pérez fue la única hija de Rita Pérez de Moreno que permaneció alejada del campo de batalla. Rita se hizo acompañar de su hija

¹⁴¹ Carmen Boullosa, “Las Insurgentes” en revista *Proceso*, México, no 9, diciembre de 2009, p 32.

¹⁴² Laureana Wright de Kleinhans, *Mujeres Notables Mexicanas*, op. cit., p 277.

Josefa Moreno, su hijo Luis Moreno de doce años de edad, así como sus cuñadas Ignacia, Isabel, Nicanora y su cuñado Juan de Dios Moreno, todos ellos acompañaron al caudillo Pedro Moreno a combatir a los realistas, tomando como base militar al cerro del Sombrero; en este lugar se realizó la “construcción de habitaciones para los jefes, almacenes, talleres, hospital y albergues para los soldados, [...], asistiendo á los aprestos de guerra, curando á los heridos, y mirando enterrar á los muertos en un pozo situado á un lado de la muralla del Sur.”¹⁴³

Esta es una fina descripción muestra un poco de la vida cotidiana que se llevó en los campos insurgentes, se puede decir que el fuerte del Cerro del Sombrero, sirvió de base militar con todos los requerimientos necesarios, indudablemente las figuras femeninas en este sitio fueron necesarias para colaborar con la tropa. Otra situación cotidiana reflejada en dicho campamento fueron las bodas de las hermanas de Moreno, celebradas “en diciembre de 1816, el padre Díaz, capellán de las tropas de Moreno, bendijo el matrimonio de Don Manuel González con Doña Nicanora Moreno, y á pocos días el de Don Rafael Castro con Doña Ignacia Moreno, su prometida desde años antes.”¹⁴⁴ Por su parte Rita Pérez de Moreno tuvo dos niños más, uno de nombre Severiano, quienes de dos años seis meses y la niña Prudencia de un año un mes, tuvieron que vivir en las inclemencias del Fuerte del Sombrero. En 1817 Moreno unió fuerzas con Mina, para poder derrotar a los realistas. Muchas fueron sus batallas, mismas en las que estuvieron presentes tanto Rita, como los demás familiares que los acompañaban.

Rita Pérez de Moreno y su familia presenciaron, una de las batalla más implacables, en agosto de ese año, en el Fuerte del Sombrero, donde fueron acorralados por las tropas realistas. En dicha batalla comenzaron a escasear los víveres y lo más elemental: el agua, misma que no podía ser tomada de un arroyo cercano ya que se encontraba resguardado por los realistas. A las únicas que se les permitió beber agua fueron a las mujeres, con la condición de no llevarla al fuerte.

¹⁴³ *Ibíd.* p 277.

¹⁴⁴ *Ibíd.* p 278.

La resistencia no duró y para el 15 de agosto de 1817, se libró una batalla donde “resistieron heroicamente y hasta las mujeres ayudaron á la defensa, haciendo rodar peñas que aplastaban á los realistas que dejaron en el campo más de *cuatrocientos* muertos.”¹⁴⁵ Aunque ésta fue una victoria, la resolución de Moreno fue abandonar el fuerte, éste hizo que mujeres, niños, y soldados bajaran por un peñasco para así escapar sin ser vistos por el enemigo. Sin embargo el llanto de los niños alertó a los enemigos y en medio de las balas Moreno pudo escapar y su esposa, Rita se refugió en un rancho cercano. Aunque escapó en primera instancia, no fue tanta su fortuna porque las tropas realistas dieron con su escondite y la llevaron a León por órdenes de Liñan:

En la tarde del 22 fué conducida á León haciéndola caminar á pié, á pesar de ser visible que estaba próxima á dar á luz; los soldados al ver esta situación ayudaban á los criados á conducir á los niños en brazos, menos á la niña Josefa que por ser la mayor había sido conducida á pié y descalza desde el Sombrero á León. Fueron conducidos los cuatro niños con la heroica madre á la cárcel pública en unión de sus criados, y allí pudieron descansar de su horrible fatiga, en el duro pavimento de un calabozo, los inocentes medio desnudos y enfermos.¹⁴⁶

Una vez hecha presa, algunos de sus amigos abogaron por ella y por sus hijos para que no ser enviados a la Ciudad de México y fueran trasladados a Silao, Guanajuato donde el realista Pedro Pasos se encargaría de resguardar a Rita Pérez de Moreno y a sus hijos. Gracias a esta ayuda, se le permitió el ingreso a Silao y en los meses venideros Rita y sus hijos, vivieron tranquilamente y no tuvieron noticias de Pedro Moreno. Hasta el 27 de octubre de 1817 se le informó a Rita de la muerte de su esposo Pedro Moreno, quien había caído abatido en la hacienda de la Tlachiquera. Su cabeza fue clavada y expuesta en la entrada de Lagos.

En 1818 Rita Pérez Franco solicitó su indulto. En el escrito hace mención de su encarcelamiento: “fuí conducida presa a la congregación de Silao con quatro hijos pequeños, de los quales dos murieron a poco quedandome dos mugeres pequeñuelas. Allí me he estado hasta que murió en la acción El Venadito el citado Moreno.”¹⁴⁷ Su alegato se basó, en que debió de haber sido puesta en libertad, si Moreno aceptaba el indulto o en determinado caso muriera en acción.

¹⁴⁵ Laureana Wright de Kleinhans, *Ibidem.*, p 280.

¹⁴⁶ *Ibid.*, p 283-284.

¹⁴⁷ AGN., *Ramo de Infidencias*, vol. 167, Exp. 3, año 1818, foja 1.

Efectivamente el comandante Antonio de Linares, certificó que se le había propuesto ponerle en libertad siempre y cuando su marido aceptara el indulto, mismo que no aceptó en ningún momento: “sobre que yo le di á entender estaba presa como en rehenes pues nunca le he hablado; es cierto que me pidiese tres veces su libertad pero sólo se la ofrecí una vez con tal que su difunto Esposo abandonara el Partido Rebelde, para lo qual le permití le convenciera.”¹⁴⁸ Una vez muerto su esposo y sin haber conseguido el indulto, se le notificó que sería trasladada a la Casa de las Recogidas de Irapuato. Es entonces cuando Rita Pérez de Franco o bien Rita Pérez de Moreno, pidió no ser enviada a la Casa de las Recogidas de Irapuato, porque en esta casa se padecía de hambre y de protección:

Esto Sor. Comandte. Ha colmado mis amargas., he sufrido hambres, desnudezes, la perdida de dos hijitos, ir ahora a un País absolutamente estraño para mí, á unas recogidas inmundas á donde no se alimenta a los presos por falta de arbitrios, es la cosa mas terrible, y que casi me acerca al sepulcro pues no podre sufrir ya los mil achaques q me aflixen.¹⁴⁹

La vida en las mencionadas Casas de las Recogidas, dejaba mucho que desear pues Rita Pérez de Moreno no fue la única que se quejó de las carencias que existían en ellas, hubo otra insurgente de nombre Juana Villaseñor, a ella se le remitió a la Casa de las Recogidas de Huichapan y al solicitar su indulto describió que en esta misma cárcel se encontraban algunos niños que padecían las carencias que existieron en estas susodichas casas. El siguiente argumentó que utilizó Rita Pérez es, que ella no pudo influir en la decisión de su esposo al haber abrazado la causa insurgente y argumentó que como buena esposa debió de seguir fielmente a su esposo:

[...] que las mugeres en nada influimos en las opiniones y procedimientos de los maridos; nosotros somos unos seres mere (sic) pasivos, que seguimos por el rumbo que se nos impele; por mas realista q sea una pobre mujer ¿Que hade (sic) hacer si su marido es Insurgente? El dejarlo es imposible, y ella se ve necesitada a ir donde la llevaren.¹⁵⁰

Dicha declaración nos hace dudar sobre la adhesión de Rita Pérez de Moreno al partido insurgente, aunque esto pudo haber sido una estrategia implementada por ésta para que se le otorgara su libertad. Realizó varias veces, su solicitud de libertad, argumentando que corregiría su conducta, e insistió en que se iría a vivir

¹⁴⁸ *Ibidem.*, foja 4

¹⁴⁹ *Ibidem.*, p 2.

¹⁵⁰ *Ibid.*

con su madre radicada en la ciudad de Lagos en Jalisco, pero se le consideró peligrosa.

[...] le suplico me mande poner en plena libertad para poder trasladarme a la Villa de Nra. Sra de S. Juan á reunirme con mi madre Dn. Rafaela Ximenez q aun vive, y es el unico auxilio q me ha quedado para pasar los pocos días q me quedan de vida, con algún consuelo, y dexarles á mis tiernas Niñas el de quedar con algún amparo. Si VS no puede acceder a mi supca en los términos q llevo expuestos; estoy pronta á dar la correspondiente fianza de mi conducta y persona ¹⁵¹

A pesar de ello, Rita Pérez fue juzgada y declarada presa por un lapso de tres años, se le negó el indulto y continuó en prisión hasta 1819 cuando el virrey Juan Ruiz de Apodaca la dejó en libertad. Una vez liberada, se fue a vivir a lado de su madre en San Juan de los Lagos, lugar en donde recuperó a su hija Guadalupe, aquélla que había permanecido con los realistas, Rita murió a la edad de 82 años en 1870 en la ciudad ya antes mencionada, la hasta ahora esposa de Pedro Moreno.

Con Rita Pérez de Moreno, nos damos una idea de cómo fue la vida de las mujeres en los campos militares insurgentes y de las penalidades sufridas durante la revuelta. Con esto se ha cumplido el objetivo de mostrar como las mujeres, se interesaron en participar en la revuelta, primero como esposas y segundo por convicción, aunque en este punto tenemos que detenernos a analizar que algunas de las involucradas en la contienda al ser apresadas, negaron tal convicción, ya fuera para salvaguardarse ellas o salvaguardar los intereses de su familia, además de que se trató de visualizar un poco de la vida cotidiana, dentro de los campos de batalla insurgentes. Ahora nos falta algo esencial y es demostrar que hubo algunas damas que tomaron las armas y otras que fueron reconocidas con grados militares, tal vez Rita Pérez de Moreno no obtuvo ninguno grado militar, pero si podemos decir que sus hazañas fueron meritorias.

Una de las primeras que se le otorgó grado militar de Generala fue la advocación de la Virgen de Guadalupe que fue llevada a lo largo de la Independencia en banderas, paliacates, pañuelos, listones o algún otro distintivo que los reconociera como insurgentes. Esta imagen junto con algunas otras, tuvieron como labor el proteger a las tropas insurgentes, en especial la Virgen de

¹⁵¹ AGN., *Ramo de Infidencias*, op. cit., p 3.

Guadalupe porque fue la primera y la que se tomó como estandarte desde el grito de Dolores, su importancia no fue menor, como se muestra el 12 de diciembre de 1812, en el periódico *El Despertador Americano*:

[...] Pasma que tan visible protección no haya bastado a abrir los ojos de esos miserables, que abandonados a la ceguedad de su consejo y a las tinieblas de su réprobo sentido, insultan con todo género de impiedades el nombre de María, a quien se atreven a llamar insurgenta, y a cuyo simulacro de Guadalupe han cometido excesos que estremecen la religión, y han influido sobremanera a aumentar el entusiasmo de nuestras tropas. Se han visto varios quadros de esta soberana imagen pasados a balazos por algunos europeos frenéticos que han saciado su odio a los americanos de aquella manera propia de su religión (?), [...] No sabemos que la Santa Inquisición haya castigado este crimen.¹⁵²

Efectivamente los realistas rechazaron todo culto hacia esta imagen, porque fue considerada la imagen protectora de las tropas contrarias, sin embargo los insurgentes no fueron los únicos que apelaron a la gracia divina, también las tropas realistas tomaron como escudo protector divino la advocación de la imagen de la Virgen de Los Remedios, aquella cuya tez blanca y cuyo origen es del viejo continente, la tomaron como estandarte. Es sorprendente que debido a estas dos advocaciones, se les haya inventado una rivalidad divina, siendo que hasta nuestros días hay personas que creen fielmente que estas dos imágenes no se pueden ver juntas debido: “a que una es blanca y otra es morena”¹⁵³

En cambio para la época, la fe divina logró entablar batallas que no corresponderían a los mortales.

IMAGEN NO. 2



Autores Varios, *México Independencia y Soberanía*, México, Secretaria de Gobernación Archivo General de la Nación, 1999, p 22. Estandarte utilizado por las tropas insurgentes de Hidalgo, 1810-1813.

¹⁵² Citado por Florencio Zamarripa, *Anecdotario de la Insurgencia*, México, Futuro, 1960, pp. 78-79.

¹⁵³ Este comentario fue hecho por una persona que vive en la localidad de Los Remedios de nombre Ignacia Germán.

Al enterarse que los insurgentes se acercaban a la Ciudad de México, por órdenes del virrey Venegas el 30 de octubre de 1811 la Imagen de la Virgen de Los Remedios se trasladó de San Bartolomé Naucalpan a México, esto por temor a las represalias que pudieran tomar los insurgentes en contra de esta imagen; por lo tanto y por no pasar desapercibida la fe de los realistas a la Virgen de Los Remedios se le nombró Generala, consejera y protectora de la ciudad de México:

El virrey Venegas y altos clérigos trasladaban a la virgen de los Remedios; las monjas gerónimas la vestían de Generala, poniéndole un bastón y al niño un sable. Y el capellán Mariano Morales y Carlos María de Bustamante solicitaron se le declarara y jurara: "Generalísima de nuestros ejércitos por todos los cuerpos civiles y militares; que como tal traiga este simulacro, y su precioso Niño la banda, bastón y espada: que le hagan todos los honores de ordenanza correspondientes a semejante denominación y empleo."¹⁵⁴

Se tiene noticia que el Ayuntamiento de la ciudad de México no accedió ante tal petición del señor Mariano Morales y otros acompañantes, de nombrarla Generala, en cambio el virrey Venegas en su momento si se presentó ante la imagen: "Allí puso a sus pies el bastón de mando, le ciño una banda y la declaró generala del ejército realista"¹⁵⁵, de igual forma le toma consejo para saber de qué manera debía de atacar a los insurrectos. Para el mes de noviembre de 1811 las esposas de los realistas formaron un "batallón de Patriotas Marianas" compuesto por más de dos mil quinientas señoras y doncellas de la nobleza, con el fin de hacer guardia y oración ante la prodigiosa Imagen dos veces al día"¹⁵⁶, los rezos de estas devotas mujeres llegaron a ser quinientos misterios del Rosario, se decían desde las seis de la mañana hasta las doce, y de las tres a las cinco de la tarde.

¹⁵⁴ Florencio Zamarripa, *op. cit.*, p 79.

¹⁵⁵ *Ibidem.*

¹⁵⁶ Pbro. Lic. D. Jesús García Gutiérrez, *Historia de Nuestra Sra. De Los Remedios*, México, 1940, p 55

IMAGEN NO 3.



Pbro. Lic. D. Jesús García Gutiérrez, *Historia de Nuestra Sra. De Los Remedios*, México, 1940, p 5

Por supuesto un batallón divino en contra de un batallón armado dejaba mucho que desear. Sin embargo y ante la sorpresa de algunos, las fuerzas insurgentes se acercaron a la ciudad de México, mas no la atacaron y con ello aumentó más la fe en que la imagen les brindó su protección. Estas advocaciones divinas no fueron las únicas, hubo una más que se unió a la veneración de los realistas y se trató de la imagen de la Virgen de la Purísima Concepción de Celaya, se dice que el 3 de abril de 1820 se realizó una celebración de acción de gracias, por proteger la ciudad y también se le nombró Generala de esta ciudad, declarada como conservadora y que era continuamente amenazada por los

cabecillas Garcilita, Albino, Rubí, el Giro y otros muchos con fuerzas enormemente excesivas por su numerosidad y su armamento: Celaya pues que tantas veces ha gloriosamente rechazado de sí y de sus confines y maravillosamente escarmentando á los rebeldes baxo del Sagrado amparo de María, su jurada Patrona y Generala en el Misterio tiernísimo de la Pura Concepción; al verse del improviso libre de aquellos malvados, en tranquilidad, seguridad, y ejercicio agricultura, tráfico y comunicacion con el resto de la Provincia y fuera de ella¹⁵⁷

Como se observa, las advocaciones divinas estuvieron en los dos bandos y les brindaron su protección y en agradecimiento les otorgaron el grado de Generalas. Posiblemente los insurgentes tuvieron a bien invocar no sólo a la Virgen de Guadalupe, sino también a la Virgen de San Juan de los Lagos en el norte del país, a la que se le tuvo un especial agradecimiento. Sin embargo la Guadalupana

¹⁵⁷ AGN, *Ramo de operaciones de guerra*, volumen 19, expediente 23, año 1820, foja 157.

fue la que permaneció durante toda la contienda como estandarte de los insurgentes y que representó el derrocamiento de las tropas realistas. Baste recordar que la entrada triunfal de los insurgentes en la Ciudad de México se les vio acompañados por esta imagen.

Pasando del plano divino al mortal y nuevamente adentrándonos en los campos militares, encontramos a dos hermanas y su madre que fueron juzgadas por portar armas, ser cómplices de los insurgentes, además de imputarles los cargos de la elaboración de cartuchos para los mismos. A Ana María Ortega, la madre y las hermanas Mariana y Trinidad Ortega, se les condenó a prisión.

R. Carcel por habérseles encontrado con las armas en la mano al tiempo que las Tropas R.s perseguían a unos rebeldes; con la expresión notable de no haber sido pasadas por las armas, por que supieron disimular que eran hermanas del cabecilla Saturnino, y que al tiempo de averiguarse el entroncamiento, también se escaparon por habérseles pasado el primer ímpetu ó calor que llama militar.¹⁵⁸

La madre y las hermanas vivieron en la provincia de San Sebastián de León y como ya se mencionó, fueron hermanas del cabecilla insurgente Saturnino Ortega, “andaban entre los insurgentes con el arma al hombro, [...]. Fueron hechas prisioneras en la hacienda del Cerro Gordo. Se les juzgó y condenó a prisión, perpetua.”¹⁵⁹ Esta medida fue aprobada por el señor Rafael Dávila, encargado de mantenerlas dentro de su reclusión, alegando que: “No son otro cosa estas que unas medidas de prudencia para precaber el daño que pudieran seguirse de estos indultos propagándose el contagio por los mismos [...]”¹⁶⁰ Se les consideró de peligro por estar armadas y por participar en las tropas insurgentes, mismas que sirvieron de espías y “seductoras” de tropas. En 1815 se les aprendió y se les envió a la Casa de las Recogidas de Guadalajara.

¹⁵⁸ AGN., *Ramo de Infidencias*, volumen 119, expediente 11, años 1815-1817, foja 7.

¹⁵⁹ Mathilde Gómez, *La epopeya de la Independencia mexicana a través de sus mujeres*, México, Colofón, 1946, p 34.

¹⁶⁰ AGN., *Ramo de Infidencias*, volumen 119, expediente 11, años 1815-1817, foja 8.

A más de un año y medio de su reclusión las Hermanas Ortega en junio de 1817, solicitaron acogerse al indulto con el pretexto de que el cabecilla Saturnino Ortega ya había fallecido. Argumentaron que se encontraban lejos de su casa, sin familia quien viera por ellas. También negaron su complicidad en los cargos imputados de portación de armas:

Mariana Ortega vecina de la Villa de Leon y presa contenida de orn. Sup. or de S. A. la Real Audiencia ante V.S. por el curso mas oportuno ó por la via mas basta que a mi convenga paresco y digo: que llevando mas de un año de Cautura. por aber incurrido un hermano mio en el delito de infidente el que a muerto y biendome en tierra ajena sin a quien volver mis ojos. Suplico al Caritativo Corazon de V.S. por el Castisimo Patriarca S.S.n Jose Santo de su devoción y nombre, el q.e me haga la Caridad de que se me de mi livertad asi ami como a mi hermana trinidad q.e en mi comp.a se haya sumerjida en este padecer Duélase V.S de nosotras Si quiera por ser de ajena tierra y ser doncella a q.e se agrega el estar sufriendo tan fuerte padecer sepultadas en la Carcel del olvido no hayandonos en lo mas leve ligadas en cosa alguna.¹⁶¹

Como se muestra en la cita, las Hermanas Ortega aceptaron que su hermano fue el que se encontraba incurriendo en el delito de haber sido insurgente y a ellas se les juzgó por ser familiares del mismo. Este fue un caso similar al de Rita Pérez de Moreno, que argumentaba que se le había juzgado por ser esposa del cabecilla Pedro Moreno, pero ella al igual que las hermanas Ortega no se consideraban insurgentes. Sin embargo sus hechos demostraban lo contrario. Hay que recordar que a las Hermanas Ortega se les encontró en campos insurgentes. Si bien a Rita no se le encontró con arma en mano a las Ortega sí y por ello su culpabilidad fue evidente y se les consideró como personas que no podían ser candidatas al indulto, no obstante su insistencia fue mayor y nuevamente en agosto de 1817 realizaron otra petición para ser perdonadas, éstas aceptaron haber cometido el delito de infidencia y solicitan su indulto: “Indulto gral. a todos los Reos y Reas que hayan delinquido en el delito arriba expresado suplico a las piadosas entrañas de V.E. nos le aplique y nos de ntra. amada libertad.”¹⁶²

¹⁶¹ AGN., *Ramo de Infidencias*, volumen 119, expediente 11, años 1815-1817, foja 1.

¹⁶² *Ibíd.*, foja 5.

El indulto no se les concedió y el deseo de algunos representantes de la paz y el orden era haberlas pasado por las armas: “El Brigr. José de la Cruz lamentaba no haberlas pasado por las armas.”¹⁶³ Pese a todo, las Ortega no fueron indultadas, ni tampoco fueron pasadas por las armas, sin embargo lo que se logró es que fueran separadas; una de ellas fue enviada a la Capital y se le otorgó la libertad el 23 de enero de 1818, de la otra hermana así como de la madre de las Ortega no tenemos registro de cuál fue su destino.

Otro grupo de mujeres que debemos de mencionar fueron aquéllas que participaron en el tumulto de San Andrés Miahuatlán en Oaxaca. En 1811 este grupo: “entra a un cuartel de Miahuatlán, [...] Estas mujeres desarmaron a los soldados, que corren en rápida desbandada, dejándolas dueñas de la situación.”¹⁶⁴ En el Archivo General de la Nación existe un documento en donde se da cuenta de este tumulto de mujeres que agredió y tomó posesión del cuartel, su finalidad fue que dejaran en libertad a sus esposos, debido a que algunos de ellos fueron hechos prisioneros para engrosar los tropas realistas, en contra de su voluntad. Los hechos ocurridos en Miahuatlán, fueron relatados al comandante de Brigada Bernardino Bonaria y Zapata quien se presentó en el cuartel dirigido por el capitán Manuel de Ortega Subdelegado de San Andrés Miahuatlán el cual al parecer falleció antes del enfrentamiento. Se dice que Bernardino asistió a Miahuatlán para “formalizar los inventarios del difunto Capitan Dn. Manuel de Ortega”¹⁶⁵

Esta comisión fue un disfraz porque se trató de “dar razón de los echos que se tratan de aberiguar hasta descubrir el autor ó autores principales de dicho movimiento y procediendo a su arresto y coduccion segura a la Capital de Oaxaca”¹⁶⁶ de aquéllos o aquéllas que intervinieron en el tumulto de Miahuatlán. Para ello fueron nombrados Juan Nepomuceno de la Riva –cabo- y José Bentura Peralta -carabinero de la compañía de las tropas del Rey-. Estos dos soldados tuvieron como labor involucrarse con la población y con las tropas para saber la realidad de los hechos ya que desconfiaban que las mujeres se hubiesen

¹⁶³ Miquel i Vérges, *Diccionario de los insurgentes*, op. cit., p 435.

¹⁶⁴ Autores Varios, *Baladas de la Guerra de Independencia*, México, INERH, 1985, p 54.

¹⁶⁵ AGN., *Ramo de operaciones de guerra*, volumen103, expediente 42, año 1811, foja 326.

¹⁶⁶ *Ibíd.*, foja 327.

presentado en el cuartel para exigir a sus maridos. José del Pino soldado distinguido del regimiento narró que:

[...] la noche del día dos de Oct.e como a las doce y media de ella estando en la sala donde se custodiaban las armas de la compañía salió casualmente al balcon acompañado del Sargento Manuel Torres, y ambos obsefvaron que en la puerta de la calle de esta casa Real que servia de Prebencion havia un pelotón de mugeres que a su juicio serian como ciento y que se asercaban otras trallendo en las manos garrotes a lo que se persevia que viendo esto dijo al Sargento que aquello paresia cosa de tumulto y que las mugeres paresian querían arrojar al Quartel.¹⁶⁷

Más adelante del Pino relató que su intención fue avisar al teniente Rafael de la Lanza lo que estaba sucediendo a las afueras del cuartel, su intento fue en vano debido a que a punta de golpes las mujeres que éste había observado anteriormente ya habían derribado la puerta y se habían adentrado al cuartel, de igual manera declaró que el teniente dio órdenes “[...] a los Soldados á la Guardia á someter el puesto y que matasen a las mujeres que la invadían, pero que los Soldados se estuvieron quietos sin moverse [...]”¹⁶⁸ El motivo por el cual los soldados no las lastimaron, fue porque algunas eran sus esposas.

Sin embargo, las mujeres atacaron a los soldados como al teniente Rafael de la Lanza quien al intentar huir:

[...] habiendo saltado una pared cayo afuera con su sable en la mano é inmediatamente lo cercaron una porcion de mugeres como en numero de veinte queriéndolo estropear y tratándolo de Alcahute y de que querían entregar a sus maridos, con otras expresiones obsenas producidas por la Embriaguez de que estaban poseídas [...]¹⁶⁹

Algo que es importante destacar de este tumulto, es ver como la figura femenina que participó en el, se describe como mujeres humildes que entraron al cuartel con palos, piedras, machetes y cuchillos:

[...] callendo las trancas entró el golpe de mugeres pidiendo que les dijiesen donde estaba el Capitan y el Theniente que el q.e declara quiso contenerlas con buenas razones pero lexos de conseguirlo atropellaban lo metieron para dentro tirándole de palos de que le alcanzaron algunos por que las mugeres venían armadas con garrotes, machetes, y cuchillos que en medio de este tormento oyo al theniente que dio la orden de que tomasen todos la espada en mano y que matasen aquéllas mugeres pero que nadie se movia que vio también entrar el Sor. Cura de esta Doctrina quien en procuran aquietarlas persuadiendolas a que a retirasen pero que aunque de pronto remedio sosegaron, luego q.e el Sor. Cura se retiro volviéndose las mugeres á amotinarse y forsaron las puertas de la sala de armas y se hicieron de todas las lanzas pues las vio a poco rato el declarante con dha. Armas fuera de la puerta de la calle.¹⁷⁰

¹⁶⁷ *Ibidem.*, foja 328.

¹⁶⁸ AGN, *Ramo de operaciones de guerra*, *Ibidem.*

¹⁶⁹ *Ibid.*, foja 329.

¹⁷⁰ AGN, *Ramo de Archivo de Hacienda*, volumen 1982, expediente 3, año 1811, foja 1.

Nuevamente la intervención de la figura religiosa logró tranquilizar a las mujeres por un instante, demostrando que para la época la fe era significativa. En el relato se describe que las mujeres se tranquilizaron sólo cuando el cura de la región les solicitó su quietud, pero cuando no estaba nuevamente se alebrestaban. Debemos recordar que efectivamente la cuestión religiosa estuvo ligada a este movimiento, basta con recordar que algunos historiadores afirman que la sublevación se dio porque la gente siguió fielmente la figura de los curas Miguel Hidalgo y Costilla y a José María Morelos y Pavón. Aunque en el transcurso de los años las figuras importantes ya no eran sacerdotes sino personas como Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero, entre otros.

Siguiendo con el tumulto de Miahuatlán, entre las declaraciones que hicieron los soldados del regimiento, destacó la de José Theodoro Roxas donde dio los nombres de algunas de las involucradas en el movimiento. Primero mencionó que:

[...] una de las mugeres nombrada Pasquala vez.a de la Hacienda de Monjas madre de un soldado q.e se llama Jose Ant.o Marquez dio al declarante una fuerte bofetada y desde luego la hubiera erido con su sable sino lo contienen los respetos del Sro. Cura y oyendo q.e las mugeres decían que iban a matar al encargado de Justicia [...]¹⁷¹

Otro de los soldados que declaró fue Santos de Vera, quien al igual que José Theodoro Roxas dio algunos nombres de las involucradas: “[...] fueron Mónica la de San Ildefonso, Pioquinta Bustamante y á Ramona Jarquín mujer del soldado Carlos Silva y no á otra por la confusión y sobre todo salto que le causó el movimiento que esto es lo que sabe y puede Declarar [...]¹⁷², otro de las cosas de la cual se habla en el documento es que tomaron algunos documentos importantes, así como lanzas que se encontraban en el salón de armas de dicho destacamento.

Otro punto a destacar es cómo durante el transcurso de las declaraciones se mencionó que se diera la orden de que las mujeres fueran pasadas por las armas sin piedad alguna. También se demostró que los soldados nada hicieron en contra de las mujeres, ante el hecho de que algunas de ellas fueran sus madres, esposas e incluso se puede pensar que fueran sus hermanas o sus propias hijas. Se

¹⁷¹ AGN, *Ramo de Archivo de Hacienda, op. cit.*, p 5.

¹⁷² *Ibidem.*, p 7.

destaca nuevamente la importancia de la figura femenina bajo el manto del paternalismo y cómo fue que una de las justificaciones, que dio un soldado, argumentando que la reacción de las mujeres se debió a que se encontraban bajo los efectos del alcohol y no se quiso reconocer que tuvieron voz de mando para poder organizarse y tomarlos por sorpresa.

Además de las mencionadas otras mujeres que participaron fueron Cecilia Bustos, Micaela Bustamante, Pioquinta Bustamante, Ramona Bustamante, María Chávez, Mónica, Rosa Patiño, Pasquala y Ramona Jarquín. Algunas de ellas no figuran en el documento correspondiente a las diligencias que se hicieron en San Andrés Miahuatlán. Sin embargo es significativo destacar que a pesar de que estos hechos se desarrollaron en 1811, tuvieron un gran impacto, quedaron en la memoria.

Otros dos acontecimientos trascendentes en la historia fueron los protagonizados por Antonia Nava y otra mujer de clase humilde de nombre María Manuela Molina o Medina. El primero al que nos referiremos ocurrió en Cerro de Santo Domingo bajo el auspicio del general Nicolás Bravo y del esposo de Nava el general Nicolás Catalán.

Acompañaban a Antonia Nava su cuñada Dolores Catalán y Catalina Gonzales, quien se presume fue esposa de un sargento de la compañía de Nicolás Catalán. En algunos otros textos históricos, se refiere que los acontecimientos tuvieron lugar en la Sierra de Xaliaca o Tlacotepec, en el Estado de Guerrero. De igual manera se hace mención que Nicolás Catalán ayudó al general Nicolás Bravo, quien llegaría a auxiliarlo para hacerle frente a las huestes realistas que lo habían sitiado.

La parte fundamental que nos llama la atención, fue la intervención de estas tres mujeres que apoyaron a las tropas insurgentes. Se cuenta que, al encontrarse sitiados y al carecer de alimentos los generales Catalán y Bravo decidieron sacrificar a algunos soldados para que su carne les sirvieran de alimento a la demás tropa, es decir cometerían un acto de canibalismo. Se menciona que ante esta determinación, las mujeres de los soldados comandados por Antonia Nava de

Catalán se ofrecieron voluntariamente a ser ellas las sacrificadas con la siguiente frase:

“Señores: los soldados necesitan pelear en defensa de la Patria, y cada uno de ellos que sucumba será un precioso contingente que la Patria pide; nosotras somos mujeres y no empuñamos el fusil: aquí estamos, mátesenos en el acto para que sirvamos de alimento á nuestros soldados.”¹⁷³

Con estas sublimes frases y ante la admiración del ejército insurgente, se desencadenó un alarido de valentía y de admiración, ante los sacrificios que estaban dispuestas a realizar este puñado de mujeres. Catalina González comentó lo siguiente: “La muerte de mi señora Doña Antonia afligiría al señor General y á todos los soldados; yo no tengo á quien hacerle falta sino á mi pobre marido que tal vez sucumba en esta lucha: sacrifíquese la primera; estoy dispuesta á morir”¹⁷⁴, se menciona que los generales y los soldados al percatarse de la valentía de éstas, decidieron romper el sitio en el que se encontraban, de tal manera que “ Las mujeres se armaron de machetes y garrotes y salieron a pelear con el enemigo”¹⁷⁵ ayudado así a las tropas y derrotando a los realistas.

Con ello se logró romper el sitio y derrotar a los realistas, dando comienzo a la batalla del Cerro de Santo Domingo, bajo el mando del general Nicolás Bravo y del general Nicolás Catalán, los cuales obtuvieron la victoria; con la ayuda de las damas que tomaron las armas y que atacaron una vez más al enemigo.

Tal vez los años en las que sucedieron estas batallas no se conozcan pero sí se tiene memoria de los acontecimientos aquí relatados. Posteriormente volvemos a encontrar a una Antonia Nava, cuando su marido Nicolás Catalán muere, su cuerpo le fue entregado por Morelos, sin embargo ella no se mostró afligida, antes bien llena de bríos por la tan ansiada libertad de la Nueva España, no dudó un instante en entregarle a cambio a sus hijos:

No satisfecha la heroína, a quien llamaban la Generala, con aquella grandiosa acción, algún tiempo después, cuando contempló ensangrentado el cadáver de su esposo que asesinado por los realistas había sido llevado a la presencia del gran Morelos, y cuando éste intentaba consolarla, manifestándole que por la patria aún mayores sacrificios debían hacerse. Da. Antonia Nava, con voz entera y ahogando su dolor, dirigió a Morelos estas sencillas pero elocuentísimas palabras:

¹⁷³ Laureana, Wright de Kleinhans, *Mujeres Notables Mexicanas*, op. cit., pp. 310-311.

¹⁷⁴ *Ibidem*, p 311.

¹⁷⁵ Elías, Amador, *op.cit*, p 49.

“No vengo a llorar, no vengo a lamentar la muerte de mi esposo: sé que cumplió con su deber; vengo a traer cuatro hijos, tres que pueden servir como soldados y otro que está chico será tambor y reemplazará a su padre.”¹⁷⁶

Hay que mencionar que el nombramiento de Generala hecho a Antonia Nava, se presume fue otorgado por la Junta de Zitácuaro, debido a las labores que realizó en los campos de batalla en cumplimiento y reconocimiento de la misma. También es primordial destacar que estuvo consciente del objetivo a perseguir, el cual fue destituir a los españoles del gobierno, mismo que se solicitaba lo manejaran las naturales de esta tierra. Antonia Nava, en este momento podemos decir que ella fue insurgente por convicción.

Lo que nos queda duda es saber que sucedió con Antonia Nava, durante el movimiento y después de éste, si cayó en manos de los realistas para ser juzgada o si se retiró a su natal Guerrero. Lo que podemos destacar es que nos quedó más que claro que las mujeres fueron capaces de ofrendar su vida para el bienestar de la Patria. De igual forma lo hizo Manuela Media o María Manuela Molina, originaria de Taxco, aunque algunos otros escritores como Luis González Obregón nos dicen que fue originaria de Texcoco. Manuela Medina, fue de origen humilde, indígena de nacimiento y gracias a su esfuerzo conformó una compañía, del cual no sabemos el número exacto de personas que lo integraron.

Manuela Molina recibió el grado de capitana de manos de la Junta de Zitácuaro, que conformó Morelos, lo que nos queda claro con los escritos del Licenciado Rosains, quien fungió como secretario del general Morelos y que describió el comportamiento de Manuela Medina, que en su visita a Morelos en el campo de batalla cerca del sitio de Acapulco, describió lo siguiente:

[...] ‘Día 9 de abril (miércoles). Hoy no se ha hecho fuego ninguno. Llegó en este día a nuestro campo doña Manuela Medina, india natural de Taxco, mujer extraordinaria, a quien la junta le dio el título de capitana, porque ha hecho varios servicios a la nación y acreditándose por ellos, pues ha levantado una compañía y se ha hallado en siete acciones de guerra. Hizo un viaje de más de cien leguas por conocer al general Morelos; después de haberlo visto, dijo que ya moría con ese gusto, aunque la despedazase una bomba en Acapulco’¹⁷⁷

¹⁷⁶ *Ibíd.*

¹⁷⁷ Autores Varios, *Baladas de la Guerra de Independencia*, México, INERH, 1985, pp. 32-33.

Aunque no se tienen más detalles, quedó registrado que Manuela Medina tomó las armas y defendió la causa insurgente. Se nos menciona también que: “Dotada esta mujer de un valor extraordinario y de un patriotismo acrisolado, era la primera que a la cabeza de sus indios se lanzaba entre el fuego de la gente realista, y no pocas veces logró poner en fuga a los soldados del rey.”¹⁷⁸

Podemos suponer que Manuela contaba con un caballo, encabezó las batallas y con su gran capacidad de mando dio órdenes a las personas que le acompañaron. Aquí nos asalta una duda: si su compañía estuvo integrada de hombres o de mujeres, o bien si ambos sexos se encontraban presentes en su destacamento, lo que sí es verdad y apoyados en los escritos, es que Manuela Medina se encontró presente en el sitio que mantuvo Morelos cerca de Acapulco y que es posible que le acompañara para librar la batalla tan memorable, entre los insurgentes y los realistas cerca de esta población y que hizo que Morelos desistiera al verse acorralado por los contrarios, esto lo suponemos debido a la expresión que lanzó Manuela Medina al referirse que moría tranquila después de haber conocido a Morelos aunque fuera despedazada por una bomba.

Después de estos hechos, no tenemos registros de Manuela, aunque la volvemos a encontrar hasta el día de su muerte acaecida el 2 de marzo de 1822 en su natal Taxco “Algunos atribuyen su muerte a dos heridas de lanza que recibió en un combate y que año y medio la tuvieron postrada en el lecho del dolor”¹⁷⁹

Manuela Medina tuvo a bien saber que la causa que defendió logró su cometido al declararse la independencia de España y lograr que el gobierno recayera en manos de los nacidos en la Nueva España. De igual forma conoció a José María Morelos y Pavón, quien en su momento fue un gran líder y al que la gente humilde, entre ellos Manuela, admiraban.

Para desgracia nuestra, no encontramos más documentos que nos contaran de las hazañas de Manuela Medina y tampoco sabemos si alguna vez cayó en manos del enemigo o que otras batallas o campañas dirigió. De igual manera no se halló registro alguno sobre, si después de la independencia se le otorgó

¹⁷⁸ Autores Varios, *Baladas de la Guerra de Independencia*, op. cit., p 35.

¹⁷⁹ *Ibidem.*, p 33.

recompensa alguna o si durante la gesta se le ofreció alguna remuneración económica. Es significativo destacar cómo esta humilde mujer logró que la junta y el mismo Morelos le otorgaran su nombramiento de Capitana y como es que con ello lograron quitar los estigmas de la participación activa de las mujeres dentro del campo de batalla, ellas fueron capaces de dirigir un grupo de personas para poder dar batalla a los enemigos con las armas en la mano.

Tal vez el grupo de mujeres con grados militares o que en su defecto dirigían un grupo de insurrectos y que encontramos a lo largo de nuestra investigación sean pocas, posiblemente los registros de algunas otras se hayan perdido durante la independencia, pero pudimos saber de acuerdo al anexo titulado *Cuadro de las Insurgentitas*, que un 13% del total de las 236 mujeres que se investigaron, tuvieron cargos militares. Por ejemplo tenemos a María Josefa Martínez, esposa de Manuel Montiel, quedó a cargo de la tropa al morir su esposo. Contaba solamente con doce rebeldes que se encontraron apostados en San Antonio el Alto, en las cercanías del Volcán de Orizaba. A esta mujer se le apresó en 1816 y se le encarceló en la Casa de las Recogidas de Santa María Egipcíaca de la ciudad de Puebla¹⁸⁰. Otras contaron con algún cargo militar, lo que rompió con los esquemas del paternalismo que existió en la Nueva España. Independientemente de esta situación quedó demostrado que las mujeres se interesaron por la lucha armada y por ello su recompensa fue la obtención de los grados militares como capitanas, generalas o bien en sus manos se depositó el cargo de pequeñas compañías tanto de hombres como de mujeres, así como la portación de armas.

Fue una grata sorpresa el poder observar que las mujeres de la época tuvieron el poder de decisión de ofrendar su vida, es posible que éstas aunque presentes en el campo de batalla fuesen respetadas por los enemigos o vistas como incapaces de generarles algún daño y por ello es que éstas pudieron sortear los peligros evidentes dentro del campo de batalla. Se puede entonces decir que las mujeres fueron utilizadas, bajo unas estrictas estrategias militares primero como “seductoras” de tropas; mismas que fueron varias veces vanagloriadas por sus “encantos” y quedó demostrado que algunos enemigos cayeron rendidos a sus

¹⁸⁰ Miquel i Vèrges, *Diccionario de los Insurgentes*, México, *op. cit.*, p 520.

pies y cambiaron de bando y se integraron a las fuerzas insurgentes. Debemos mencionar también a aquéllas que fueron “amantes” de los insurgentes y que los acompañaron a los campos de batalla aquí tenemos a Guadalupe Bernal¹⁸¹, amante del cabecilla Atilano García, de la cual se declaró como “insurgente de palabra”, pues ella no estaba ni a favor ni en contra de la insurrección, hay que recordar que Atilano García fue insurgente y un ladrón despiadado, que fue juzgado por los mismos insurgentes. Segundo: éstas también sirvieron en los campos de batalla para ayudar a los enfermos y heridos, para hacer cartuchos, alimentar a las tropas e incluso para mantener en orden a las demás, que se encontraban presentes, bástese con recordar a Rita Pérez de Moreno quien manejó el fuerte del Sombrero con mucha facilidad o como Antonia Nava quien convenció a las demás para ofrendar su vida para bienestar de la tropas insurgentes. También es cierto que la mujer con reconocimiento o sin él realizó una parte substancial dentro de la contienda:

De esta forma, madres, hijas, esposas o amantes, actuando como conspiradoras y anfitrionas de tertulias, mensajeras, seductoras de la tropa y espías; o bien cocineras, enfermeras o fabricantes de municiones y vendajes, ocuparon un lugar central, aunque inadvertido, en la contienda civil.¹⁸²

Por otro lado y bajo este mismo esquema de ataque, los realistas se dieron cuenta de cómo ellas podían ser capaces de enfrentárseles y también éstos las utilizaron para diversos fines, uno de ellos y tal vez el más significativo fue tomar presas a las esposas, madres, hijas, hermanas o cualquier otro tipo de relación que tuvieran éstas con los insurgentes para que éstos desistieran de continuar en la gesta y así acogerse al indulto procurando no volver a ponerse en contra del gobierno virreinal, este argumento en el caso de la esposa de Raz y Guzmán, quien le ayudaba a trasportar enseres de imprenta a pesar de las prohibiciones, o como Manuela García de Bustamante, quien apoyo a su esposo Carlos María de Bustamante, hasta el final, por ello fue en vano que sus esposos desistieran de seguir en el mando insurgentes antes bien los alentaban.

Se puede también decir que las mujeres causaron varios problemas para los realistas, pues demostraron ser una arma efectiva, por ello la legislación judicial en

¹⁸¹ Miquel i Vèrges, *Diccionario de los Insurgentes*, *op.cit.*, p 50.

¹⁸² Rosío Córdova Plaza, “Hacia una historia de la participación femenina en la Guerra de Independencia” en *Mujeres Insurgentes*, México, Siglo XXI editores, 2010, p 119.

contra de la mujer fue bastante dura, baste recordar que uno de los principales perseguidores de la mujer insurgente fue Iturbide, mismo que “a finales de octubre de 1814, [...] publicó un bando ordenando la detención de todas las mujeres y familiares de los cabecillas rebeldes de la Intendencia de Guanajuato.”¹⁸³

Después de dictada esta legislación, las tropas realistas comenzaron a tomar como prisioneras a todas aquéllas que fueran sospechosas de ser insurgentes o simplemente que fuera familiares de éstos, además de que se comenzaron a incendiar poblaciones, donde se sospechaba fueran refugio de los insurrectos o porque éstos las controlaron:

la creciente saña de Iturbide pues, en una carta escrita al virrey Calleja en diciembre de 1814, ordenó incendiar las poblaciones en poder de los insurgentes y advirtió que por cada choza quemada fusilaría a una de las esposas de los rebeldes, considerando la posibilidad de ejecutarlas a todas. Asimismo, declaró en un bando que las mujeres emparentadas con los insurrectos “serían diestradadas, terciadas y el total decapitadas en ciertos y ciertos casos de atentados cometidos por los insurgentes.”¹⁸⁴

Sin embargo el bando insurgente no reaccionó de esta manera, se puede decir que “[...] el bando de los insurgentes nunca fusiló a mujeres realistas o simpatizantes del gobierno virreinal.”¹⁸⁵ al contrario en algunas ocasiones fueron utilizadas como intercambio para ello hay que recordar el siguiente pasaje de nuestra historia:

“La esposa del brigadier Calleja cayó en poder de Iriarte y fue tratada con toda consideración: [...] también la esposa de Iriarte cayó en poder de las fuerzas de Calleja y entonces fue a cargo de éste que corrieron las atenciones y las deferencias propias de buenos amigos y no de adversarios irreductibles”¹⁸⁶

También se dieron cuenta, de cómo algunos de sus soldados caían en los “encantos” de las mujeres insurgentes y desertaban de sus filas. Muchas de ellas fueron catalogadas como peligrosas, como ejemplo tenemos a una mujer de nombre Bribiesca¹⁸⁷, quien vivió en Guanajuato y se le apresó en 1814, fue considerada como una de las peores “seductoras”, pues convenció con mucha facilidad a los soldados para que desertaran y se unieran a los insurgentes, a los

¹⁸³ Moisés Guzmán Pérez, “Mujeres de amor y de guerra. Roles femeninos en la Independencia de México” en *Mujeres Insurgentes*, México, Siglo XXI Editores, 2010, p 73.

¹⁸⁴ *Ibid.*, p 135.

¹⁸⁵ María Elena Valadez Aguilar “La participación de la mujer en el movimiento de Independencia “en *Mujeres Insurgentes*, México, Siglo XXI editores, 2010, p 266

¹⁸⁶ Florencio Zamarripa, *Anecdotario de la Insurgencia*, México, Editorial Futuro, 1960, p 180.

¹⁸⁷ Miquel i Vérges, *op.cit.*, p 48.

mismos realistas les sorprendió que fueran capaces de tomar las armas y de enfrentarlos con tanta valentía que se quedaban pasmados de ver la intrepidez y arrojo de las mismas.

Por último, podemos decir que es sorprendente que primero las mujeres fueron consideradas como personas *non gratas* en los campos de batalla, comprendiendo el argumento que retrasaban a las tropas, posteriormente esta visión cambio cuando las mujeres decidieron tomar las armas ya fueran, machetes, piedras, sables, palos, cuchillos o aquello que las ayudara a defenderse de los enemigos para apoyar a los insurgentes, tan fue así que su ayuda llevó a algunas a recibir grados militares de manos de los más importantes generales de la época.

Conclusiones.

La gesta de Independencia rompió con el esquema donde la mujer fue ama y señora de su casa, mostrando como las mujeres de elite, como las del pueblo se integraron perfectamente al movimiento, sin embargo no queremos afirmar que toda la población estuviera de acuerdo con la revuelta, ya que existieron partidarios de ambos bandos.

De igual manera podemos afirmar que nuestra investigación partió de aquellas mujeres que fueron un icono dentro de la revuelta independentista como lo fue Josefa Ortiz de Domínguez y Leona Vicario, sin embargo se rescató la figura principal de la tesis que son las llamadas Insurgentitas, es decir aquellas mujeres que participaron activamente dentro de los campos militares, realizando actividades bien definidas como el ser “mensajeras”, cocineras, “seductoras”, algunas ejercieron cargos militares como las que fueron nombradas Capitanas, Generalas o en su defecto quedaron bajo el mando de pequeñas compañías de insurgentes. De igual manera se confirmó que algunas portaron condecoraciones militares como fue el caso de la llamada *Fernandita*. También se afirma que su participación marcó una diferencia en la legislación judicial pues, se encontraron casos en que a las mujeres se les ejecutó o en su defecto se les indultó sus penas, algunas por encontrarse embarazadas y otras porque se acogieron al indulto. Otras mujeres se les encarceló por ser parientes de los insurgentes, “amantes” y otras más fueron juzgadas arbitrariamente por sus demostraciones de júbilo ante las victorias insurgentes o por ser “insurgentes de palabra”, es decir aquéllas que sólo congeniaban con las actividades insurgentes mas no participaron dentro de los campos insurgentes, ni en ninguna otra actividad.

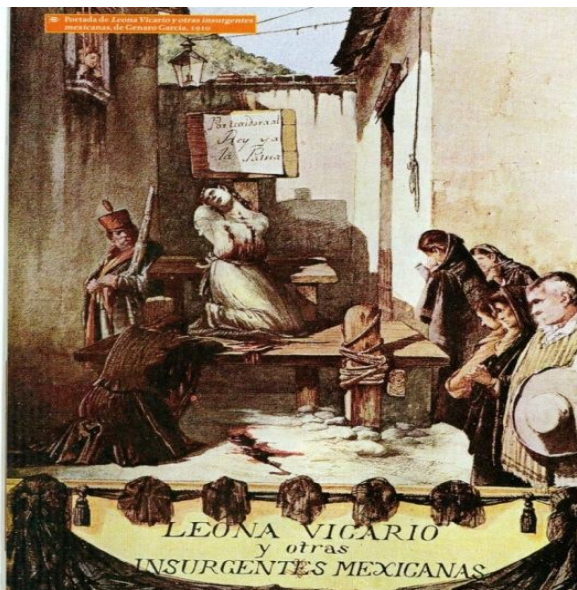
Sus intereses también fueron de carácter político, pues las observamos involucradas en la llamada *Sociedad de los Guadalupe*, donde pudieron opinar con respecto a la organización de los insurgentes, de igual manera aportaron ayuda económica para sostener la lucha, su mejor defensor fue José Joaquín Fernández de Lizardi, quien propuso que al término de la lucha independentista a la mujer se considerara como persona capaz de ejercer un puesto político, puesto que habían demostrado que eran capaces de ser diplomáticas, discretas y llenas de entereza para poder ocupar un puesto benéfico para el progreso de la patria, sin embargo aunque la participación de las *Insurgentitas* fue notable, al final de la gesta no encontró un espacio definido en la vida pública en comparación de la mujer francesa, quien fue reconocida como ciudadana, mucho tiempo después; lo que le dio empuje para poder ser partícipe de los problemas de su nación.

Queda pendiente por investigar las condiciones en que vivieron las mujeres y niños que fueron enviados a las casas consistoriales, ya que se nos presentó un caso en el que una mujer presa abogaba por la libertad de los menores y que afirmaba que se vivía en situaciones precarias. También será interesante investigar a fondo cada uno de los procesos judiciales que se les realizaron a las *Insurgentitas*, investigar los argumentos y las defensas de cada una de ellas. Otro tema interesante sería el de los “corridos” y a lo que se llamaría “juglares”, es decir estas personas que pregonaron las noticias de los avances insurgentes, que castigos recibieron o bien si también fueron cómplices o adeptos de la llamada *Sociedad de los Guadalupe*.

Lo que nos queda claro es que la mujer ha sido partícipe de esta historia callada, que las ha llevado a demostrar su entereza y poco a poco ha encontrado su espacio dentro de la vida pública. Sus logros se han definido con lo obtención de la emisión de su voto, dejando a un lado la niñez y la adolescencia, para pasar a una edad madura en la que es capaz de tomar sus propias decisiones y que le permitió integrarse más a los conflictos nacionales. La incansable lucha de la mujer por ser partícipe de la política, nos da a entender que es una amante creyente de que el gobierno reside en el pueblo y por tanto deben de mostrar un interés propio y particularmente para mejorar el desarrollo de un país, con su

entereza y logró han ocupado algunos puestos de gran renombre como diputadas, senadoras, alcaldesas o presidentas de la entidades de este México querido y con ello se abrieron las puertas que hasta hoy había permanecido cerradas.

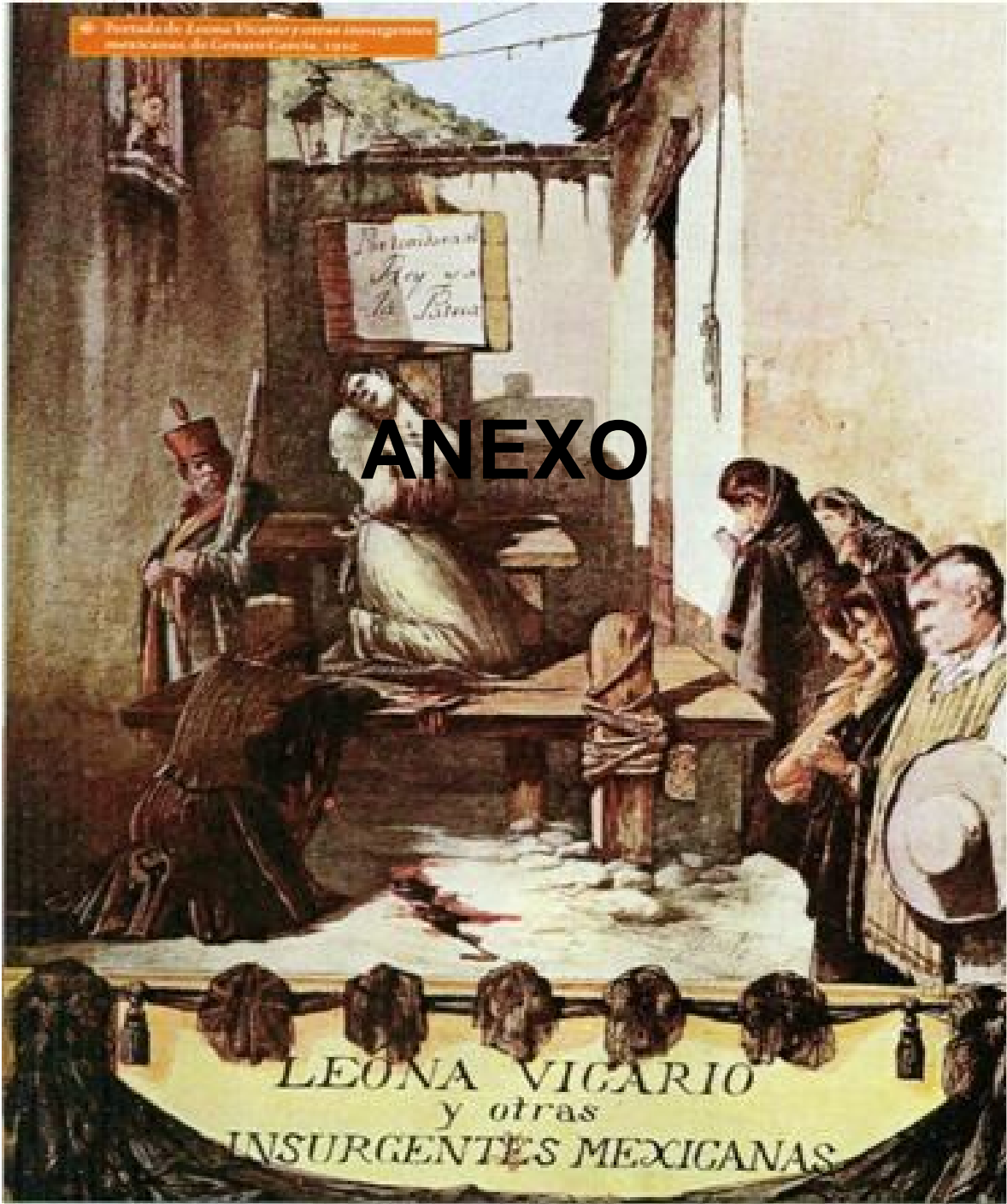
IMAGEN NO. 4



Genaro García, *Leona Vicario y otras Insurgentes*, Sep., México, 1945, p 49, en Carmen Boulosa, "Las Insurgentas", en revista *Proceso*, México, no. 9, diciembre de 2009, p 6.

Retrato de Leona Vicario y otras insurgentes
mexicanas de Carmelo García, 1992

ANEXO



ANEXO

CUADRO DE LAS INSURGENTITAS.

El presente cuadro, es una recopilación de aquéllas mujeres, que hemos encontrado a lo largo de la investigación, las cuales son aproximadamente 236 damas. Permitiéndonos manejar un nivel de porcentaje en la cual las hemos clasificado. Este pequeño ejército de mujeres, se clasificó de la siguiente manera: un 7% pertenecieron a la *Sociedad de los Guadalupe*s; en este rubro se admitió desde aquella mujer de clase acomodada como lo fue Leona Vicario, hasta aquella de clase humilde. Un 4% realizó la labor de llevar y traer la información de los campos insurgentes, es decir las llamadas “mensajeras”, se destacó por esta labor la llamada *Madre de los Desvalidos* de nombre Marcela, quien pudo andar entre los campos de batalla sin levantar sospecha alguna.

Las mujeres con cargos militares, aquéllas que fueron capitanas de tropa, generalas, comandantes o que tuvieron bajo su mando un grupo de insurgentes fueron un 13%; otro dato importante, que tenemos que mencionar son aquéllas mujeres que comandaron las tropas, ataviadas con uniformes militares portando sables y montando a caballo como María Josefa Martínez, esposa de Manuel Montiel, quien al morir su esposo, quedó a cargo de la tropa que contaba solamente con doce rebeldes y que se encontraron apostados en San Antonio el Alto, en las cercanías del Volcán de Orizaba, a esta mujer se le apresó en 1816 y se le encarceló en la Casa de las Recogidas de Santa María Egipcia de la Ciudad de Puebla. Es de llamar la atención este dato, por la importancia que tuvo el hecho de que la mujer pasó de ser ama y señora de su casa a comandar ejércitos y vestir un uniforme militar, montando a caballo y portando armas.

Tenemos que un 2% que se encargaron de cocinar en los campos insurgentes o en su defecto les abastecían de carne como en su momento lo hizo María Gertrudis Godínez, esposa de José Remigio Velásquez, los cuales robaban reses y los sacrificaban. Como enfermeras tenemos un 2%, de aquí conocemos a

Magdalena Cobos, habitante de Coscomatepec; quien en su casa curaba a los heridos, aparte les proporcionaba cartuchos que ella misma fabricaba. Como espías tenemos un 1%, destacando Francisca Altamirano, quien además de espiar las labores que se realizaban en los campos realistas, fungió como “seductora” de tropas. Damas que se decían seguidoras de las tropas insurgentes o en su defecto concordaron con los ideales de libertad de los insurgentes y a las cuales se les conoció como “insurgentes de palabra” un delito inusual y del cual podemos destacar a Guadalupe Bernal, amante del cabecilla Atilano García, de la cual se declaró como “insurgente de palabra”, pues ella no estaba ni a favor ni en contra de la insurrección; dentro de este delito tenemos un 1% del total de mujeres.

Como “seductoras” tenemos un 10%, es decir aquéllas que gracias a sus “encantos” naturales lograron que algunos soldados realistas, se adhirieran a las tropas insurgentes, éstas mujeres fueron catalogadas como peligrosas, como ejemplo tenemos a una mujer de nombre Bribiesca, quien vivió en Guanajuato y se le apresó en 1814, fue considerada como una de las peores “seductoras”, pues convenció con mucha facilidad a los soldados para que desertaran y se unieran a los insurgentes. Por último aquéllas mujeres que se declararon insurgentes, pero que en ningún momento colaboraron con alguna acción ya antes descrita un 64%; como ejemplo tenemos a María Bernarda Espinosa, nativa de Valladolid, quien fue juzgada por el hecho de dar muestras de júbilo al recibir noticias sobre las victorias que obtuvieron los insurgentes sobre los realistas; por tal motivo se le encarceló durante dos años, un delito curioso, pero que ante el fervor de la época es justificable. Éstos no son los únicos datos que hemos encontrado, afortunadamente las fuentes nos han permitido obtener más datos sobresalientes, como el parentesco que tuvieron con los soldados insurgentes y por tal motivo fueron perseguidas, con el objetivo de que éstos desertaran.

Es así como tenemos que un 3% fueron hijas de algún soldado raso, como lo fue María Ricarda Rosales, hija del insurgente Fulgencio Rosales, a ésta se le apresó en la Hacienda del Maguey, para posteriormente ser conducida a los calabozos de la Inquisición, de los cuales escapó; en su intento por evadir la justicia muere en el poblado de San Gregorio. Entre cuñadas y concubinas

tenemos un 1%, se destacó por su presencia Gertrudis Bustos alias "*La Insurgentita*", cuñada del Marqués de Rayas, ella colaboró con la *Sociedad de los Guadalupe*s, quien también fue amiga de Carlos María de Bustamante, manteniendo una estrecha comunicación con él María Josefa Arauz, fue concubina del cabecilla Vicente Gómez, se le apresó por dos delitos: el primero declararse como "insurgente de palabra" y el segundo por ser concubina de Vicente Gómez y acompañarlo en sus andanzas.

Algunas de estas mujeres fueron catalogadas como "amantes" de los insurrectos un 5% de mujeres insurgentes, ejemplo: María Ponciana Rivas alias *la Chepita*, quien lo fue del insurgente Rafael Mendoza alias *El Brazo fuerte*. Tenemos como dato que al adherirse a la contienda fueron siguiendo a sus esposos. Una vez que éstos murieron buscaron refugio en otro insurgente, tal vez con la esperanza de no quedar desamparadas económicamente; pues como ya se comentó anteriormente, muchas de estas mujeres que se quedaron viudas en los campos de batalla, exigieron préstamos del Monte Pío, pero al no contar con los recursos suficientes, muchas quedaron en desamparo y continuaron a lado de la tropa, para de esta manera buscar una protección.

Como mujeres casadas tenemos un 34%. Este es el más alto porcentaje y por consiguiente nos hace pensar que efectivamente, algunas de estas mujeres participaron en la revuelta, más por seguir a sus esposos que por convicción, como ejemplo tenemos a María Josefa Navarro, a quien al lado de sus tres hijos fue capturada en la Hacienda Ibarra, posteriormente fue llevada a Zacatecas, María Josefa argumentó que se unió a los insurgentes por seguir a su esposo. Aunque también tenemos casos contrarios como el de Altagracia Mercado alias *La Heroína de Huichapan*, quien fue una de las primeras en encabezar la revuelta en ese poblado, por lo que fue apresada y condenada a ser fusilada, (castigo que no se realizó). Este dato se compensa con un 35% de aquéllas que se desconoce que fueran familiares de algún soldado insurgentes, por lo tanto se les puede calificar como mujeres que estuvieron a favor de la insurrección por convicción, como Manuela Herrera, quien en su momento se unió a las fuerzas del Xavier Mina, haciéndola acreedora al nombre de "Benemérita Ciudadana."

Aquellas que fueron madres y viudas de los insurgentes tenemos un 3%, las viudas fueron las que principalmente aportaron ayuda económica, basta con recordar aquella legislación donde se mencionó que: “[...] la mujer soltera alcanzaba la mayoría de edad a los veinticinco años (al igual que el hombre) y a partir de entonces gozaba de plenos derechos para administrar su hacienda y bienes. Esa misma libertad administrativa sin el componente social negativo de la soltería, tenían la viuda [...].¹⁸⁸ De esta manera las viudas pudieron aportar económicamente a la causa. De igual forma, ofrecieron a sus hijos para que apoyaran a las tropas, como ejemplo tenemos a Antonia Nava, quien aparte de ser nombrada generala por Nicolás Bravo, al morir su esposo ofrendó a Morelos sus hijos, para que éstos fueran partícipes de la contienda. Entre mujeres solteras y nueras de los insurgentes tenemos un 0%, hermanas son un 2%, destacando Trinidad y Mariana Ortega, hermanas de Saturnino Ortega; quienes acompañaron a las tropas insurrectas y se les capturó con armas en mano; aquellas que declararon tener algún tipo de parentesco con los insurgentes un 13%.

Otros datos importantes son aquéllos, donde se nos muestran los castigos que sufrieron las mujeres por ser partícipes de las tropas insurrectas; entonces podemos decir que un 5% fueron indultadas, bajo el argumento de que algunas se encontraban embarazadas como fue el caso de Mariana Anaya, esposa del coronel Anaya, quien fue catalogada como “seductora” de tropas, encarcelada y condenada en año de 1814, pero por encontrarse encinta se le perdona la sentencia y es dejada en libertad. Un 1% de las mujeres fueron desterradas como María de Jesús González, quien por declararse insurgente se le dictó destierro fuera de su ciudad natal Querétaro.

La mayoría de las mujeres fueron internadas en las llamadas Casas de las Recogidas, que funcionaron como cárceles, en ellas las insurgentes realizaron labores de limpieza. Sin embargo la vida en dichas casas fue deplorable y se recibieron quejas como la de Juana Villaseñor, madre del presbítero José María Sixtos, quien argumentó que estas casas se encontraban en condiciones

¹⁸⁸ Mónica Quijada y Jesús Bustamante, “Las mujeres en Nueva España: orden establecido y márgenes de actuación”, en *Historia de las Mujeres del Renacimiento a la Edad Moderna.*, Michelle Pierrot y George Duby, Tomo III, México, Taurus, 1993, p 619.

inhóspitas y que afectaban la salud de las internas, al igual que de algunos niños que también fueron encarcelados con sus madres, el porcentaje de éstas fue de un 48%.

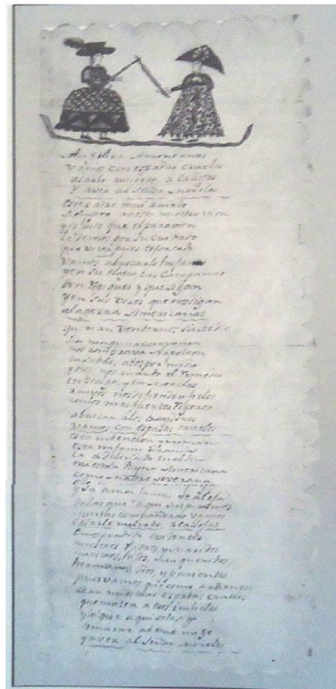
Otro porcentaje alto es el marcado por un 42% el cual corresponde a aquellas mujeres de las cuales se desconoce si se les abrió algún proceso judicial. El último porcentaje que tenemos es el de las mujeres que fueron ejecutas y corresponde a un 4%, esto es realmente sorprendente debido a que se comprueba, que a pesar de que los realistas mostraron benevolencia con aquellas damas que se encontraban embarazadas o con las que se acogieron al indulto que otorgó en su momento el virrey Juan Ruíz de Apodaca; la diferencia es mínima a las que fueron ejecutadas, comprobando que los realistas si cometieron ejecuciones en contra de las mujeres insurgentes.

Las sentencias que se llevaron a cabo iban desde aquella que fue exhibida en la plaza pública, junto a los otros reos insurgentes, atadas de manos y pies, para que el pueblo se burlara de ellos, además de recibir ofensas de parte de aquéllos que se mostraban a favor de los realistas; tal fue el caso de Manuela García Villaseñor, esposa de Carlos María de Bustamante, quien recibió este tipo de castigo teniendo como escenario la plaza pública de Veracruz.

Otro de los castigos a las que fueron sometidas fueron aquéllos donde las fusilaron o en su defecto las ahorcaron, aquí tenemos a Gertrudis Bocanegra, esposa de Lazo de la Vega, a ella se le capturó en Pátzcuaro y se le acusó por el delito de llevar información a los campos insurgentes, por ello se le condenó a ser fusilada en la plaza pública de San Agustín, en octubre de 1817.

Por último a la que cortaron la cabeza y la expusieron en la plaza pública, como ejemplo tenemos a María Tomasa Esteves y Salas, quien fue “seductora” de tropas y fue ejecutada por Iturbide, y su cabeza fue expuesta en la plaza pública de Salamanca, para ejemplo de las demás.

IMAGEN NO. 5



Autores Varios, *México Independencia y Soberanía*, México, Secretaria de Gobernación Archivo General de la Nación, 1999, p 70. Nota: en esta imagen se muestra a dos mujeres con sable en mano sosteniendo una batalla, lo que nos da muestra de que se reconoció su participación plasmándola en una litografía. Corrido insurgente anónimo.

CUADRO DE LAS INSURGENTITAS.*

Nombre.	Actividad Insurgente.	Situación.	Año.	Ubicación.	Proceso Judicial.
1.- Ana de Villasusana.	Perteneció a los Guadalupe.	Estado civil desconocido.	1812	Se desconoce.	Se desconoce.
2.- Ana Monzón.	Perteneció a los Guadalupe.	Esposa de José Nicolás Becerra.	1812	Se desconoce.	Se desconoce.
3.-Antonia Peña, conocida también como <i>Serafina Dossier</i> .	Perteneció a los Guadalupe.	Esposa de Doctor Manuel Díaz.	1814	Ciudad de México.	Aprendida y encarcelada se le otorgo el indulto en 1814.
4.-Gertrudis Bustos alias "La Insurgentita".	Perteneció a los Guadalupe.	Cuñada del Marqués de Rayas.	1812	Se desconoce.	Se desconoce.
5.-Gertrudis del Castillo.	Perteneció a los Guadalupe.	Esposa de José Miguel Gallardo.	1812	Se desconoce.	Se desconoce.
6.-Gertrudis Rueda de Bravo.	Perteneció a los Guadalupe.	Esposa de Leonardo Bravo.	1812	Hacienda de san Gabriel	Se desconoce
7.-Gertrudis Zerral, este es un pseudónimo se desconoce el nombre de la mujer que lo utilizó.	Perteneció a los Guadalupe.	Estado civil desconocido.	1812	Se desconoce.	Se desconoce.
8.-Josefa Fajardo.	Perteneció a los Guadalupe.	Esposa de José Osorio.	1812	Se desconoce.	Se desconoce
9.-Josefa Ortiz de Domínguez.	Perteneció a los Guadalupe y también fue mensajera.	Esposa de Miguel Domínguez.	1812	Querétaro.	Se le Enjuicio.

Nombre.	Actividad Insurgente.	Situación.	Año.	Ubicación.	Proceso Judicial.
10.-Manuela García Villaseñor.	Perteneció a los Guadalupe	Esposa de Carlos María de Bustamante.	1813	Ciudad de México.	En 1813 se le indulto, se apresara nuevamente en 1817 y se le conduce a Veracruz y es paseada en la plaza pública en medio de la cuerda de presidiarios, después de siete meses fallece.
11.-Manuela Sánchez.	Perteneció a los Guadalupe.	Esposa de José Vélez.	1812	Se desconoce.	Se desconoce.
12.-Margarita Peimbert o Elena Torquemada.	Perteneció a los Guadalupe	Hija de Juan Nazario Peimbert .	1812	Se desconoce.	Se le aprendió y arraigó en la casa de Mariano Primo de Verdad.
13.-María Ignacia Rodríguez alias "La Güera Rodríguez"	Perteneció a los Guadalupe.	Esposa de José Jerónimo López de Peralta de Villar Villamil y Primo.	1811	Ciudad de México.	Se le instruyeron algunos procesos, pero debido a su posición en el tribunal de la Inquisición se desconoce si se le impuso alguna pena.
14.-María Leona Vicario.	Perteneció a los Guadalupe y también fue mensajera.	Esposa de Andrés Quintana Roo.	1812	Varios lugares.	Se desconoce
15.-María Loreto Garza Falcón.	Perteneció a los Guadalupe.	Esposa de Mariano Rico.	1812	Se desconoce.	Se desconoce.
16.-María Vicente Garza Falcón.	Perteneció a los Guadalupe.	Hija de Mariano Rico.	1812	Se desconoce.	Se desconoce.

Nombre.	Actividad Insurgente.	Situación.	Año.	Ubicación.	Proceso Judicial.
17.-Mariana Camila Ganancia.	Perteneció a los Guadalupe.	Esposa de don Benito Guerra.	1812	Se desconoce.	Se desconoce.
18.-María Piña.	Mensajera.	Hermana de Mercedes Piña y su madre de Nombre. María Ignacia.	1813.	Cd. De México.	Fueron detenidas y enviadas a consejo de guerra.
19.-Antonia Peña.	Mensajera.	Se desconoce.	1814.	Cd. De México.	Se desconoce.
20.-María Guadalupe alias la "Rompedora".	Mensajera.	Se desconoce.	1815.	Chalco.	Se le instruyó proceso, por falta de pruebas se deja en libertad el 21 de marzo de 1815.
21.-Madre de los Desvalidos "Marcela"	Mensajera.	Se desconoce.	1816.	León y Silao.	Se desconoce.
22.-Gertrudis Bocanegra.	Mensajera.	Esposa de Lazo de la Vega.	1817.	Pátzcuaro.	Encarcelada junto con sus hijas, sentenciada a muerte, ejecutada el 10 de octubre de 1817 en la plaza de San Agustín.
23.-María Andrea Martínez.	Mensajera.	Se desconoce.	1821.	Cd. De México.	Se desconoce.
24.-Bárbara Rosas alias La Griega.	Seductora.	Se desconoce.	1811	Oaxaca.	Se le instruyó sumaria, encarcelada en la casa de las Recogidas.
25.-Felipa Antonia grupo de Las Once Mil Vírgenes.	Seductora.	Se desconoce.	1815	Llanos de Apam.	Se le instruyó sumaria.
26.-Feliciana grupo de Las Once Mil Vírgenes.	Seductora.	Se desconoce.	1815	Llanos de Apam.	Se le instruyó sumaria.
27.-María Martina grupo de Las Once Mil Vírgenes.	Seductora.	Se desconoce.	1815	Llanos de Apam.	Se le instruyó sumaria.

Nombre.	Actividad Insurgente.	Situación.	Año.	Ubicación.	Proceso Judicial.
28.-María Gertrudis Castillo grupo de Las Once Mil Vírgenes.	Seductora.	Se desconoce.	1815	Llanos de Apam.	Se le instruyó sumaria.
29.-Francisca Altamirano.	Seductora y espía.	Se desconoce.	1813	Querétaro.	Se le instruyó sumaria y se le dicto condena.
30.-Mariana Anaya.	Seductora.	Esposa del coronel Anaya.	1816	Tula.	Se le procesó 1814 y se le condena a muerte se le indulto por estar encinta en 1816 se le encarcela y ejecuta por el Cor. Cristóbal Ordoñez.
31.-Juana Barrera.	Seductora.	Se desconoce.	1814	Tula.	Se le condena a muerte 1814 no se ejecuta por encontrarse encinta y 1816 se le deja en libertad.
32.-Guadalupe Bernal.	Seductora.	Amante del cabecilla Atilano García.	1814	Temascalango	Se le instruyó proceso pero no se le encontró delito alguno por ser "insurgente de palabra".
33.-Manuela Delgado.	Seductora.	Casada.	1816	Ciudad de México.	Se les instruyó proceso y se le arraigo en la Ciudad de México.
34.-Josefa Matamoros.	Seductora.	Casada.	1816	Ciudad de México.	Se les instruyó proceso y se le arraigo en la Cuidad de México.
35.-María de la Luz Gargollo.	Seductora.	Casada.	1816	Ciudad de México.	Se les instruyó proceso y se le arraigo en la Cuidad de México.
36.-María Tomasa Esteves y Salas.	Seductora.	Se desconoce.	1814	Salamanca.	Se le condena a muerte por órdenes de Iturbide ejecutada el 9 de agosto de 1814 y se colocó su cabeza en la plaza pública de Salamanca, para escarmiento de su sexo.
37.-Magdalena.	Seductora, curaba enfermos y hacia cartuchos.	Se desconoce.	1813	Coscomatepec.	Se desconoce.

Nombre.	Actividad Insurgente.	Situación.	Año.	Ubicación.	Proceso Judicial.
38.-María Josefa Navarrete.	Seductora.	Se desconoce.	1811	Puebla.	Condenada a ocho años de prisión en la casa de las Recogidas en Puebla.
39.-Antonia Ochoa.	Seductora.	Se desconoce.	1814	Veracruz.	Se desconoce.
40.-Luisa Vega.	Seductora.	Se desconoce.	1813	Irapuato.	Probablemente fue Fusilada.
41.-Ana Villegas.	Seductora.	Se desconoce.	1811	Chicontepec	Se desconoce.
42.-María Andrea Martínez alias <i>La Campanera</i> .	Insurgente.	Esposa del cabecilla don Agustín González.	1814	Tlaxcala.	Sentenciada a muerte, pero por encontrarse encinta se le conmutó la pena.
43.-Manuela Niño del grupo de <i>Las Coheteras</i> .	Insurgentes.	Esposa de Jacinto Chávez.	1811	San Luis Potosí.	Se desconoce.
44.-María Sánchez del grupo de <i>Las Coheteras</i> .	Insurgentes.	Hija de Jacinto Chávez y de Manuela Niño.	1811	San Luis Potosí.	Se desconoce.
45.-Juana Bautista Márquez alias <i>La Gabina</i> .	Insurgente	Madre del insurgente José María.	1811	Guanajuato.	Se le instruyó proceso a ella y a su hijo por haber participado en los asesinatos de la Alhóndiga de Granaditas, primero se les encarceló y posteriormente en septiembre de 1811 fueron ahorcados.
46.- <i>La Emperatriz</i> .	Insurgente.	Esposa del cabecilla Sandoval.	1811	Nueva Galicia y Colima.	Se desconoce si se le impuso una pena aunque fue detenida en Colima en compañía de don Manuel del Río y dos mujeres más.
47.-María alias <i>La Fina</i> .	Insurgente con grado de Comandante.	Se desconoce aunque se dice que fue amante de un insurgente de apellido Marroquí, esposa de Manuel Núñez.	1817	Tacámbaro.	Se le dieron azotes en la plaza pública de Tacámbaro.

Nombre.	Actividad Insurgente.	Situación.	Año.	Ubicación.	Proceso Judicial.
48.-Antonia Nava alias <i>La Generala</i> .	Insurgente con grado de Generala.	Esposa del general Catalán.	1812	Cerro de Santo Domingo.	Se desconoce si se le instruyó proceso judicial alguno.
49.-Manuela Medina o Molina alias <i>La Capitana</i> .	Insurgente con grado de Capitana.	Se desconoce.	1812	Texcoco.	No se le hizo proceso murió en marzo de 1822.
50.- <i>La Barragana</i> .	Insurgente con grado de Capitana.	Se desconoce.	1810	Queréndaro.	Se desconoce si se le instruyó proceso judicial.
51.-María Luisa Camba alias <i>La Fernandita</i> .	Insurgente con grado de Capitana.	Se da por supuesto que era hija del cura Miguel Hidalgo y Costilla.	1810	Varios Lugares.	Se le instruyó proceso pero se desconoce la pena.
52.-Manuela Paz.	Insurgente que intervino en la lucha armada de Huarchapan.	Se desconoce.	1813	Huarchapan.	Aprendida y fusilada.
53.-María Josefa Martínez.	Insurgente comandaba con traje de hombre 12 rebeldes que estaban a cargo de su difunto esposo.	Viuda del insurgente Manuel Montiel.	1816	San Antonio el Alto cerca del volcán de Orizaba.	Se le recluyó en la casa de Santa Ma. Egipcia de la Ciudad de Puebla.
54.-Prisca Marquina del Ocampo.	Insurgente portaba uniforme de hombre, empuñaba sable.	Esposa del cabecilla Antonio Pineda.	1814	Tasco.	Se le aprendió y condujo a la capital.
59.-María Josefa Arauz.	Insurgente de palabra.	Concubina del cabecilla Vicente Gómez.	1816	Taxco.	Se le instruyó proceso por ser concubina de dicho cabecilla y por tener sospechas de que ella era insurgente, al no comprobarse tal cosa de le indulta.
60.-Cecilia Bustos perteneciente al grupo que ataco el cuartel de Miahuatlan.	Insurgente.	Casada.	1811	Miahuatlan.	Se desconoce si se le instruyó proceso judicial alguno.

Nombre.	Actividad Insurgente.	Situación.	Año.	Ubicación.	Proceso Judicial.
61.-Micaela Bustamante perteneciente al grupo que ataco el cuartel de Miahuatlan.	Insurgente.	Casada.	1811	Miahuatlan.	Se desconoce si se le instruyó proceso judicial alguno.
62.-Pioquinta Bustamante perteneciente al grupo que ataco el cuartel de Miahuatlan.	Insurgente.	Casada.	1811	Miahuatlan.	Se desconoce si se le instruyó proceso judicial alguno.
63.-Ramona Bustamante perteneciente al grupo que ataco el cuartel de Miahuatlan.	Insurgente.	Casada.	1811	Miahuatlan.	Se desconoce si se le instruyó proceso judicial alguno.
64.-María Chávez perteneciente al grupo que ataco el cuartel de Miahuatlan.	Insurgente.	Casada.	1811	Miahuatlan.	Se desconoce si se le instruyó proceso judicial alguno.
65.-Mónica perteneciente al grupo que ataco el cuartel de Miahuatlan.	Insurgente.	Casada.	1811	Miahuatlan.	Se desconoce si se le instruyó proceso judicial alguno.
66.-Rosa Patiño perteneciente al grupo que ataco el cuartel de Miahuatlan	Insurgente.	Casada.	1811	Miahuatlan.	Se desconoce si se le instruyó proceso judicial alguno.
67.-Pasquala perteneciente al grupo que ataco el cuartel de Miahuatlan.	Insurgente	Madre de José Antonio Márquez.	1811	Miahuatlan.	Se desconoce.
68.-Ramona Jarquín perteneciente al grupo que ataco el cuartel de Miahuatlan.	Insurgente.	Se desconoce.	1811	Miahuatlan.	Se desconoce.
69.-María Bernarda Espinosa.	Insurgente.	Se desconoce	1815	Valladolid	Por dar muestras de júbilo hacia los insurgentes se le encarceló, obtuvo su libertad 1817.

Nombre.	Actividad Insurgente.	Situación.	Año.	Ubicación.	Proceso Judicial.
70.-María Antonia García.	Insurgente.	Esposa del insurgente José María Andrade.	1814	Temascalcingo.	Se le procesó en Tula al no resultar cómplice se le deja en libertad.
71.-María Catalina Gómez de Larrondo.	Insurgente.	Se desconoce.	1810	Valladolid.	Se le detuvo en Valladolid y se le traslado a la Ciudad de México para continuar con su proceso.
72.-María Guadalupe González.	Insurgente.	Se desconoce.	1811	Ciudad de México.	Participé de la conspiración de 1811, apresada en Zitácuaro.
73.-María de Jesús González.	Insurgente.	Se desconoce.	1817-1820	Querétaro.	Se le dicta a un año de destierro y posteriormente se le levanta el castigo.
74.-María Juana Gutiérrez.	Insurgente.	Amancebada con el insurgente Manuel Villalongi.	1817	Tecamachalco	Sentenciada a cuatro meses de reclusión en la casa de las Recogidas, posteriormente se le deja en libertad.
75.-María Josefa Huerta Escalante.	Insurgente.	Esposa del insurgente Manuel Villalongi.	1811	Valladolid.	Fue condenada a ser pasada por las armas, aunque posteriormente se le conmuta la pena a ocho años de prisión en La Magdalena de Puebla.
76.-Juana Manía Jiménez.	Insurgente.	Se desconoce.	1814	Se desconoce.	Sentenciada a dos años de prisión por habersele encontrado paquetes de cartuchos destinados a los insurgentes.
77.-Ana Victoria Lara.	Insurgente.	Madre del insurgente Agustín Antonio Salcedo.	1813	Sierra alta de los Santos Reyes de Mixtlitlan.	Fe apresada y remitida a la capital en la cuerda de los reos, presa en La Acordada.
87.-María Rodríguez del Toro Lazarín.	Insurgente y conspiradora principal del movimiento de 1811 en la Ciudad de México.	Esposa de Manuel Lazarín.	1811	Ciudad de México.	Apresada junto con los demás integrantes de la conspiración se le niega el indulto es liberada al final de la gesta independentista.

Nombre.	Actividad Insurgente.	Estado civil	Año	Ciudad	Proceso Judicial
88.-María Ricarda Rosales.	Insurgente.	Hija del insurgente Fulgencio Rosales.	1814	Hacienda del Maguey.	Encarcelada en los calabozos de la Inquisición de los cuales escapa y muere en San Gregorio.
89.-Mónica Salas.	Insurgente.	Esposa del cabecilla Vicente Vargas.	1817	Puebla.	Fue encarcelada en la casa de las Recogidas de Puebla junto con sus nietas.
90.-María Sánchez.	Insurgente.	Se desconoce.	1811	Querétaro.	Fue detenida por Calleja.
91.-María Sánchez.	Insurgente.	Amante del insurgente Vicente Vargas.	1819	Ciudad de México.	Condenada a cuatro años de prisión a los trabajos corrientes y ordinarios de la cárcel.
92.-María Josefa Sixtos.	Insurgente.	Hermana del presbítero José María Sixtos e hija de Juana Villaseñor.	1816	Huichapan.	Encarcelada.
93.-Gertrudis Vargas de Magaña.	Insurgente.	Madre del insurgente José María Magaña.	1811	Sur de México.	Se desconoce.
94.-Micaela Vedolla.	Insurgente.	Se desconoce.	1816	Irapuato.	Condenada a un año siete meses en la casa de las Recogidas.
95.-Luisa Vega.	Insurgente.	Se desconoce.	1813	Tula.	Aprendida y probablemente fusilada.
96.-Juana Villaseñor.	Insurgente.	Madre del presbítero José María Sixtos.	1816	Huichapan.	Condenada a diez meses de prisión en un calabozo de las Recogidas de Irapuato junto con ella su hija, una niña de once años de Nombre. María Josefa y un niño de cuatro de Nombre. José de Jesús.
97.-María Petra Turel de Velazco.	Insurgente.	Hija de don Antonio Turel, esposa de José Velazco.	1810	Ciudad de México.	Se desconoce, aunque ayudo en 1822 a escapar al General Guadalupe Victoria de Iturbide al igual que a Vicente Guerrero y a Nicolás Bravo.

Nombre.	Actividad Insurgente.	Situación.	Año.	Ubicación.	Proceso Judicial.
98.-Josefa Taboada de Abasolo{	Insurgente.	Esposa de don Mariano Abasolo.	1811	Chihuahua.	Junto con su esposo sufre el destierro en Cádiz, donde este muere.
99.-Altagracia Mercado.	Insurgente.	Casada.	1811	Huichapan.	Apresada y sentenciada a ser fusilada, esto no se realizó; fue de las primeras en encabezar la revuelta y ganarse el Nombre de "La Heroína de Huichapan".
100.-María Fermina Rivera.	Insurgente.	Esposa de José María Rivera.	1811	Chichihualco.	Se desconoce, pero en varias ocasiones tomo fusil en mano.
101.-Josefa Martínez.	Insurgente.	Esposa de José María Rivera.	1811	Volcán de Orizaba.	Se desconoce.
102.-Manuela Herrera.	Insurgente se sumó a las fuerzas de Xavier Mina.	Se desconoce.	1812	Se desconoce.	Se desconoce, y fue llamada por el Pensador Mexicano "Benemérita Ciudadana".
103.-Cayetana Borja.	Insurgente.	Hija de don Miguel Borja.	1810	Fuerte de san Gregorio.	Se desconoce.
104.-Rafaela López Aguado de Rayón.	Insurgente.	Madre de Ignacio López Rayón.	1811	Se desconoce	Se desconoce.
105.-María Catalán.	Insurgente	Casada	1811	Se desconoce	Se desconoce
106.-Micaela Montes de Allende.	Insurgente.	Esposa de don Domingo y madre de Ignacio Allende.	1811	Norias de Baján.	No se le proceso.
107.-Carmen de las Piedras de Elías.	Insurgente.	Se desconoce.	1812	Zacatecas.	Se desconoce, aunque recibió y dio alimento a don Ignacio Rayón y a su tropa.
108.-Manuela García de Bustamante.	Insurgente.	Esposa de Carlos María de Bustamante.	1811	Rancho de Acatlán.	Se desconoce.

Nombre.	Actividad Insurgente.	Situación.	Año.	Ubicación.	Proceso Judicial.
109.-Isabel Barragán.	Insurgente.	Se desconoce.	1811	San Luís Potosí.	Se desconoce, aunque prestaban auxilio a los heridos insurgentes en su casa.
110.-Concepción Barragán.	Insurgente.	Se desconoce.	1811	San Luís Potosí.	Se desconoce, aunque prestaban auxilio a los heridos insurgentes en su casa.
111.-Magdalena Cobos.	Insurgente.	Se desconoce.	1812	Coscomatepec.	Se desconoce, aunque ayudaba a los heridos, cuidaba a los enfermos y hacia cartuchos.
112.-Francisca Cobos.	Insurgente.	Se desconoce.	1812	Coscomatepec.	Se desconoce, aunque ayudaba a los heridos, cuidaba a los enfermos y hacia cartuchos.
113.-Dolores de Catalán.	Insurgente.	Hermana del general Catalán.	1812	Cerro de Santo Domingo.	Se desconoce si se le instruyó proceso judicial alguno.
114.-Catalina González.	Insurgente.	Esposa de un sargento dentro de las filas de Nicolás Bravo.	1812	Cerro de Santo Domingo.	Se desconoce si se le instruyó proceso. Judicial alguno.
115.-María del Rosario Díaz.	Insurgente.	Esposa de Ignacio Acevedo.	1811	Dolores.	Se desconoce.
116.-María Fermina Rivera.	Insurgente, esta mujer tomaba fusil en mano y al lado de su esposo le hizo frente a los conservadores.	Casada.	1812	Se desconoce.	Se desconoce.
117.-María Josefa Sámano.	Insurgente mantenía tratos con el cabecilla insurgente Olivos.	Casada.	1811	Valladolid.	Se le apresa.
118.-Carmen Camacho.	Insurgente y seductora.	Se desconoce.	1811	San Luis Potosí.	Apresada y fusilada por órdenes del entonces virrey Calleja.
119.-Bribiesca.	Insurgentes y seductora.	Se desconoce.	1814	Guanajuato.	Se le recluyó junto con diez y siete mujeres más en la casa de las Recogidas en Guanajuato, fue considerada una de las peores seductoras.

Nombre.	Actividad Insurgente.	Situación.	Año.	Ubicación.	Proceso Judicial.
120.-Uribe.	Insurgentes y seductora.	Se desconoce.	1814	Guanajuato.	Se le recluyó junto con diez y siete mujeres más en la casa de las Recogidas en Guanajuato, fue considerada una de las peores seductoras.
121.-María Regina Barrón.	Insurgente.	Se desconoce.	1814	Se desconoce.	Recluidas en la casa de las Recogidas, por Iturbe, abogo por su libertad, alegando que algunas con las que se encontraba recluida era, esposas, hijas, madres o viudas de los insurgentes y que por tal motivo fueron apresada, padeciendo así injuria.
122.-Manuela Gutiérrez.	Insurgente.	Se desconoce.	1814	Se desconoce.	Recluidas en la casa de las Recogidas, por Iturbe, abogo por su libertad, alegando que algunas con las que se encontraba recluida era, esposas, hijas, madres o viudas de los insurgentes y que por tal motivo fueron apresada, padeciendo así injuria.
123.-Luisa Lozano.	Insurgente.	Se desconoce.	1814	Se desconoce.	Recluidas en la casa de las Recogidas, por Iturbe, abogo por su libertad, alegando que algunas con las que se encontraba recluida era, esposas, hijas, madres o viudas de los insurgentes y que por tal motivo fueron apresada, padeciendo así injuria.

Nombre.	Actividad Insurgente.	Situación.	Año.	Ubicación.	Proceso Judicial.
124.-Casilda Rico.	Insurgente.	Se desconoce.	1814	Se desconoce.	Recluidas en la casa de las Recogidas, por Iturbe, abogo por su libertad, alegando que algunas con las que se encontraba recluida era, esposas, hijas, madres o viudas de los insurgentes y que por tal motivo fueron apresada, padeciendo así injuria.
124.-María de Jesús López.	Insurgente.	Se desconoce.	1814	Se desconoce.	Recluidas en la casa de las Recogidas, por Iturbe, abogo por su libertad, alegando que algunas con las que se encontraba recluida era, esposas, hijas, madres o viudas de los insurgentes y que por tal motivo fueron apresada, padeciendo así injuria.
125.-Rafaela González.	Insurgente.	Se desconoce.	1814	Se desconoce.	Recluidas en la casa de las Recogidas, por Iturbe, abogo por su libertad, alegando que algunas con las que se encontraba recluida era, esposas, hijas, madres o viudas de los insurgentes y que por tal motivo fueron apresada, padeciendo así injuria.
126.-María Manuela Suasto.	Insurgente.	Se desconoce.	1814	Se desconoce.	Recluidas en la casa de las Recogidas, por Iturbe, abogo por su libertad, alegando que algunas con las que se encontraba recluida era, esposas, hijas, madres o viudas de los insurgentes y que por tal motivo fueron apresada, padeciendo así injuria.

Nombre.	Actividad Insurgente.	Situación.	Año.	Ubicación.	Proceso Judicial.
127.-María Josefa Rico.	Insurgente.	Se desconoce.	1814	Se desconoce.	Recluidas en la casa de las Recogidas, por Iturbe, abogo por su libertad, alegando que algunas con las que se encontraba recluida era, esposas, hijas, madres o viudas de los insurgentes y que por tal motivo fueron apresada, padeciendo así injuria.
128.-Petra Areyano.	Insurgente.	Se desconoce.	1814	Se desconoce.	Recluidas en la casa de las Recogidas, por Iturbe, abogo por su libertad, alegando que algunas con las que se encontraba recluida era, esposas, hijas, madres o viudas de los insurgentes y que por tal motivo fueron apresada, padeciendo así injuria.
129.-María Francisca Dolores del Valle.	Insurgente.	Se desconoce.	1814	Se desconoce.	Se le condeno a permanecer seis meses en la casa de las Recogidas
130.-María del Rosario Balderrama.	Insurgente.	Se desconoce.	1810	Ciudad de México.	Se le recluyó en el convento de Santo Domingo, por poner en duda los delitos de Hidalgo.
131.-Casimira Camargo.	Insurgente.	Se desconoce.	1816	Hacienda de Cañada de Negros.	Presa junto a diez y seis mujeres más en la Casa de las Recogidas.
132.-María Juana Jiménez.	Insurgente.	Se desconoce.	1814	Se desconoce.	Recluida por llevar dos paquetes de cartuchos a los insurgentes.
133.-Francisca Abuito.	Insurgente.	Se desconoce.	1815	Se desconoce.	Recluida, por estar de acuerdo con los insurgentes.

Nombre.	Actividad Insurgente.	Situación.	Año.	Ubicación.	Proceso Judicial.
134.-Antonia Ochoa.	Insurgente.	Se desconoce.	1814	Se desconoce.	Recluida por decir palabras sediciosas.
135.-Micaela Apeszechea.	Insurgente.	Se desconoce.	1815	Se desconoce.	Recluida por ser hija de un insurgente a que se buscaba se indultara, para darle libertad a su hija.
136.-María Arias.	Insurgente.	Viuda de Rosales.	1816	Irapuato.	Recluida en la casa de las Recogidas de Irapuato
137.-Antonia González.	Insurgente.	Viuda.	1816	Irapuato.	Recluida en la casa de las Recogidas de Irapuato.
138.-María Vicenta Yzarrarás.	Insurgente.	Casada.	1816	Irapuato.	Recluida en la casa de las Recogidas de Irapuato.
139.-María Vicenta Espinosa.	Insurgente.	Casada.	1816	Irapuato.	Recluida en la casa de las Recogidas de Irapuato.
140.-María Dominga.	Insurgente.	Casada.	1816	Irapuato.	Recluida en la casa de las Recogidas de Irapuato.
141.-María Josefa González.	Insurgente.	Viuda.	1816	Irapuato.	Recluida en la casa de las Recogidas de Irapuato.
142.-María Juliana Romero.	Insurgente.	Soltera.	1816	Irapuato.	Recluida en la casa de las Recogidas de Irapuato.
143.-Ana María Machuca.	Insurgente.	Viuda.	1816	Irapuato.	Recluida con sus tres hijas en la casa de las Recogidas de Irapuato.
144.-María Soto la Marina.	Insurgente.	Se desconoce.	1811	Soto la Marina.	Se desconoce, sin embargo salió en medio de balas a recoger agua para la tropa de Mina apostada en el pueblo de Soto la Marina.

Nombre.	Actividad Insurgente.	Situación.	Año.	Ubicación.	Proceso Judicial.
145.-La Serrana de Dolores.	Insurgente.	Se desconoce.	1811	Sierra de Dolores.	Se desconoce, ayudo en su huida a Vicente Guerrero en la batalla de Cóporo, está le dio trabuco, cuchilla, dos arrobas de balas y pólvora.
146.-Señora de Raz y Guzmán.	Insurgente.	Esposa de Lic. Raz y Guzmán.	1812	Pueblo de Tizapán.	Se desconoce, pero junto con la señora del Rio trasportaron de una imprenta para ayudar a la publicación de <i>El Ilustrador Americano</i> .
147.-Señora del Rio.	Insurgente.	Esposa de Antonio del Rio.	1812	Pueblo de Tizapán.	Se desconoce, pero junto con la señora Raz y Guzmán trasportaron piezas de imprenta para ayudar a la publicación de <i>El Ilustrador Americano</i> .
150.-Magdalena Godos.	Insurgente.	Se desconoce.	1812	Coscomatepec.	Se desconoce, pero ayudaron a las tropas de Nicolás Bravo, atendió a enfermos, dio alimentos e hizo cartuchos.
151.-Francisca Godos.	Insurgente.	Se desconoce.	1812	Coscomatepec.	Se desconoce, pero ayudaron a las tropas de Nicolás Bravo, atendió a enfermos, dio alimentos e hizo cartuchos.
152.-Guadalupe Rangel.	Insurgente, montaba a caballo y portaba sable.	Se desconoce.	1812	Se desconoce.	Se desconoce, aunque se dice animaba a las tropas.
153.-La Nigua.	Insurgente	Se desconoce.	1810	Dolores	Se desconoce, aunque fue una de las mujeres que acompañaron al cura Hidalgo el 16 de septiembre
154.-Carmen Camacho.	Insurgente.	Se desconoce.	1811	Acámbaro.	Condenada a muerte se le ejecuto en diciembre.
155.-Antonia García.	Insurgente.	Esposa de José María Andrade.	1814	Tula.	Encarcela en la Casa de las Recogidas de Tula.

Nombre.	Actividad Insurgente.	Situación.	Año.	Ubicación.	Proceso Judicial.
156.-Gertrudis Jiménez.	Insurgente.	Esposa de Pascasio Enseña.	1814	Tula.	Encarcelada en la Casa de las Recogidas de Tula.
157.-Guadalupe Bernal.	Insurgente.	Querida de Atilano García.	1814	Tula.	Encarcelada en la Casa de las Recogidas de Tula.
158.-María Francisca Chávez.	Insurgente.	Casada.	1816	Salamanca.	Encarcelada en la Casa de las Recogidas de Salamanca.
159.-María Manuela Delgado	Insurgente	Casada	1816	Salamanca	Encarcelada en la Casa de las Recogidas de Salamanca
160.-María Josefa Arauz.	Insurgente.	Concubina de Vicente Gómez.	1810	Taxco.	Encarcelada en Taxco.
161.-María del Carmen Castillo.	Insurgente.	Esposa de Antonio Ruvalcaba.	1810	Zacatecas.	Se desconoce.
162.-María Josefa Ortega.	Insurgente.	Esposa de un tal Saavedra.	1813	Zacatecas.	Se desconoce.
163.-María Elena.	Insurgente.	Casada y madre de José Timoteo Rosales.	1813	Zacatecas.	Se desconoce.
164.-Brígida Álvarez.	Insurgente.	Se desconoce.	1810	Alhóndiga de Granaditas.	Se desconoce.
165.-María Refugio Martínez o Dorotea.	Insurgente.	Se desconoce.	1810	Alhóndiga de Granaditas.	Se desconoce.
166.-Teodosia Rodríguez alias <i>La Generala</i> .	Insurgente.	Se desconoce.	1810	Saltillo.	Se desconoce, pero encabezaba un grupo de indígenas armado.
167.-Nicanora Cabrera.	Insurgente.	Se desconoce.	1810	Celaya.	Se le encarcela por decir "que el cura Hidalgo no hacía más de lo que Dios le mandaba".
168.-Juana Bautista Márquez.	Insurgente.	Se desconoce.	1811	Puente de Calderón.	Se le condeno a cuatro meses para después morir colgada.
169.-Mujeres de Pénjamo.	Insurgentes.	Se desconoce.	1814	Pénjamo.	Se les encarcelo en la Casa de las Recogidas de Guanajuato.
170.-María Josefa Guelberdi.	Insurgente.	Se desconoce.	1810	Se desconoce.	Se desconoce.
171.-María Rosa Gallardo.	Insurgente.	Casada.	1810	Se desconoce.	Se desconoce.

Nombre.	Actividad Insurgente.	Situación.	Año.	Ubicación.	Proceso Judicial.
172.-Guadalupe Alvarado.	Insurgente.	Esposa de Francisco Araujo, quien fuera cirujano de los insurgentes.	1810	Guadalajara.	Se desconoce ayudo a su esposo a atender a los insurgentes.
173.-Ana María Velásquez.	Insurgente.	Se desconoce.	1810	Guadalajara.	Se le instruyó sumaria.
174.-María Gertrudis.	Insurgente.	Se desconoce, se le encontró en las filas de Pedro Celestino Negrete.	1811	Guadalajara.	Se le sentencio a dos meses en la casa de las Recogidas de esta Ciudad.
175.-María Francisca González.	Insurgente.	Se desconoce, se le encontró en las filas de Pedro Celestino Negrete.	1811	Guadalajara.	Se le sentencio a dos meses en la casa de las Recogidas de esta Ciudad.
176.-Juana María Partida.	Insurgente.	Se desconoce, se le encontró en las filas de Pedro Celestino Negrete.	1811	Guadalajara.	Se le sentencio a dos meses en la casa de las Recogidas de esta Ciudad.
177.-María Josefa Arellano.	Insurgente.	Se desconoce.	1811	Ciudad de México.	Se le recluyó en la Ciudad de México.
178.-María Ponciana Rivas alias <i>la Chepita</i> .	Insurgente.	Amante de Rafael Mendoza alias <i>El Brazo fuerte</i> .	1811	Ciudad de México.	Se le recluyó en la Ciudad de México.
179.-María Guadalupe González.	Insurgente.	Se desconoce.	1811	Ciudad de México.	Se le recluyó en la Ciudad de México.
180.-María Ponciana Lima.	Insurgente.	Se desconoce.	1811	Ciudad de México.	Se le recluyó en la Ciudad de México.
181.-Varias mujeres indias y niños.	Insurgentes.	Se desconoce.	1812	Guadalajara.	Quemaron las casas consistoriales de Colotlán.
182.-Lucía García.	Insurgente.	Esposa de Miguel Borja.	1812	Guanajuato.	Se le recluyó en la Casa de las Recogidas de la Ciudad.
183.-Mariana García.	Insurgente.	Se desconoce	1812	Guanajuato.	Se le recluyó en la Casa de las Recogidas de la Ciudad.
184.-Mariana Vega.	Insurgente.	Conyugue de Miguel Torres, hermano del amo Torres.	1812	Irapuato.	Se le recluyó en la Casa de las Recogidas de la Ciudad.

Nombre.	Actividad Insurgente.	Situación.	Año.	Ubicación.	Proceso Judicial.
185.-María de Jesús Martínez comandaba con el grado de <i>General</i> .	Insurgente.	Esposa de Alejandro Souza.	1811	Lagos.	Se le condeno a dos años de reclusión
186.-Juana Bedoya.	Insurgente.	Esposa de José María Salto.	1812	Guadalajara.	Se le encarcelo por haberse expresado a favor de Miguel Hidalgo.
187.-Josefa Guichapa alias <i>La Mocha</i> .	Insurgente.	Se desconoce.	1812	Guadalajara.	Se le encarcelo por haber apoyado a los insurgentes.
188.-Rafaela García.	Insurgente.	Amante de Esteban Arteaga.	1814	Huichapan.	Por ser cómplice y amante del insurgente ya mencionado.
189.-Mariana Medina.	Insurgente.	Amante de Vicente Girón.	1814	Huichapan.	Por ser cómplice y amante del insurgente ya mencionado.
190.-María Margarita Rondán.	Insurgente	Amante del párroco insurgente José Antonio Díaz.	1814	Acahuato.	Por ser cómplice y amante del insurgente ya mencionado
191.-Juana Gutiérrez.	Insurgente.	Amante del cabecilla Mariano Osorio.	1817	Tecamachalco.	Se le sentencio a cuatro meses en la Casa de las Recogidas.
192.-Jesusa Villalobos.	Insurgente.	Esposa del cabecilla Aguirre y amante de José Cirilo Campos.	1817	Se desconoce.	Se le encarcelo.
193.-Marquina.	Insurgente.	Amante de Ignacio Ayala.	1814	Petatlán.	Se le encarcelo.
194.-Dominga Guardiola.	Insurgente.	Soltera.	1816	Jalostotitlán.	Se le encarcelo por tener amoríos con tres insurgentes, dar alojamiento y alimento a los mismos.
195.-María Josefa Paul.	Insurgente.	Amante del padre Torres.	1814	San Gregorio.	Se le encarcelo.
196.-María Ignacia Santín.	Insurgente.	Querida de Pedro alias El Negro.	1817	Ciudad de México.	Se le encarcelo en la Casa de las Recogidas de la capital.
197.-María Josefa Contreras.	Insurgente.	Esposa del cabecilla Ignacio Sandoval.	1811	Autlán.	Se le encarcelo.

Nombre.	Actividad Insurgente.	Situación.	Año.	Ubicación.	Proceso Judicial.
198.-María Rita Zaragoza.	Insurgente.	Esposa del insurrecto Santiago Mozo.	1811	Guadalajara.	Se le encarcelo en la Casa de las Recogidas de Guadalajara.
199.-María Petra Castro.	Insurgente.	Casado con José Atanasio Cabrera.	1813	Zacoalco.	Se le encarcelo.
200.-Joaquina Villaseñor.	Insurgente.	Esposa de San Pedro Leonardo Millares alcabalero insurgente.	1815	El Carrizo.	Se le encarcelo.
201.-María Rosalía Arias.	Insurgente.	Esposa del capitán José Martín González.	1815	El Carrizo.	Se le encarcelo.
202.-María Gertrudis Godínez.	Insurgente.	Esposa de José Remigio Velásquez.	1815	El Carrizo	Se le encarcelo y junto con las otras tres anteriores mujeres y sus esposos robaban y sacrificaban ganado para abastecer de carne a los insurgentes
203.-Juana Dolores Delgadillo.	Insurgente.	Se desconoce.	1816	Otumba.	Se le acusa de ser cómplice de los insurgentes y se le recluye en la capital novohispana.
204.-Dominga María.	Insurgente.	Se desconoce.	1816	Irapuato.	Se le acusa de ser cómplice de los insurgentes y se le recluye en Irapuato.
205.-Dolores González.	Insurgente.	Se desconoce.	1818	Las salinas de Peñón Blanco.	Se le instruye sumaria.
206.-Agustina Robledo.	Insurgente.	Se desconoce.	1820	Querétaro.	Se le acuso de simpatizar con los insurgentes.
207.-Nicolasa Ocampo.	Insurgente.	Esposa de Salvador Herrera.	1812	Guadalajara.	Acuñaba moneda falsa junto con su esposo y simpatizaban con los insurgentes.
208.-Rosa Arroyo.	Insurgente.	Se desconoce.	1812	Hacienda de San Juan de los Llanos.	Se le acusó de haber dado alojamiento a los insurgentes.

Nombre.	Actividad Insurgente.	Situación.	Año.	Ubicación.	Proceso Judicial.
209.-María Ignacia García.	Insurgentes.	Casada.	1814	Ciudad de México.	Se le acuso junto con sus cuatro hijas de llevar correspondencia a los insurgentes.
210.-Anita Izquierdo.	Insurgente.	Se desconoce.	1813	Coatepec.	Se le acusó de ser espía y alcahueta de los insurgentes.
211.-Teresa Lara.	Insurgente.	Se desconoce.	1813	Ayotzingo.	Se le acuso de recibir y proporcionar informes a los insurgentes.
212.-Juana Antonia Jiménez.	Insurgente.	Se desconoce.	1814	Se desconoce.	Sentenciada a dos años de prisión por habersele encontrado dos paquetes de cartuchos que serían para los insurgentes.
213.-Ana María Velázquez.	Insurgente.	Viuda de Francisco Solano Carrillo.	1811	Hostotipaquillo.	Se le apresa por ser insurgente.
214.-María de la Cruz Ramírez.	Insurgente.	Se desconoce.	1811	Toluca.	Fue detenida por ocultar un robo se le traslado a La Magdalena
215.-María Francisca Lozaya.	Insurgente.	Viuda y madre del cabecilla Múgica.	1819	Hacienda de Ibarra.	Se le encarcela y se le traslado a Zacatecas.
216.-María Josefa Navarro.	Insurgente.	Casada.	1811	Hacienda de Ibarra.	Se le encarcela junto con sus tres hijos y se le traslado a Zacatecas.
217.-María Silveria Múgica.	Insurgente.	Casada.	1811	Hacienda de Ibarra.	Se le encarcela junto con su hija y se le traslado a Zacatecas
218.-María Santos Torres.	Insurgente.	Casada.	1811	Hacienda de Ibarra.	Se le encarcela junto con su hijo y se le traslado a Zacatecas.
219.-Rafaela Múgica.	Insurgente.	Casada.	1811	Hacienda de Ibarra.	Se le encarcelo y se le traslado a Zacatecas.
220.-María Felipa Baltazar.	Insurgente.	Se desconoce.	1811	Hacienda de Ibarra	Se le encarcelo y se le traslado a Zacatecas.

Nombre.	Actividad Insurgente.	Situación.	Año.	Ubicación.	Proceso Judicial.
221.-María Encarnación Dávalos.	Insurgente.	Se desconoce.	1811	Hacienda de Ibarra.	Se le encarcelo y se le traslado a Zacatecas.
222.-María Dolores.	Insurgente.	Se desconoce.	1813	Ixmiquilpan.	Se le encarcelo por ser pariente de un insurgente.
223.-María Micaela.	Insurgente.	Se desconoce.	1813	Ixmiquilpan.	Se le encarcelo por ser pariente de un insurgente.
224.-María Pantaleona.	Insurgente.	Se desconoce.	1813	Ixmiquilpan.	Se le encarcelo por ser pariente de un insurgente.
225.-María Rafaela.	Insurgente.	Se desconoce.	1813	Ixmiquilpan.	Se le encarcelo por ser pariente de un insurgente.
226.-María Rita Villagrán.	Insurgente.	Se desconoce.	1813	Ixmiquilpan	Se le encarcelo por ser pariente de un insurgente.
227.-Josefa Matamoros.	Insurgente.	Se desconoce.	1816	Irapuato.	Se le encarcelo a un año siete meses en la Casa de las Recogidas.
228.-María de la Luz Gargollo.	Insurgente	Se desconoce.	1816	Irapuato	Se le encarcelo a un año siete meses en la Casa de las Recogidas.
229.-Vicenta Espinosa.	Insurgente.	Se desconoce.	1816	Irapuato.	Se le encarcelo a un año siete meses en la Casa de las Recogidas
230.-Juana González.	Insurgente.	Esposa de Salvador Gómez.	1814	Cerro de La Goleta.	Se le encarcelo y se le traslado a Ixtlahuaca.
231.-María Josefa Matamoros.	Insurgente	Esposa de Manuel Corona.	1814	Ixmiquilpan.	Se le encarcelo.
232.-María Anastasia Mejía.	Insurgente.	Esposa de Julián Villagrán.	1814	Ixmiquilpan.	Se le encarcelo.
233.-María Juliana Cerda.	Insurgente.	Casada con uno de los rebeldes que acompañaban al padre Torres.	1816	Guadalajara.	Se le encarcelo en la Casa de las Recogidas.
234.-Antonia Barrera.	Insurgente.	Casada con uno de los rebeldes que acompañaban al padre Torres.	1816	Guadalajara.	Se le encarcelo en la Casa de las Recogidas.

Nombre.	Actividad Insurgente.	Situación.	Año.	Ubicación.	Proceso Judicial.
235.-Brígida Márquez.	Insurgente.	Se desconoce.	1811	Guanajuato.	Se le encarcelo por haber participado en el saqueo de la Alhóndiga de Granaditas.
236.-Cien mujeres.	Insurgentes	Se desconoce.	1817	Guanajuato.	Se les encarcelo en Guanajuato por orden de Calleja y fueron apresadas por Iturbide se les acusó de ser insurgentes y se dijo que eran más de trescientas.

* Este cuadro se realizó recopilando la información de las siguientes fuentes: el Archivo General de la Nación; en el libro de Laureana Wright de Kleinhans, *Mujeres Notables Mexicanas*; el Diccionario de Miquel i Vèrges, *Diccionario de los Insurgentes*, Virginia Guedea, *Prontuario de los Insurgentes* y *En Busca de un gobierno alterno Los Guadalupe de México*, Lucía G, Villareal, *Heroínas de la Independencia. Adelitas de la Revolución* y por último *el libro de Mujeres Insurgentes* de Autores Varios.

Fuentes y Referencias.

Documentos

Hemeroteca.

- Sin autor, "Sitio de Quautla", en *El Ilustrador Americano*, 19 de mayo de 1812, p 3.
- Sin autor, "Sin título", en *El Ilustrador Americano*, 21 de mayo de 1812, pp. 10-11.
- Sin autor, "Plan de Guerra", en *El Ilustrador Americano*, miércoles 10 de junio de 1812, pp. 18-19.
- Sin autor, "A las damas de México", en *Semanario Patriótico Americano*, Domingo 22 de noviembre de 1812, pp. 166-172.
- Sin autor, "Concluye A las Damas de México", en *Semanario Patriótico Americano*, domingo 29 de noviembre de 1812, pp. 172-174.
- Sin autor, "Estallo la rebelión en Dolores, en *Tiempo de México* septiembre de 1810 a diciembre de 1811, No. 2, p 5.
- Sin autor, "La Sátira y el Joven poeta Fernández de Lizardi" en , en *Tiempo de México* septiembre de 1810 a diciembre de 1811, No. 2, p 8.
- Sin Autor, "Poesía en los muros de la Ciudad", en *Tiempo de México*, 2, p 8.
- Sin Autor "Se impide la libertad de prensa", en *Tiempo de México*, enero de 1812 a diciembre de 1816, No. 3, p 9.
- Sin Autor, "La economía de los Insurgentes" en *Tiempo de México*, Ciudad de México, de enero de 1812 a diciembre de 1816, no. 3, p 5.
- Sin Autor, "Se agudiza la miseria pública", en *Tiempo de México*, Ciudad de México, de enero de 1812 a diciembre de 1816, no. 3, p 5.
- Ignacio B del Castillo, "Galería de Mujeres Insurgentes" en *Excélsior*, 26 de enero de 1949.
- Revista *Proceso Bi- centenario*, fascículo 9, México, no 9, diciembre de 2009, p 35.

Fuentes Documentales.

Archivo General de la Nación. (AGN)

Ramo de Infidencias.

- *Ramo de Infidencias*, volumen 119, expediente 11, años 1815-1817, fojas 17. Útiles diligencias practicadas con motivo de haber sido Ana María y Trinidad Ortega hermanas del cabecilla insurgente Saturnino, capturadas con las armas en la mano en la Hacienda de Cerro Gordo por las fuerzas realistas que perseguían a

unos rebeldes aunque el brigadier D. José de la Cruz lamentaba no haberlas fusilado sin formación de causa el virrey las indulto, así como a Casimira Camargo.

- *Ramo de Infidencias*, volumen 61, expediente 5, año 1815, fojas 14.sumaria en Tula a María Antonia García, Gertrudis Jiménez y Guadalupe Bernal, esposas las primeras de los insurgentes José María Andrade y Pascasio Enseña y querida la última del cabecilla Atilano García, por no probar García y Jiménez en libertad la Bernal que había confesado “ser insurgentes de palabra” se le dio por compugnada.
- *Ramo de Infidencias*, volumen 21, expediente 3, año 1811, fojas 24. Útiles sumaria en Acámbaro por orden de Calleja a Carmen Camargo por seductora de las tropas, convicta de haber hecho que se pasaran dos dragones a las filas de los insurgentes, fue condenada a muerte y ejecutada el 7 de diciembre.
- *Ramo de Infidencias*, volumen 93, expediente 15, año 1815, fojas 9, lugar San Vicente. Sumaria a María Guadalupe, (A) La Rompedora acusada de señalar a los rebeldes las casas del pueblo que debían de saquear, no se comprobó nada.
- *Ramo de Infidencias*, volumen 179, expediente 27, años 1813-1817, fojas 360.paso el señor auditor la causa del subdelegado de Coatepec Chalco contra María Guadalupe (A) La Rompedora, acusada del delito de iniciar a los rebeldes para que saquen a los vecinos de aquella jurisdicción.
- *Ramo de Infidencias*, volumen 167, expediente 3, año 1818, fojas 13. Doña Rita Pérez de Franco viuda del cabecilla Pedro Moreno fue aprehendida como rehén, muerto su marido en acción del Venadito se le manda a la Recogidas de Irapuato.
- *Ramo de Infidencias*, volumen 99, expediente 1, año 1811, fojas 13. Sumaria instruida en Oaxaca acusada a Rosa Bárbara de haber tenido conversaciones sediciosas, fue condenada a 1 años de reclusión en las Casa de las Recogidas.
- *Ramo de Infidencias*, volumen 160, expediente 31, año 1813, fojas 5. Forma contra Juana Barrera, María Josefa Anaya, Luisa Vega y Antonio Montoya, acusados de inducir a la tropa a la sedición en la que está comprendido José Antonio Sánchez.
- *Ramo de Infidencias*, volumen 160, año 1813, expediente 2. Doña María Rodríguez mujer de Don Manuel Lazarín expone que de resueltas de la causa formada con motivo de la conspiración de 1811 hace mas de 30 meses que se le puso presa en la cárcel en ruinas y pide se le ponga en libertad bajo fianza.

- *Ramo de Infidencias*, volumen 177, expediente 45, años 1813, fojas 379. Doña María Rodríguez Leal pide se le conceda salir a la suplica asistida a su madre que está gravemente enferma y sin recursos.

Ramo Operaciones de Guerra.

- *Ramo de operaciones de guerra*, volumen 124, expediente 23, año 1819, fojas 88-92, lugar: Zihuatentla México Quahutitlan. El Coronel Manuel de la Concha junto con Juan Godines aprehendieron a dos familias con 10 individuos mujeres jóvenes y dos rebeldes armados, uno murió.
- *Ramo de operaciones de guerra*, volumen 103, expediente 42, año 1811, fojas 326-330, lugar Oaxaca Miahuatlan. El Brigadier Bernardino Baranio pide informes sobre un tumulto originado por las mujeres de Miahuatlan en contra de los realistas a quienes sorprendieron y según parece desarmaron.
- *Ramo de operaciones de guerra*, volumen 19, expediente 23, año 1820, fojas 157-160. Celaya religiosa acción de gracias a la Purísima Concepción nombrándola La Generala.
- *Ramo de operaciones de guerra*, volumen 142, expediente 147, año 29-12-1810, fojas 228, lugar: la Hacienda de la Goleta, fray Antonio del Espíritu Santo desde la Hacienda de la Goleta, escribe al general de la Cruz, manifestándole que ha Zinapecuaro llego un poste despachado por La Barragana, jefe de innumerables indios pidiendo se le previniera de carnes, maíz para su ejército, el cual llegaba en la noche a acampar en dicho lugar.

Archivo de Hacienda.

- *Ramo de Archivo de Hacienda*, volumen 1982, expediente 3, año 1811, lugar: Miahuatlan. Tumulto de mujeres de ese pueblo para impedir que se llevaran a sus maridos como soldados.

Bibliografía.

- Alamán, Lucas, *Historia de México*, México, Fondo de Cultura Económica, segunda edición, 1985, p 504.
- Agraz García de Alba Gabriel, *Los Corregidores, Don Miguel Domínguez y Doña María Josefa Ortiz y El inicio de La Independencia*, Tomo I, México D. F., Edición del Autor, 1992, Ex Libris
- Anónimo, *Proclama de una Americana*, imprenta de Doña María Fernández, Calle Santo Domingo, p 7.

- Amador Elías,, *Noticias de Insurgentes Apodados*, México, Biblioteca Enciclopédica Popular, SEP, S/A, p 270.
- Autores Varios, *Baladas de la Guerra de Independencia*, México, INERH, 1985, p 105.
- Autores Varios, *Leyendas y costumbres de México*, México, editorial del Valle de México, 1990, p 171.
- Autores Varios, *Mujeres Insurgentes*, México, Siglo XXI editores, 2010, p 277.
- Autores Varios, *El Pensamiento Político de México Tomo I: La Independencia*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1986, p 290.
- Autores Varios, *Sagrada Biblia*, México, San Pablo, 54ª edición, 1995, p 1725.
- Autores Varios, *México Independencia y Soberanía*, México, Secretaria de Gobernación Archivo General de la Nación, 1999, p 197.
- Bustamante, Carlos María de, *Cuadro Histórico de la Revolución de Independencia*, México, Fondo de Cultura Económica, segunda edición, 1985, p 504.
- De la Torre Villar Ernesto, *Los Guadalupes y la Independencia, con una selección de documentos inéditos*, México, Porrúa, 1985, segunda edición, p 138.
- Echanove Trujillo, Carlos A., *Leona Vicario: La mujer fuerte de la Independencia*, Xochil, México, 1999, p 335.
- Fernández de Lizardi, José Joaquín, *El periquillo Sarniento*, México, Porrúa, 1999, p 355.
- Fernández de Lizardi, José Joaquín, *La Quijotita y Su Prima*, México, Porrúa, 1967, p 296.
- Fernández y Fernández, Aurora, *Mujeres que Honran la Patria*, México, Ediciones Zavala, 1958, p 150.
- Galí Boadella, Montserrat, *Historias del Bello Sexo: La Introducción del Romanticismo en México*, México, UNAM e Instituto de Investigaciones Estéticas, 2002, p 548.
- García, Genaro, *Leona Vicario, Heroína Insurgente*, México, SEP, 1945, p 89.
- García Gutiérrez, Pbro. Lic. D. Jesús, *Historia de Nuestra Sra. De Los Remedios*, México, 1940, p 71
- Galeana Patricia, *México: Independencia y Soberanía*, México, AGN, 1999, p 250

- Guedea, Virginia introducción y notas, Carlos María Bustamante, México, *Prontuario de los Insurgentes*, Instituto Mora y CESU, 1995, p 578.
- Guedea, Virginia, *En Busca de un gobierno alterno Los Guadalupe de México*, México, UNAM, 1992, p 412.
- Gómez, Mathilde, *La epopeya de la Independencia mexicana a través de sus mujeres*, México, Colofón, 1946, p 29.
- Gonzalbo, Pilar, *La Educación de la Mujer en la Nueva España*, México, SEP, 1992, p 155.
- Ibarra de Anda, Fortino, *El Periodismo en México, lo que es y lo que debe ser*, México, Colofón, volumen II, 1933, p 109.
- Lemoine, Ernesto, *Morelos: su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*, México, UNAM, segunda edición, 1991, p 175.
- Muriel Josefina, *Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional*, México, UNAM, 1989, p 175.
- Michelle Pierrot y George Duby, *Historia de las Mujeres de Occidente. El siglo XIX*, Tomo IV, México, Taurus, 1993, p 578.
- Michelle Pierrot y George Duby, *Historia de las Mujeres del Renacimiento a la Edad Moderna.*, Tomo III, México, Taurus, 1992, p 683.
- Olea. Héctor R., *Leona Vicario y la Ciudad de México*, México, Colección Popular Ciudad de México, 1975, p 117.
- Tanck de Estrada Dorotky., *Pueblo de Indios y Educación en el México Colonial 1750-1821*, México, COLMEX, 2000, p 420.
- Tuñón Julia, *Mujeres en México recordando una historia*, México, Regiones CONACULTA, 1999, p 214.
- Valle Arizpe, Artemio de, *La Güera Rodríguez*, México, Alpe, 1999, p 194.
- Vázquez Josefina Zoraida, *Juárez, el republicano*, México, COLMEX entre otros, 2005, p 125.
- Vérges i. Miquel, *Diccionario de los Insurgentes*, México, Porrúa, segunda edición, 1980, p 620
- Villareal, Lucia G, *Heroínas de la Independencia. Adelitas de la Revolución, Legionarias del Ejercito Nacional*, México, P.R.M., 1940, p 25.

- Villoro, Luis, *El proceso ideológico de la Revolución de Independencia*, México, UNAM, segunda edición 1967, p 249.
- Wallach Scott Joan, *Género e Historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008, p 337.
- Wilbert. H. Timmons, *Morelos: Sacerdote, soldado, estadista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p 250.
- Wright de Kleinhans, Laureana, *Mujeres Notables Mexicanas*, Tipografía económica 1910, México, Colaborador Secretaría de Instrucción Pública de Bellas Artes, p 546.
- Zamarripa, Florencio M., *Anecdotario de la Insurgencia*, México, editorial Futuro, 1960, p 196.
- Zerecero Anastasio, *Memorias para la Historia de las Revoluciones en México*, México, UNAM, 1975, p 350.